IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde

Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES

Regente y Editor Responsable—R. ALGECIRAS SANCHEZ.

BIBLIOTECA Bs. As.

LA PAMPA

BUENOS AIRES, JULIO 17 DE 1873

Otra vez la Capital

No faltan en el Congreso espíritus inquietos ó carácteres tenaces, que cada año vengan á mortificar la paciencia del público con la sacramental cuestion Capital de la República, que parece la hubieran elejido algunos como elemento de captarse popularidad en las Provincias, y otros como un recurso para procurarse coyunturas en que pronunciar discursos mas ó menos rimbombantes, mas ó menos poéticos.

La cuestion Capital, de tanto removerse cada año, y de tanto encarpetarse tambien, va á quedar pronto tan desprestijiada, que nadie se atreverá en adelante ni siquiera á mencionar la necesidad de resolver una cuestion que por ahora no puede decirse que sea su solucion, de tanta trascendencia como se la exájeran los que se interesan en un cambio de situacion política, para conquistarse posiciones que aquí en Buenos Aires tienen tantos pretendientes, que no les dán á ellos lugar de formarse tambien en línea frente á los puestos públicos de la Nacion y poder asaltarlos.

Pero la misma imprudencia y la misma falta de tino de los interesados en ajitar la atencion del Congreso con este negocio, es lo que va relajándole tanto su prestijio, q'al fin hemos de habituarnos á contemplar este problema constitucional, como una de las cuestiones mas subalternas y menos importantes; cuando es precisamente todo lo contrario, si bien una saludable esperiencia, viene mostrándonos que no ha todavía llegado el momento de sacar el asiento de las Autoridades Nacionales de Buenos Aires, en donde su permanencia no hace mal á nadie sino que produce mucho bien y muchas ventajas á las Provincias.

Tanto es el furor de traer á tela de discusion semejante asunto, que los promotores no se cuidan, ni se han cuidado en años anteriores, de elejir la coyuntura apropósito para no provocarse una oposicion fundada en la necesidad de no ajitar esta cuestion, que tiene que poner en lucha tantos intereses encontrados, precisamente cuando es mas urjente y de mas imperiosa necesidad, el robustecer el prestijio de la autoridad nacional y defenderla de los ataques de la anarquía y de la rebelion, que ha de felicitarse de que se ajite hoy, precisamente el punto constitucional que mejor puede ella utilizarlo para provocar y estimular las mal encaminadas susceptibilidades del espíritu localista en las Provincias.

Traer al recinto del Congreso, el debate de si han de salir ó no las autoridades nacionales de Buenos Aires y si conviene ó nó designar ya la capital permanente de la Nacion, cuando tenemos á las puertas de Buenos Aires, á pocas horas de distancia de ese gobierno, una rebelion en armas, que cuenta casi ocho mil soldados; que cuenta con el ódio tradicional y no extinguido aun de las masas Entre-Rianas, contra Buenos Aires, y que cuenta ante todo con la ineptitud de los que dirijen la guerra contra ella, es precisamente jugar con el fuego que conviene apagarlo pronto, antes que chispas de esa hoguera vayan á incendiar tantos elementos de revuelta, que en esta transicion del Poder de la actual Presidencia á la próxima que vá á elejirse, buscan precisamente el momento oportuno para ajitarse y complicar en cada Provincia Arjentina la situacion de su gobierno, de sus partidos políticos y hasta de sus autoridades de localidad.

Ninguna cuestion como la de la designacion del punto que ha de ser capital permanente, ha ajitado mas el espíritu localista de nuestros pueblos ni ha sido siempre una amenaza mas eficaz que ella, de relajar el vínculo de union que liga á los pueblos argentinos y que tanto ha costado robustecerlo hasta traer su solidez al grado que hoy tiene.

Ninguna cuestion como esta, ha amenazado hasta hoy con desmembrar todos los intereses y el nudo misterioso del amor á la paz y al progreso, que liga á todos los partidos políticos y personales que hoy se ajitan en el campo de la actualidad.

Removerla, ajitarla y someterla á discusion, cuando tenemos al frente la rebelion Entre-Riana; cuando tenemos la cuestion Paraguaya y los temores á la influencia del Brasil que están sirviendo como arma de combate á un partido electoral aquí en la República; cuando todos los partidos que sostienen candidatos en lucha para la Presidencia próxima, en su ajitacion febril y en el entusiasmo que los arrastra, no se detienen en medios para conquistar prosélitos y hacerse de prestigo y buscar cualquier alteracion de la actualidad para obtener ventajas, que no es tan fácil conquistarlas ni arrancarlas del curso natural de la política hecha con la paz y con la labor tranquila y de progreso; es poner al país al borde de un abismo, que pueda traernos conflictos sérios y muy sérios, precisamente cuando todos los pueblos necesitan mas que nunca reconcentrar sus fuerzas y su virilidad y robustecer su interés por el mantenimiento del órden y de la tranquilidad pública, para estar en actitud de resistir á los embates de una crisis verdaderamente séria, que se perfila ya en el horizonte político con colores poco claros y poco decisivos.

Esto, por lo que respecta á la cuestion considerada por todas sus faces de una manera abstracta, que por lo que respecta á los proyectos que se ajitan y q'traen hoy como una novedad, su simple aparicion nos insinua mas la necesidad de robustecer la conviccion que tenemos, de que el Congreso Nacional no debe ocuparse hoy de la cuestion capital, porque es un asunto puramente especulativo q' no ofrece solucion de inmediatas ventajas de un órden práctico ni tan serio para toda la República que pueda lanzarse el país á correr el riesgo, por perseguir conveniencias ilusorias, de verse envuelto en complicaciones muy graves y de un carácter tal, que quizá serian decisivos del porvenir.

Se propone ahora el puerto de Las Piedras para capital de la República.

¿Qué significado político económico ni de ventajas topográficas, puede entrañar semejante proyecto?

Seria necesario ajitar la suspicacia del argumentador, para convencer á las Provincias del Interior, á las del Litoral y á Buenos Aires, que allí en el oscuro villorrio de Las Piedras, están encarnadas la salvacion de la tranquilidad Argentina, y la radicacion de sus instituciones.

Ni por el lado de la topografía, ni por el lado de la estratejia que se ha tenido alguna vez el poco buen sentido práctico, de hacerla entrar como un argumento para buscar ese punto en que la Capital no corriese riesgo de los ataques por agua de una potencia estranjera; ni por la conveniencia de buscar un punto céntrico para todos los pueblos argentinos; ni por la facilidad de obtener terreno á poco costo en que establecer la capital con todos sus edificios públicos; ni por el hecho de ser el empalme de ferro-carriles ó el núcleo de ramales de navegacion fluvial, ni por las ventajas de ofrecer un puerto fluvial cómodo; por ninguno de esos detalles encontramos en Las Piedras una conveniencia, un cúmulo de ventajas que hieran tanto el sentimiento nacional, que puedan hacer una cuestion de actualidad de gran interés, ni una novedad tan simpática que agrupe las voluntades disidentes, del proyecto de designacion de ese punto para capital permanente que se ha presentado al Congreso.

Cuando la idea de establecer la capital en esa localidad, se presentó alguna vez en años anteriores, como un proyecto resagado que venia detras de otras ideas rodeadas de mas prestijio y de mas conveniencias nacionales, para la designacion de la localidad en que debieran situarse las Autoridades Federales, ese proyecto solo respondia á móviles puramente mercantiles; al interés individual ajitándose con la esperanza de una buena especulacion, provocada por una compañía que es dueña de todos los terrenos que ocupa ese villorrio y sus arrabales, y que cuando lo compró al gobierno de Santa Fé por una miserable suma de dinero, lo hizo ya con la esperanza de que un partido personal que dominaba en aquella Provincia, tuviese influencia suficiente para apoyar esa idea y hacerle atmósfera en el Congreso y en el Gobierno Nacional, por esos medios y esos recursos que podian usar los gobernadores de Provincia en aquella época en que cada uno de ellos era una potencia.

Por eso es que hubo años que se inició la cuestion capital en el Congreso, en que los dueños de esos terrenos, como si ofreciesen un tesoro, ofrecian dar gratis al gobierno federal el terreno necesario para fundar todos los establecimientos públicos; terrenos que hoy puede comprarlos el Fisco á esa compañía por dos mil ó tres mil pesos papel moneda todos ellos.

No es nuestro ánimo atribuir el mismo móvil y las mismas inspiraciones al proyecto presentado hoy; pero si tenemos la conciencia, de que el formulario se ha elejido el villorrio de las Piedras como una localidad para capital de la República, sufriendo la presion de la exajeracion de la bondad y conveniencia topográfica, económica y política, que hasta por la prensa han intentado muchos veces sus propietarios ejercitarla como un elemento de dar valor á un grupo de chacras de maiz y batatas, que rodean al pueblo que se proponen presentar hoy como el mas apropósito para llevar las autoridades Federales; que hoy están todavia, bien, perfectamente bien en Buenos Aires, y de donde en mucho tiempo no podrán salir sin grave riesgo de relajarse el vínculo de la union nacional que se robustece cada dia mas con el poder y el crédito que adquieren las Autoridades Federales permaneciendo en Buenos, rodeadas de elementos financieros y de garantías políticas que no las tendrian en ningun otro punto de la la República, hoy todavia.

Dejen, pues, de ocupar la atencion del Congreso, los que hacen de la cuestion capital una arma de combate para las próximas elecciones presidenciales, con proyectos de ninguna conveniencia práctica y de ninguna urgencia séria por hoy, é inciten á los cámaras á ocuparse de tantos proyectos de gran importancia que exijen su sancion, como por ejemplo la organizacion de un sistema económico de impuestos liberales y moderados; que hacen mas falta que la Capital permanente, para que el comercio y el consumo nacional no pague el 30 p.% de importancia; ó de la cuestion fronteras que es la gran úlcera que mortifica el bienestar de toda la República y relaja el vigor de la riqueza pública, amenazando constantemente al ramo mas prominente de nuestra produccion nacional.

La cuestion Capital es apropósito para que se ensayen oradores de declamacion en el Congreso, pero no lo es para que se ejercite el espíritu práctico de cuya accion espera el país verdadero progreso y verdadera felicidad.

Ocupemos las fuerzas benéficas de los Poderes Nacionales en cuestiones de telégrafos, ferro-carriles, impuestos bajos, colonizacion, estímulo á la inmigracion, introduccion de nuevas industrias, seguridad de las fronteras, destruccion completa de la anarquía y de la rebelion, y dejémonos de perseguir ilusiones, ocupando la atencion del Congreso en funciones de parada, que es lo que importaria la discusion de la Ley de Capital, tan segura hoy como nunca de merecer un nuevo veto del Ejecutivo Nacional.

Proyecto de acuñacion de monedas

Acaba de presentarse, un proyecto de ley á la Cámara de Diputados, por el que se autoriza al Ejecutivo Nacional á mandar acuñar moneda nacional de plata y de oro, en la casa de acuñacion en Europa, y comprar para ello y allí pastas metálicas.

Tan de acuerdo estamos con la idea de tener, en materia de monedas, una de cuño nacional, que varias veces hemos escrito con calor en este sentido, censurando al Gobierno que no se busque los medios de obtenerla por medio de la acuñacion aquí en el país, como hemos demostrado tambien que el sello Nacional en la moneda metálica, tiene que ser la base esencial del desarrollo natural y bien garantido de la circulacion fiduciaria, dependiente hoy de la provision hecha en nuestro mercado por monedas Europeas.

Nos felicitamos pues de la iniciativa que antes de ahora fué tambien llevada al Congreso por uno de los Ministros de Hacienda de la Nacion; pero estamos en completa oposicion á la forma y los medios que se proponen en ese proyecto para obtener moneda nacional.

Anti-económico y hasta desdoroso para la República Argentina sería, que nos diesemos moneda propia mandándola sellar en Europa; y sobre todo comprendo allí las pastas metálicas; nosotros, el pueblo productor de ella.

En primer lugar, perderia el país el gasto de acuñacion y la diferencia de la liga natural de los metales, que es siempre la utilidad que reportan los gobiernos honorables que sellan moneda.

Luego, la moneda que se hiciese sellar fuera del país, tendrá por necesidad que representar un valor intrínseco mucho menor que su precio legal, desde que vendrian al país recargadas, con el gasto de remesas de las pastas metálicas de aquí á Europa, gastos de Comisiones de allí hasta ponerse al alcance de las casas de acuñacion, costos para amonedarla, premio q' se pagaria al Gobierno en cuya casa se sellase, comisiones á los encargados por nuestro Gobierno de la operacion y remesa, y en último resultado flete y seguro hasta llegar á la República la moneda.

Todo esto haria que la moneda que nos viniese, por mucha economía que se observase en todos esos costos, fuese de peor condicion en cuanto á su valor intrínseco, que la moneda estranjera que hace el servicio del tráfico en la plaza; y entonces tendríamos que el Gobierno se veria siempre preocupado y obligado á tomar medidas para mantener el valor legal de su moneda, que no seria su valor intrínseco y que no podria tampoco resistir á la conveniencia de la moneda estranjera nacionalizada.

La primera consecuencia de esto seria, que los Poderes Nacionales, por mantener el valor legal y forzado de la moneda nacional, ó desnacionalizarian la estrangera ó bajarian su precio legal que no la respetaria el pueblo en sus transacciones, trayendo todas estas emerjencias tales conflictos, que afectando al mercado monetario, sujetarian al papel moneda actual, y á los billetes de Banco, mas tarde, á las oscilaciones que produciria ese choque entre la moneda nacional y la estranjera explotada hábil y ventajosamente por los ajiotistas que tendrian un gran elemento de utilidad en ellas.

Lo natural es, que el Gobierno Nacional fundo aquí en el país una casa de moneda, para que no salgan las pastas metálicas ó al menos para que salgan lo menos posible como materia prima y para que cuando nuestra moneda por su buen valor intrínseco, fuese apreciada en el estrangero, fuesemos sus proveedores.

Lo natural es que fundemos aquí la casa de moneda para resellar la moneda estrangera y aclimatarla así en el país, para que sea mas difícil su emigracion y estemos menos espuestos á las crisis que produce hoy la violenta salida de moneda que nos reclaman sus mercados.

Lo natural es, en fin, q' el gobierno fundo esa casa de Moneda, precisamente con el capital que en muy poco tiempo invertiría en gastos de acuñacion en el estrangero, y lo natural es que una República como la nuestra, en los grados de riqueza y de ilustracion en que se halla, así como el interés individual se empeña en que el pabellon con las armas argentinas flamee en los grandes paquetes á vapor que recorran varios puertos europeos ligados por el comercio con nosotros, así el Gobierno Argentino se empeñe en que el escudo de nuestras armas estampado en una buena moneda de oro y de plata vaya á los pueblos Europeos á llevar la propaganda mas eficaz de nuestra riqueza y de nuestra civilizacion con las impresiones que ejerce ese pedazo de metal codiciado por todos, en el ánimo de los que se disponen á venir á la América á buscar la felicidad, el bienestar y el trabajo que no tienen en los grandes centros europeos, donde el proletarismo es la consecuencia lójica de la exhuberancia de poblacion.

Verguenza es hoy para nosotros, que en el país de las minas no haya una moneda sellada en él, como la tiene Bolivia, la tiene Chile, la tiene el Perú, y mas vergüenza todavia que la pobre Provincia de la Rioja y Córdoba, la Córdoba de veinte y tantos años atrás, hayan sido los proveedores de moneda de la República Argentina.

¿Qué gran empresa seria el establecer una casa de moneda?

¿Qué grandes capitales necesitaría el Gobierno para establecerla?

El mismo Banco de la Provincia de Buenos Aires, si tuviese hombres de iniciativa en su Directorio, se adelantaria á negociar con el Gobierno Nacional el establecimiento de una casa de Moneda Nacional, para que algun dia no tenga que lamentar como lamenta hoy el haber dejado que una sociedad particular haya obtenido el privilejio de establecer el Banco Nacional con facultad de emitir billetes.

Si el proyecto de ley q'se ha propuesto, se modificase en el sentido de autorizar al gobierno para establecer él ó negociar el establecimiento de una casa de moneda aquí en el país, no dudamos que entónces si obtendria la calorosa simpatia que no puede rodearle hoy, desde que todavía nos empequeñeceriamos mucho mas de lo que nos empequeñecen nuestras leyes, si sancionándose ese proyecto fuésemos, á depender de las casas de amonedar en Europa, para tener una moneda nacional.

Cria cuervos y te sacarán los ojos

Rejistrando ayer los diarios Alsinistas, encontramos en uno de ellos un artículo con tendencias á desprestijiar la propaganda que empieza á hacerse para popularizar un nuevo candidato para Presidente de la República, que no hemos podido menos al leerlo, de repetir involuntariamente el proverbio con que encabezamos este artículo.

En efecto, saben todos que el círculo Quintanista tuvo el poco buen sentido de entregar sus hombres de accion al partido que formó á su alrededor la candidatura Alsina, desde el principio y sin esperar como lo aconseja la perspicacia natural en los hombres públicos que tienen algunos elementos de que disponer, á ver q' carácter tomase la lucha, cuales serian los candidatos que saliesen al terreno y si habria ó no otro mejor que aquel que pedia ó imploraba elementos, desde q' el que los concedió no tenia para que usarlos, y porque siendo pocos, aislados y sin probabilidad de poblar mas sus filas, quiso tal vez tener alguna participacion en la elaboracion de un gobierno.

No sospechamos que inspiraciones ó que propósito tuvo el círculo Quintanista, al entregar esos elementos así tan exabrupto, y tan sin mesura; pero algo sério debió haber, cuando la indignacion aparente de los diarios Alsinistas, ha venido á estimular su furor de insultar, de una manera tan violenta, que hace algunos dias vienen subiendo tanto de tono los improperios y las injurias dirijidas al nuevo candidato, que llega hoy uno de esos diarios hasta lanzar la profecía de que el Gobierno del Sr. Quintana si fuese Presidente, *sería un Gobierno de libertinos*, como lo dice el final de los siguientes párrafos de ese diario que trascribimos:

> Que mas ha hecho Quiroga en los pueblos de la República que Arredondo, ofreciendo pueblos que deben suponerse administrados por gobiernos regulares, en una sociedad civilizada y constituida?
>
> Ofrecer al Sr Quintana para elevarlo á la presidencia de la República, cinco ó mas pueblos, nos trae á la mente el *malon* de las tribus de la pampa que despues de retirarse de esas depredaciones, se reparten el botin y lo adjudican á quien mas les place.
>
> La insolencia del caudillage en el Rio de la Plata es bien conocida.
>
> Despotismo á lo Neron.
>
> Audacia sangrienta y una historia de luto y sangre, así el principio y el fin de estos verdugos del sable y del poder *fuerte*.
>
> El caudillage es el mismo.
>
> Es bien conocido en estos países.
>
> Sus hechos si bien nos arrancan maldiciones no nos toman de sorpresa.
>
> Lo que sí nos ha hecho reflexionar es el que el Dr. Quintana haya aceptado el *regalo*, que le mandó el proconsul Arredondo.
>
> Una candidatura en tales condiciones es mas sombría que el calabozo donde gime el preso, sumerjido allí por anhelar la libertad de la patria;
>
> El Dr. Quintana aceptando el presente enviado por Arredondo, no recibe otra cosa que *seis cadenas* que atan la libertad de *seis* pueblos hermanos.
>
> Un Gobierno posible en estas condiciones sería *un gobierno de libertinos*.

Eso dice el diario Alsinista.

Ni al partido del general Mitre, ni al del Sr. Avellaneda, se han atrevido los diarios Alsinistas á lanzarles una injuria semejante, y es esto lo que nos llama la atencion de una manera séria.

O el partido Alsinista siente relajarse notablemente sus fuerzas y su espíritu de pelea, al ver que se alza como candidato, el que les ayudó con sus hombres en sus primeros momentos, produciendo así una desmoralizacion grave en sus filas; ó esos diaristas son écos del despecho que causa la ruptura de una alianza, cuyas condiciones no se conocen publicamente, que indudablemente tiene que provocar la rabia de los ya vencidos, que es una de las rabias mas rabiosas en materia de rabias.

Entretanto, el insulto á la candidatura del Sr. Quintana es grave, es hasta licencioso, y desde ahora esperamos escuchar la palabra ardiente del cólega la "Libertad" que, como es natural, no debe dejar pasar impunes estos desmanes.

La cuña para que sea buena etcétera, etcétera.

De algun tiempo á esta parte, "La Tribuna" se ha vuelto mujer séria, y trepándose al púlpito, doctrina y moraliza en tales términos, que nadie puede esplicarse un cambio tan repentino.

La desgraciada, no solo no encuentra ya creyentes sino lo que es peor, hasta sus mismos discípulos la escarnecen y le hacen burla al verla toda compunjida é hipócrita, predicando moral de manga ancha, que sentaria bien en un principiante; pero q' no deja que nadie crea en la sinceridad del sermon pronunciado por un pecador, que no dá muestras de arrepentimiento, sino de una moderacion simulada, que de cuando en cuando estalla en insultos, improperios y virutas, aun en medio de su gazmoñería y de su beatería.

A ese cólega, le sucede lo que á aquellas gentes de alto tono hoy, que ayer eran mediocridades de arrabal, y que metidas, encerradas materialmente en un traje de salon, muy en oposicion á la soltura y negligencia en que vivieron, cuando se encuentran delante de gente educada, finjen modales forzados y estilo muy culto: pero que apenas se les hinca el amor propio ó se les toca la cuerda, rompen en dicharachos, palabrotas y gesticulaciones de los que fueron antes habituales y casi innatos en ellas por su antiguo género de vida.

A cada paso se encuentran tipos de esa clase y á cada momento tenemos oportunidad de apreciar su analojía con "la Tribuna" de hoy.

Por eso es que la muy desdichada, á nadie engaña y tiene q' sufrir todavia el martirio de que sus propios discípulos, sus astillas, las cuñas arrancadas de su tronco, en una palabra, los pequeños caranchos del gran nido del colega, se burlen despiadadamente de ella y descubran que bajo su traje de salon y tras de sus modales de gente comme il faut, lo que hay, es la misma "Tribuna", la vieja "Tribuna", la "Tribuna" de antes y de ciempre que prueba, que quien malas mañas tiene, tarde ó nunca las pierde.

En prueba de ello, trascribimos en seguida una parte del artículo que le dedica antes de ayer uno de los diarios Alsinistas que se publica á la tarde.

Dice así ese diario:

> Culpado el cólega......las amarguras íntimas no deben desbordarse jamás en la prensa, que es el alimento diario del pueblo.
>
> Esos gritos de desesperacion sobre-humana, esos arranques de descreimiento profundo que brotan del alma en los dias terribles, solo son permitidos á esos espíritus eternamente conturbados; que sin mision fija en el mundo, viven y mueren cantando las desgracias de la vida—Byron, Musset, Aleardi, etc, son poetas; pero V. cólega es periodista.
>
> En la mision sagrada de la prensa, el sentimiento individual, en lo que se refiere á los dolores íntimos, nunca debe dejarse oir: la serenidad de espíritu es indispensable; cuando aquella se pierde, se disipa tambien la aureola de respeto que trae consigo el noble rol del escritor público.
>
> El cólega ha llegado hasta insultar al pueblo, y si Byron ha llamado despreciable á todos los hombres, encerrándose en la noche de su alma, no se encuentra el cólega, ocupando un distinguido puesto en la prensa argentina, en las mismas circunstancias.
>
> El pueblo está alegre, en efecto: esa alegria que se dibuja en todos los semblantes, que se manifiesta en todas las reuniones, debe ser para nosotros todos, una causa de alta satisfaccion. Un pueblo libre que vive contento, revela un bienestar inestimable, que es la verdadera base del desarrollo social.
>
> Es necesario buscar con calma las causas de esa alegria y no juzgarla al través de las amarguras individuales.
>
> Si el cólega no está contento, si la sociedad en que vive lo oprime y lo lastima, tiene á su alcance el supremo recurso: la soledad.
>
> Lea á Zimmerman y viva solo, léjos de los hombres.
>
> Del mismo modo que en la economía del individuo, la satisfaccion del estómago conserva todas las facultades en estado de salud completa, obrando los órganos con toda facilidad, en las sociedades, el bienestar material, la facilidad de procurarse los medios de subsistencia, imprimen al conjunto de individuos el sello de la satisfaccion moral.
>
> Entre nosotros, el pueblo entero trabaja: hé ahí el secreto de su alegria.
>
> El trabajo trae la serenidad de espíritu y ésta la alegria.

Así concluye ese diario al dirijirse á "La Tribuna", de lo que se deduce que él cree que "La Tribuna" está rabiosa porque no trabaja su Redactor; porque no tiene quizá ocupacion conocida.

Esto mismo se lo hemos dicho nosotros muchas veces.

Desgraciadamente, *ha trabajado*, mucho ese Redactor, muchísimo, y á fé que la República toda habria querido bien que no hubiese él *trabajado* tanto y tanto.

Pero la reticencia del diario Alsinista es de alcance sobrenatural, é importa un reproche al Redactor de "La Tribuna," que no es muy favorable que digamos.

¡Que trabaje! le dice á "La Tribuna", para estar contento.

¡Y qué! ¿acaso cree que sin trabajar tiene "La Tribuna" lo que tiene?

Tienen unas cosas estos diaristas Alsinistas formados en el nido de los caranchos, que son cosas admirables; admirabilísimas.

Y sobre todo, tienen un aplomo para decir verdades á sus maestros, digno de envidia.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

España

Por telégrama recibido en Lisboa momentos antes de salir el vapor *Leopoldo II* se dice que circulaban rumores de modificacion en el ministerio, pero no hay nada que justifique este rumor en las otras noticias que contiene el telégrama á no ser los proyectos presentados todos por el Ministro de Hacienda en la última sesion de la Asamblea. Estos proyectos son:

El contrato de arrendamiento del tabaco de las Filipinas, durante el plazo que el gobierno termine en convertir los bonos del tesoro y la conversion de la deuda del personal.

Las noticias anteriores nada dicen de este acontecimiento apesar de confirmar las dificultades y embarazos con que el gobierno luchaba.

El nuevo ministerio habia ya presentado varios proyectos en la Asamblea, de acuerdo con el programa de su presidente, que puede reducirse á los cinco puntos siguientes: 1.° conveniencia de la union del partido republicano; 2.° terminacion de la guerra civil; 3.° cuestion financiera; mantencion del órden y organizacion del ejército, y finalmente las reformas que deben preceder á la formacion de la Constitucion.

El 11 del ppdo. se presentaron los primeros proyectos de ley.

Parece que el proyecto de instruccion pública será aprobado.

Se publicó el decreto que reune la beneficencia general y particular bajo la direccion de la administracion particular y bajo la vijilancia del ministro del ramo.

En cuanto al ejército es fácil prever que el gobierno no conseguirá restablecer la disciplina, sinó usando de medidas muy prudentes y severas.

Los intransigentes que han sido la causa principal del estado de insubordinacion recibieron una severa leccion en Madrid, á pesar de todos sus esfuerzos para reducir la guarnicion de la capital y exigir del gobierno la destitucion del actual gobernador, apenas se reunieron algunos descontentos que tuvieron que desistir de la idea, en vista de la actitud que tomó la tropa.

Se habla del retiro de Nouvilas y hasta ya se indica el sucesor: se le acusa de flaqueza y poca enerjía.

Se dice últimamente que habia conseguido envolver á los carlistas en un estrecho círculo y que era inminente una batalla decisiva.

La rápida marcha de algunas guerrillas que se dirijen para el Norte y la entrada de Dorregaray que atravesó de nuevo la frontera parecen confirmar esta noticia.

Se anuncia una gran novedad en el campo carlista: la próxima entrada de Cabrera á tomar el mando en gefe del ejército sublevado.

Continúan las guerrillas su obra de devastar el territorio de su infeliz patria.

El bárbaro cura Santa Cruz mandó incendiar la estacion del ferro-carril de Beasain incluyendo gran cantidad de material y 28 wagones despues de atar en la parte incendiada á dos pobres empleados que se habian resistido á entregar las llaves.

Por esto está interrumpida la comunicacion entre Miranda y la frontera francesa.

Algunas columnas del ejército dieron alcance al cura y consiguieron derrotarlo, pero el valiente sacerdote escapó, porque cuando hay fuego nunca se le vé.

Los voluntarios ganaron tambien algunas ventajas sobre los carlistas, despues que el general Turon tomó el mando del ejército que Velarde abandonó.

Pero á pesar de estos sucesos no faltan pesimistas que aseguran que existe un vasto plan de revolucion contra la república, con ramificacion en Andalucía, Cataluña y provincias Vascongadas; otros opinan que les aguarda un suceso gravísimo que acabará con lo que existe y creará una república unitaria de órden y de fuerza; república que será aceptada por la mayoría de los grupos liberales mas ó menos conservadores. Algunos aseguran que este plan mereció la aprobacion de la diplomacia europea y que cuenta con el apoyo de la Francia, como lo indica la buena inteligencia del general Serrano con Mac-Mahon, la dimision de Olózaga y la repentina partida para Francia de todos los gefes conservadores unionistas y unitarios.

Es de suponer que esto no pase de rumores, pero parece que los intransigentes mediten algo, pues se habla de una alianza de los generales Serrano y Caballero de Rodas en la cual tambien entra Sagasta, Mártos, Olózaga y Becerra.

Las circunstancias en que se halla España son ciertamente gravísimas; está cercada de peligros y sinó consigue salvarse la culpa será de los agitadores políticos que son tan fecundos para destruir como estériles para pacificar su país.

Un corresponsal de Madrid espresa su juicio sobre España de este modo:

"El partido inquisitorial é incorrejible y los intransigentes pretenden siempre imposibles é ilegalidades como la nécia é insignificante manifestacion contra el nombramiento del nuevo gobernador civil de Madrid Sr. Hidalgo. La *bravata* de estos díscolos agentes de la reaccion es solamente nominal, y es vergonzoso que unos pocos ambiciosos sin fuerzas, sin influencia y sin elementos arrastren la patria al abismo.

Se precisa enerjía en el poder y patriotismo en todos. Es necesario hacer entender á las masas que la República no es la violencia ni la imposicion, pero sí, el derecho igual para todos y la proteccion de los intereses legítimos asegurados por todos."

Francia.

Reina la tranquilidad. El mariscal presidente despues de haber recibido en audiencia á los embajadores y dado un banquete al cual habian asistido varios personajes estranjeros; y gran número de miembros de la derecha, salió de Versalles para visitar los arsenales y varios cuerpos de ejército.

Por su parte Thiers debia salir de Paris para tomar los baños como siempre.

En la Asamblea despues de la sesion en que tuvo lugar la interpelacion sobre la suspension del diario *Le Corsaire*, en que fué leida la circular secreta del ministro del Interior que dió lugar á las quejas de la prensa contra el ministerio, debia tener lugar otra interpelacion no menos grave sobre la circular del ministro de negocios estrangeros á los agentes diplomáticos de la República, en la cual Thiers es tratado como el protector y representante de la demagogia europea.

Se espera que el ex-presidente tome parte en la discusion, y esto debe ciertamente inspirar gran interés y llamar sobre la Asamblea la atencion de la prensa estranjera.

Renunció su puesto Mr. Pascal, secretario del ministerio del interior. La causa de su dimision no es otra cosa que la falsa interpretacion que una parte de la asamblea dió á los despachos confidenciales leidos en el cuerpo legislativo.

Mr. Magne, ministro de hacienda, estima el déficit del presupuesto de 1874 presentado por Mr. Leon Say en cerca de 200.000.000, comprendiendo los 39.000.000 que debe haber producido la suba de los derechos sobre las materias primas.

Se cree que á fin de cubrir este déficit el gobierno procura ponerse de acuerdo con el Banco, poniéndole la suspension temporal del pago de 200.000.000 de fondos de amortizacion de los que el Estado paga al Banco.

A despecho de la mayoría obtenida por el gobierno francés en la cuestion del presupuesto, la impresion general es muy desagradable, y hasta los amigos del gobierno piensan que este debate ha sido una leccion muy séria que se ha dado al gobierno. Muchos de los diputados que reprobaron altamente la circular de Mr. Beulé, por puro patriotismo, han votado á favor del gobierno, á fin de preservar al país de una nueva crisis. Es un hecho que el gabinete vá á ser interpelado inmediatamente sobre la circular de Mr. de Broglie.

En la sesion del Consejo Superior del 13 de junio, Mr. Ozenne leyó un memorial que contenia la historia de la cuestion de las tarifas aduaneras y de las negociaciones mercantiles, proponiendo que se derogue el impuesto sobre las materias primas, y que se proroguen los tratados actuales hasta 1877. El consejo se reunirá todos los dias.

Los miembros de la derecha y del estremo derecho, censuraron severamente la conducta de Mr. Pascal, y declararon que no votarían por segunda vez á favor del gobierno para sellar con su voto las torpezas del gabinete.

Italia

El emperador de Rusia se esquivó de las ovaciones que le esperaban en Italia. La Czarina no asistió á la revista ni á los fuegos artificiales para celebrar la fiesta del *estatuto*. Los clericales esplicaron su ausencia como una prueba de ninguna simpatía de la emperatriz hácia los festejos liberales, cuando bien puede significar cansancio, y necesidad de reposo, despues de las recepciones y felicitaciones á que tuvo que sujetarse.

Apesar de haberse aprobado por ambas Cámaras la ley sobre las corporaciones relijiosas, los cardenales y monseñores no dejan de alimentar esperanzas. Al principio hicieron cundir el rumor de que el emperador de Alemania protejeria la silla de San Pedro, restituyéndole el poder temporal. Despues volvieron los ojos hácia el Austria, enseguida hácia Thiers, y ahora Mac-Mahon.

La Cámara de Diputados discute los presupuestos definitivos de 1873.

Las votaciones siguen á vapor, el tiempo urge, y el calor incomoda bastante.

Se aprobó el proyecto que introduce en Italia la carta-correspondencia (cartolina postale), esto es, los billetes abiertos que se remiten como comunicacion. El precio de la carta, incluyendo el franqueo es de 10 céntimos y de 15 el que la envia quiere pagar la respuesta.

Otra innovacion.

"La Gaceta" publica un decreto que autoriza la admision de las mujeres en las oficinas telegráficas.

En Italia las mujeres figuran apenas como cajeras en algunas tiendas de modas; no se las ha considerado aptas para desempeñar ningun empleo público.

Tiempo es ya que se observe que hasta en Rusia mismo ejercen la medicina, la cirujía, la farmacia, y que en Zurich hay muchas señoras rusas estudiando en las escuelas superiores. En Estados-Unidos no solo curan y preparan remedios, si no que ejercen la abogacía y dirijen casas de comercio.

La muerte de Urbano Ratazzi fué un golpe profundo para la izquierda moderada. Sus miembros se reunieron el 8 de Junio para designar el sucesor y salió electo M. Depretis.

Victor Manuel mandó al comendador Giacomo Ratazzi un telégrama concebido en estos términos: "Todos los patriotas italianos se asocian á nuestro dolor. He recibido y he presentado á la viuda la espresion de mi profundo sentimiento. En Ratazzi perdí un verdadero amigo."

Los diarios clericales atacan virulentamente á Bismark por su discurso en el Reigchats en la parte que se refiere á la eleccion del Papa.

Austria

Hubo un gran desastre en el palacio de la Industria en Viena, el cual ocasionó muchas víctimas.

Parece que á causa de las continuadas lluvias que hasta el dia de la inauguracion de la esposicion no habian cesado, algunos de los pabellones últimamente construidos se hallaban en tal estado, que se nombró una comision para examinarlos, pero antes que se realizasen las providencias dictadas, se desplomó la parte superior del pabellon ruso.

Felizmente, en el momento del desastre habia pocas personas dentro del recinto, pero de ese pequeño número algunas quedaron gravemente heridas y dos murieron. Inmediatamente se ordenó que se prohibiese la entrada á los pabellones externos, hasta que se procediese á su exámen.

Los efectos producidos en Viena por la crisis bancaria no habian cesado todavía; las transacciones no habian tomado su marcha ordinaria.

De Viena habian salido el emperador Guillermo y el rey Leopoldo. El primero con direccion á Italia, donde debia encontrarse con su esposa é hija, el segundo partió para Bruselas.

Alemania

"La Gaceta de Voss" publica los principales puntos que deben discutirse en la coferencia postal universal que se propuso ahora dos años con el objeto de hacer un arreglo en Viena ó en Berlin. Los principales puntos son los siguientes:

Una convencion que entre todas las potencias europeas, los Estados-Unidos, el Egipto, Argel, la Rusia de Asia, la Turquía de Asia, y las posesiones inglesas de la América del Norte, de un tratado postal y del arreglo de una tarifa uniforme para las cartas simples ó dobles, y tambien para los impresos.

El presidente de la Alsacia y Lorena ha decidido que los actos y los procesos verbales de los representantes de los distritos de la Lorena y de los círculos de Metz, Thionville, Sarreboud, Chateau-Salins y Boulay, sean escritos en aleman y en francés. Los informes de las autoridades deberán estar acompañados de la traduccion francesa. Las disposiciones excepcionales permanecerán provisoriamente en vigor hasta el 1.° de Enero.

Los diarios dan la noticia de que el emperador Guillermo se halla casi restablecido, y que ha resuelto continuar su viaje á varias córtes europeas, donde se le espera con grande entusiasmo.

El parlamento aleman continuaba discutiendo el proyecto de ley de imprenta.

La comision encargada de presentar su parecer entregó á la cámara un informe mas breve de lo que se esperaba.

La comision suprimió las disposiciones mas duras, sustituyéndolas por los artículos del proyecto parlamentario.

El efecto producido por el proyecto del gobierno central aleman es de tal modo deplorable, que los diarios mas afectos á la política de Bismark hacen todos los esfuerzos para repudiar la paternidad del canciller.

Dice la "Gaceta de Wesser" que es un proyecto prusiano y no un proyecto aleman, puesto que trae la firma de Bismark.

Los diarios del mediodía critican amargamente el ponderado proyecto de ley. La prensa sajona sobre todo hace notar que la legislacion existente en Sajonia está enteramente conforme con el proyecto parlamentario. El gobierno de Baviera tiene la intencion de proponer muchas modificaciones importantes al proyecto de ley de imprenta, y no prestar su asentimiento á la nueva ley si estas modificaciones no son aceptadas.

La prensa de Berlin se preocupa de la probable alianza de los gobiernos aleman é italiano.

Inglaterra

Habia llegado á Londres el Schah de Persia que habia atravesado el canal á bordo del magnífico vapor "Vigilante," quien fué acompañado hasta Douvres por una formidable escuadra de buques blindados y de madera en que se ostentaban los mejores barcos que posee la poderosa Albion.

La reina vino espresamente á Londres á recibir la visita de su huésped.

La escuadra despues de acompañar al soberano asiático, se dirijirá á Spithead á reunirse á los otros buques que allí se encuentran para formar en la revista naval presidida por el Schah.

La prensa inglesa continuó mostrándose desfavorable al gobierno de Mac-Mahon.

Suiza

Continúa debatiéndose la cuestion relijiosa.

La comunidad relijiosa de Zurich se pronunció contra el dogma de la infalibilidad del Papa, y contra la mocion de los viejos católicos que proponen la prohibicion de la enseñanza de este dogma en las iglesias y en las escuelas.

Holanda

Los dos reveses que sufrió el gabinete holandés en el parlamento, dán lugar á muchos comentarios y se teme que provoquen una crisis ministerial.

Hasta cierto punto el rechazo de la reforma judiciaria por la segunda cámara, y el de la esplotacion de las minas de Flessingue por la primera, nada tienen de político, y la administracion de Vriés podria continuar en la gerencia de los negocios sin afrontar las susceptibilidades de la opinion pública, pero es cierto que el gobierno se encuentra imposibilitado para realizar ninguna de las reformas anunciadas tan pomposamente en la apertura de las sesiones del Congreso, y esa imposibilidad es la que lo obliga á dejar el poder.

En verdad, es singular la situacion en que se halla el país. La mayoría de las dos Cámaras se dice firmemente liberal, y en ménos de tres años otros tantos gabinetes son sacrificados por ella.

El rey regresando de Groningen, recibió á los ministros en audiencia. Le esplicaron la condicion en que quedaban despues del doble voto desfavorable de ambas Cámaras, y ofrecieron su dimision. Parece que el gefe del Estado contestó que no podia aceptar la dimision y que los ministros debian mantenerse en su puesto hasta el fin de la guerra contra Achenti, dejando aparte los proyectos de reforma.

El rey Guillermo III, que no simpatiza con los liberales dió prueba de su lealtad exhortando á los ministros á que continuasen en sus puestos.

Hizo mas todavia, los defendió contra los ataques de los descontentos. Durante su escursion, cierto personaje provinciano, entendió cortejar al soberano declamando contra los ministros liberales que tan lijeramente emprendieron la guerra de las colonias. S. M. contestó: "Callad, señor, que en virtud del Código fundamental, soy yo quien declaro la guerra ó celebro la paz; evitadme pues, que escuche vuestras censuras, y dejadme continuar apreciando á mis ministros."

Por lo tanto el ministerio se conserva. Desplegará toda su energía para vencer al sultan de Achanti, y cuenta para ello con la neutralidad de los príncipes indígenas.

Proteccion de Colombia á Cuba.

Hé aquí el informe de la comision especial á la que el congreso de los Estados Unidos de Colombia sometió el proyecto de ley auxiliando á Cuba con 500,000 pesos fuertes.

Ciudadanos Representantes:

El señor general Manuel Quesada; distinguido republicano de Cuba, se encuentra entre nosotros en solicitud de auxilio en favor de la santa causa que heroicamente defienden sus ilustres compatriotas en la tierra de su nacimiento.

Digna es de elogio, por cierto, la conducta del abnegado ciudadano, que, en medio de las desventuras porque atraviesa su país y de los sufrimientos y decepciones que lo oprimen, fortalece su alma en el amor sagrado á la libertad y marcha imperturbable por la senda que sus principios y su deber le trazan.

La causa de la independencia de Cuba es una causa continental, y nos toca á los americanos ampararla y defenderla en obsequio de nuestros desgraciados hermanos que jimen todavia bajo el yugo peninsular, y en beneficio propio para mantener en nuestro suelo la forma republicana y legarla á nuestros hijos libre de cualquier sombra que pudiera oscurecer alguna vez su magnífico porvenir.

Inútil es trazaros el cuadro desgarrador de los padecimientos de Cuba bajo el poder tranquilo de su despótico señor y ahora en las convulsiones de su prolongada agonía sosteniendo la lucha á muerte por su independencia y libertad: pues el recuerdo de nuestra propia historia y los hechos de que tenemos noticia, verificados recientemente en la infortunada isla dicen que para la España no han cambiado los tiempos, siendo de Isabel II y Amadeo I, á pesar de haber trascurrido mas lo mismo Fernando el Católico y Cárlos V, y que Fernando VII trescientos años entre unos y otros, y q' sus esbirros llámense Pizarro y Almagro, Morillo, Bóves ó Balmaseda, representan siempre el mismo carácter y con idéntico oprobioso destino, la causa de la tiranía.

El orgullo castellano, que se gozaba en pregonar que en los dominios españoles no se ponia el sol en la época de Cárlos V, no ha mucho que pregonaba tambien el inmenso valor de la perla de las Antillas sin comprender jámas que ese sol y esa perla eran los testigos mudos de su mayor baldon, alumbrando el uno en todo tiempo, el semblante consternado y las lágrimas ardientes del infeliz indio, y la otra bajo su manto de grana, cubriendo encendido el espíritu, la carne y los cardenales de los azotes que caian sobre ella.

Despues de la conquista de la América, en que perecieron á millones los pacíficos indíjenas al filo del sable del conquistador los pocos séres de aquella desventurada raza que no quedaron al servicio de sus amos para reemplazar las bestias de carga, huyeron á los bosques á implorar de las fieras la libertad que les negaban los hombres civilizados.

Nuestras selvas seculares, jardines de una perpétua y embalsamada primavera, las cumbres y faldas de nuestras cordilleras, las quiebras que las dividen, las márjenes de nuestros caudalosos rios y las espléndidas pampas que hacen de nuestro cielo una media esfera alumbrada de eterna luz, quedaron abandonadas y desiertas, como quedó abandonado el Paraiso al soplo de la maldicion de Dios; pero el soberano de Castilla tuvo la gloria de añadir un floron á su corona imperial, y los proletarios que lo representaban la de ser ricos con los despojos de sus víctimas.

Tres siglos despues de aquella horrible catástrofe, los hombres nacidos en esta tierra fecundada con tanta sangre, desparramados en un territorio vastísimo, sin comunicacion al concierto, y oprimidos sin cesar, se alzaron simultáneamente reclamando sus derechos de hombres libres: la lucha fué larga, atroz y cruel: el amor al oro ajeno y la obstinacion del opresor comunicaron á su alma la ferocidad de la hiena: la sangre corrió á torrentes, la miseria y la desolacion pasearon su lúgubre ropaje por toda la superficie del suelo, blanqueando con los huesos insepultos de nuestros mayores, sacrificados en mil combates, pero la victoria premió al fin el valor de los bravos, quienes arrancaron de la corona de Castilla el floron usurpado, el mundo borró de su mapa una colonia ignorada, y aparecieron en su lugar ocho repúblicas soberanas é independientes.

Quizá parecerá estraña de este documento la relacion de antiguos sucesos; mas en concepto de vuestra comision, su recuerdo es oportuno, hoy que se repite y se copia en Cuba la historia de la conquista y la de nuestra gloriosa emancipacion por los descendientes de los mismos hombres.

Miéntras la España posea colonias en los mares de América que le sirvan de fondeadero y abrigo á sus fuerzas navales y sus tropas de desembarco, las repúblicas que dependieron de aquella nacion hasta principios del presente siglo no pueden tener seguridad de su independencia, pues la España ha manifestado en una série de actos positivos que su idea fija es la de reconquistar los pueblos que perdió. Por fortuna nuestra, la anarquía, el desórden y el mal gobierno de la península no le han permitido en los últimos cuarenta años restablecer su poderío, bien que cuando han creido tener elementos para realizar su idea dominante, han puesto los medios conducentes á tal fin.

En 1846 la vimos negociar con un general ecuatoriano, célebre en nuestra guerra de la independencia, para restablecer el despotismo en Sud-América, mas la actitud denodada y el republicanismo de nuestros compatriotas frustraron los planes de la España y del gefe traidor, que quiso trocar sus títulos gloriosos conquistados con su espada y su sangre en los campos de batalla, por los que se reciben de rodillas en las antesalas de los reyes.

En 1864, la España, creyéndose fuerte, pretendió reconquistarnos, y al efecto abrió las hostilidades sobre las Repúblicas del Pacífico. Allí su comisario régio, el señor Salazar y Mazarredo, al ocupar las islas de Chincha, tuvo la franqueza de declarar que la España reivindicaba su soberanía en América, y que los hechos ejecutados por él eran la reparacion de la jornada de Ayacucho, perdida por el ejército español.

Es verdad que mas tarde el gabinete de Madrid improbó aquella declaratoria, pero no fué porq' dejara de hacer parte de las instrucciones de su comisario, sino porque el desastre de la escuadra española en las aguas del Callao, le hizo comprender que no era el momento de una derrota el de ratificar una declaratoria que la impotencia impedia sostener.

En 1863, valiéndose de otro traidor ocupó á Santo Domingo de donde fué lanzada su efímera dominacion en menos tiempo que empleó en apoderarse de la isla.

Estos hechos, claros y recientes, nos inducen á juzgar con evidencia que el dia en q' España se crea fuerte, pondrá en obra el pensamiento de la reconquista, tantas veces chasqueado, y que comenzará su ataque, con el apoyo poderoso de Cuba contra los pueblos que se han humillado á pedirle el reconocimiento de su independencia; y vosotros sabeis que Colombia es uno de los pocos que se hallan en este caso.

Respecto al pensamiento de sus antiguas colonias, no importa que la forma de gobierno varíe en España, porque es muy conocida la opinion de todas sus clases en este sentido: monárquica ó republicana, ella en su orgullo no desiste de poseer lo que una vez usurpó; pero mucho se aparta de la realidad este deseo si llega á perder el centro de sus futuras operaciones, la isla de Cuba y consiguientemente Puerto Rico, que deberá correr la suerte de su hermana.

Si la España se considera en guerra con nosotros por reputarnos súbditos rebelados, si ningun motivo político ó comercial nos liga á esa nacion, ¿cuál es la causa para guardarle respeto y consideraciones hasta el estremo de llamarnos neutrales en su contienda con una hermana nuestra casi estrangulada por un torpe y bárbaro despotismo?

No se encuentra, ciudadanos representantes, causa alguna que nos obligue á asumir y mantener ese triste papel en detrimento de nuestros sentimientos humanitarios, de nuestra generosidad proverbial, de nuestro valor acreditado ante el mundo y de las verdaderas miras democráticas del porvenir.

Vuestra comision, persuadida de la verdad de sus razonamientos, y creyendo que la república tiene el deber indeclinable de auxiliar á sus hermanos de Cuba en la guerra que sostienen actualmente contra la España, os propone muy respetuosamente el adjunto proyecto de ley, por la cual se concede una autorizacion al P. E.

El congreso de los Estados-Unidos de Colombia.

Decreta:

Art. 1.° Destínase del Tesoro nacional la cantidad de $500,000 para auxiliar á la República Cubana. Dicha cantidad se imputará al presupuesto de gastos del año económico en curso.

Art 2.° Autorízase al Poder Ejecutivo para que remita al gobierno republicano de Cuba, de la manera que lo estime mas conveniente y seguro, este auxilio, bien sea en dinero ó elementos de guerra.

Bogotá, 22 de Marzo de 1873:

Ciudadanos Representantes.

Cárlos Sáenz.

Noticias de Montevideo.

De los diarios de última fecha hacemos las siguientes trascriciones.

¡QUÉ BARBARIDAD!

El Ferro-Carril publica párrafos de una carta de Nueva-Palmira en que se consigna el siguiente hecho atroz:

"Dias pasados falleció repentinamente en las Islas de en frente, D. Cárlos Rolls, que habia ido á buscar plantas para la granja de Coninger.—Su cadáver fué traido al otro dia para dárseles sepultura. Antes de efectuarse esto, la Sra. de Cominges pidió al Comisario que hiciese practicar la autopsia. Este accedió enviando al Dr.........Una vez el cadáver en el Cementerio sucedió un hecho que por su repugnante naturaleza voy á referirle.

El cuerpo del desgraciado Rolls estaba tendido en el suelo. A su alrededor se hallaban mas de veinte personas en su mayor parte peones de Cominges. Estaba allí el Comisario de Policía, el médico y dos celadores.

El Dr.........se dirijió á un celador pidiéndole prestado su cuchillo. Esto se lo facilitó: seguidamente procedió á cortar el cadáver.

Hacia algunos momentos que habia empezado su triste tarea cuando se presentó el jóven Claret, alumno del Sr. Cominges, y dirijiéndose al médico le dijo:

—El cuchillo de que se sirve Vd. señor doctor, no es propio para un hombre, pues parece que está Vd. carneando un animal!

—Para un cadáver, todo cuchillo es bueno desde el momento que se trabaja en un cuerpo inanimado, contestó el médico.

—Le digo á V. que es una barbaridad lo que V. hace, pues la autopsia debe V. practicarla con los instrumentos quirúrgicos, replicó Claret, y no con un facon.

—El médico entonces suspendió su tarea; se encaró con su interlocutor y le dirigió algunas palabras lleno de cólera, y despues de esto se mandó mudar.

Entonces el Comisario dirijió algunas observaciones amenazantes á Claret y ordenó que el cadáver fuese sepultado sin autopsia."

SITUACION DE LA PLAZA.

Tomamos de nuestro cólega la "Revista Mercantil".

La calle del 18 de Julio—No es exacto, como se ha dicho, que respetables casas de comercio de la calle 18 de Julio que efectuaban grandes transacciones en artículos del Brasil y España con los Sres. Camino y Pino, puedan resentirse en lo mas mínimo por los sucesos de estos últimos dias.

La calle 25 de Agosto—No podemos decir de la calle 25 de Agosto lo mismo que decimos de la calle 18 de Julio, pues se señala con el dedo cierta clase del ramo de almacen por mayor que puede verse sériamente comprometida con el desgraciado resultado de los negocios de los Sres Camino y Pino.

Noticias del Paraguay.

De los periódicos de última fecha de la Asuncion tomamos las siguientes noticias muy halagüeñas pues por ellas se vé que ya está restablecida la paz en aquella república.

MOVIMIENTO MERCANTIL

Es notable el movimiento mercantil que se está notando de algunos dias acá.

Se ven entrar muchas carretas de la compañía cargadas de frutos, corre dinero y animacion en las transacciones.

Esto es un buen augurio para lo futuro.

LA LINEA FERREA

Se van componiendo á gran prisa los destrozos que los revolucionarios hicieron en la línea férrea.

Ya la tenemos compuesta hasta mas allá de Luque.

LA PAZ SE ASEGURA

Segun el relato de persona fidedigna, Caballero y sus compañeros habian pasado el Paraná, y su gente completamente dispersa se retiraba á sus casas. Lo que prueba que la paz ya no es una quimera, y el país va á gozar de perfecta tranquilidad.

BUENA NOTICIA

Estando la campaña en perfecta tranquilidad, se dice que solo aguarda el Gobierno la vuelta del Ejército para dar cuenta al Congreso, y este como es consecuente levantar el estado de sitio.

CODIGO DE PROCEDIMIENTOS

Constanos que muy en breve se presentará al Poder competente un proyecto de Código de procedimientos. Es una necesidad que desde hace mucho se hace sentir, y su falta ha dado siempre lugar á no pequeñas arbitrariedades.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Paraguaya reunidos en Congreso sancionan con valor y fuerza de—

LEY

Art. 1.° Autorízase al P. E. de la Nacion para que disponga del segundo Empréstito Nacional, hasta la suma de *doscientos mil pesos fuertes*, con el fin de hacer frente á los gastos que demande la pacificacion del país.

Art. 2.° Queda autorizado igualmente para que de los fondos del segundo Empréstito Nacional amortice el papel moneda en circulacion.

Art. 3.° Queda vigente la ley de diez y siete de Abril que trata de las ventas de propiedades fiscales para amortizar igualmente el papel moneda.

PROVINCIAS ARGENTINAS

De los periódicos de las Provincias, con fechas hasta el 15 tomamos las siguientes noticias:

Córdoba

BANCO PROVINCIAL

Se ha dado una órden para que el Directorio reciba treinta mil pesos para el Banco Provincial, procedentes de venta de tierras públicas, segun estamos informados.

Pronto pues se habrá llenado la cantidad necesaria para comenzar las operaciones de este importante establecimiento para la provincia.

Ya el pueblo puede tener confianza en que sean cuales fueren los trabajos é intrigas para evitar el establecimiento del Banco Provincial, todo será inútil, y habrán triunfado los verdaderos intereses del pueblo, sobre el trabajo de los que, por hacer mal al Gobierno, se lo hacen á la provincia contrariando sus verdaderos intereses.

LAS PATENTES

La grita popular continúa cada vez mas amenazante, protestando contra el proyecto de patentes.

En él, se dice, no se ha consultado la equidad, no se ha estudiado la actualidad del comercio y su abatimiento.

Se comprende que haya alguna alteracion en el valor de las patentes, pero esa alteracion tiene que ser prudente, equitativa y fundada.

Una alteracion estupenda no puede menos de provocar una algarabía y algo mas que esto.

Las patentes se han subido en esta proporcion: el que pagaba 25 pesos fuertes, tendrá que pagar SESENTA!

Ha estudiado bien la Comision lo que esto importa?

No lo creemos.

Que las casas que pagan hoy 25 $ se les suba á 35 ó 40, es un tanto racional.

Pero recargar con dos TERCERAS PARTES, casi lo llamamos un atentado.

Ni la industria, ni el comercio, se fomentan abrumándolo con el impuesto exhorbitante—al contrario, es la manera de acabar con ellos.

SORTEO

Hemos oido ayer que hoy se sortearan cien guardias nacionales de los cinco batallones de infantería.

No sabemos el grado de verdad que esta tenga.

600 WAGONES CAL

Dice el "Eco de Córdoba:" Segun dato que se nos ha proporcionado, uno solo de los esportadores de cal, para el litoral, ha despachado ya mas de 600 wagones durante el año corriente.

La cal en nuestras sierras es una mina inagotable, y el dia que las tarifas del ferro-carril se abaraten, podran despacharse por millares los wagones con cal.

Es una de las riquezas mas positivas que tiene Córdoba.

Rosario

NUEVO INVENTO

El Sr. D. Emilio Douset, ha presentado á la Municipalidad una nueva tinta, color violeta, que acaba de inventar.

Suponemos que ese señor habrá querido hacer con esa demostracion un mero obsequio á la Municipalidad, pues no vemos que la Corporacion pueda hacer nada en su favor, si no es prestarle su proteccion y adoptar esa tinta para el uso de las oficinas municipales.

PUENTES

La Empresa del tren-vía ha colocado, por via de ensayo, un puente de madera gruesa y fuerte, en la calle del Puerto esquina San Luis, en la parte de la línea que corre el tren-vía.

Ese puente es sólido y bueno y en vista del buen resultado, parece que la empresa piensa colocar varios en las diversas bocacalles que recorre el tren-vía.

ENTREGA DEL MERCADO

La Capital de ayer dice que la municipalidad va á hacer entrega del mercado á los Sres. Barrera, á consecuencia de que varios jurisconsultos declaran que no habia derecho para rescindir el contrato.

Entre-Rios

Del *Liberal* del Paraná tomamos las siguientes noticias: Mucho habrá de cierto en algunos de esos detalles, pero mucho tambien de exajeracion, pues aquellos diarios presos de la pasion que produce la lucha sentida de cerca, no se defendrán en hacer exajeraciones como lo hacen los diarios Jordanistas que se publican en la costa oriental que mienten por ciento y uno.

Dicen así esas noticias:

NOTICIAS DEL ENEMIGO.

A estar por las noticias que dan del enemigo dos pasados á nuestras avanzadas; seguia el mayor descontento en las filas rebeldes.

La miseria en que están, particularmente por lo que respecta á víveres y ropa, es espantosa; hasta el *churrasco* lo tienen [illegible]

FOLLETIN

LA GENTE CURSI

NOVELA DE COSTUMBRES RIDICULAS

ORIGINAL DE

D. RAMON ORTEGA Y FRIAS.

Era forzoso que esta situacion llegase, y llegó.

No hay que decir que en las casas de juego habia quedado la mayor parte de aquella fortuna, adquirida en fuerza de tanto trabajo, de tanta honradez y hasta de muchas privaciones.

Por de pronto, quiso el tahur justificar su conducta, diciendo que habia emprendido algunos negocios, y que en todos ellos habia sido desgraciado, ya porque las circunstancias no le favorecieron; ya porque habia sido víctima de la mala fé de criminales especuladores.

Empero siempre resultaba lo mismo, es decir, que habian desaparecido muchos miles de duros, que producian una renta respetable.

Les era preciso cambiar de sistema de vida á las dos pobres mujeres, suprimiendo criados y todo aquello que no era de absoluta necesidad, puesto que ya no contaban con mas que con los catorce ó quince mil reales que la casa producia.

Apesar de todo esto no se atrevió Adela á reconvenir á su marido.

La infeliz sufria y callaba.

Su madre perdió al fin la paciencia y tomó parte en el asunto, no solamente para decir lo que su hija callaba, sino para oponerse á que la casa se vendiese ó hipotecase.

Eduardo, con gran habilidad, hizo ver claramente que con el importe de la finca podian salvarse los negocios perdidos, recuperando el capital y mucho mas aún; pero doña Cecilia replicó:

—No entiendo de negocios ni de cuentas.

—Pues como yo entiendo, los esplicó,—repuso el esposo de Adela.

—Todos los bienes que dejó mi marido los adquirió despues que nos casamos, y por consiguiente la mitad de la herencia es mia.

—Nadie lo niega.

—La casa representa ménos que esa mitad, y por consiguiente me la apropio, y si esto no te parece bien, puedes acudir á los tribunales.

—¡Yo acudir á los tribunales para una cuestion de dinero!... Me consideraria deshonrado.

—Pues, hijo, yo no me deshonro por guardar lo que es mio.

—Si pudiera usted comprender...

—Comprendo muy bien que estamos arruinados, y no niego que tendrás un gran talento para los negocios; pero es lo muy cierto que muy bonitamente ha desaparecido un capital. Más valia que te hubieses ocupado en escribir versos como antes de casarte y en llevar á tu muger á paseo.

—Señora, mi delicadeza no me permite seguir esta discusion.

—Y habla de delicadeza el que nos ha dejado poco ménos que sin recursos para comer!...

—Si nos colocamos en el terreno de las ofensas...

—Estoy resuelta á decir las verdades, á gritar, á escandalizar....

—Grite usted cuanto se le antoje.

—No tenia usted sobre que caerse muerto.

—Pero yo soy un caballeros, mientras ustedes....

—¡Caballero!...¿Y el tio que estaba en Galicia?....Nos ha engañado usted, ha cometido un abuso, nos ha robado....

—Que mi paciencia se apura.

—Desde hoy mismo yo seré la dueña de la casa, y aquí nadie manejará el dinero mas que yó y no se obedecerán mas órdenes que las mias, y si no le conviene á usted así, buscará usted otros tontos que se dejen engañar.

—Saldré de esta casa para no volver.

—No cometeremos la torpeza de ir á buscarlo.

—Está bien, señora: ya que usted adopta una resolucion....

—Puede usted hacer lo que bien le parezca, que para tener semejante marido, mejor está mi hija sin ninguno.

Por de pronto aceptó Eduardo la nueva situacion, porque le quedaba el recurso de hacer uso del crédito que el dinero de su muger le habia dado.

Tomó, pues, algunas cantidades de consideracion, que se disiparon lo mismo que todas.

Bien pronto lo acosaron los acreedores, y más de una vez le amenazaron [illegible]

¿De dónde sacaria mas dinero?

Se apoderó de algunas prendas de valor que en la casa habia, como eran cubiertos y otras alhajas, que es lo mismo que decir que se robó á sí mismo.

Doña Cecilia se puso hecha una furia y adoptó las precauciones convenientes para que no se repitiesen estos abusos.

Eduardo llegó al período de la desesperacion término inevitable de la vida de estos hombres.

No podia retroceder al punto de partida de su existencia, y sobre todo era insoportable el sufrimiento que le agobiaba.

Nunca habia reconocido mas ley que su capricho, y no era posible que se sometiese á su suegra.

La pobre Adela, á quien no le habian quedado mas recursos que sus ruegos y sus lágrimas, lloró y suplicó, pero inútilmente.

Un vértigo arrastraba á Eduardo, y era imposible detenerlo.

¿Sufriria como padre?

Decia que sí; pero su conducta desmentia sus palabras.

Le hablaban de la triste suerte que le esperaba á su hijo, y se conmovia profundamente; pero algunos minutos despues salia de su casa y se entregaba con furor á toda clase de desórdenes.

Cuando le faltó el dinero abandonó á Juana, ó más bien ella lo dejó por otro.

Manolo, comprendiendo al fin la verdad, volvió la espalda para siempre á la que habia querido tan de veras.

Acostumbrada á la holganza, ni siquiera volvió á pensar Juana en ponerse á servir.

No habia hecho ahorros, porque esta clase de mujeres gastan cuanto tienen.

Su segundo amante la dejó tambien.

Llegó para la jóven el espantoso dia de la miseria.

Vendió sus ropas y adornos.

Al fin no tuvo que vender.

Su belleza se habia marchitado.

Sintió los tormentos del hambre, y entonces aceptó las proposiciones de una amiga suya, hundiéndose para siempre en el lodazal de los más repugnantes vicios.

Su existencia debia concluir en el hospital.

Viendo Eduardo que no intimidaba á su suegra con amenazas, hizo indicaciones para que comprendiese que intentaba quitarse la vida.

Tampoco este sistema le dió el resultado que deseaba.

—Cuando quieras,—le decia doña Cecilia,—puedes matarte; porque mi hija estará mucho mejor viuda que casada contigo.

—Se verá usted perseguida por mi sombra.

—Mejor es que me persiga una sombra que el hambre.

Eduardo se dedicó entonces á trazar planes, que es la ocupacion favorita de todos los desocupados.

Al fin decidió ir á buscar la fortuna en América.

En vano intentó su esposa disuadirlo de este propósito.

Necesitaba el tahur dinero para emprender el viaje; pero doña Cecilia le dijo:

—Búscalo.

El miserable se dijo un dia:

—Nada conseguiré de estas mujeres.

Y desapareció sin que pudiera averiguarse su paradero.

Entonces fué cuando Adela pensó que hubiera podido ser dichosa con un hombre trabajador y honrado como su padre.

¿Y Alfredo?

Se habia casado con la hija del conde.

Sus amigos decian:

—Está desconocido Saavedra.

Efectivamente, su carácter habia cambiado.

Suponian que le atribuian todos al casamiento; pero se equivocaban.

Alfredo no era tan dichoso como pudo ser.

De vez en cuando la atormentaba su conciencia.

Si por casualidad se encontraba alguna vez con Juanito, este levantaba la cabeza con mucho orgullo, miéntras decia para sí:

—Ya está viendo esa gente que para nada necesito su proteccion.

¿Qué hubiera pensado si le dijesen que el pan que comia lo debia á su antiguo rival?

¿Y qué le hubiera sucedido al conocer los motivos que para protegerlo tenia el que le disputó el corazon de Paca?

La candidez de Juanito era verdaderamente lastimosa.

Doña Robustiana del Peral continuaba lo mismo que siempre, y tenia ya en proyecto otras tres bodas, que debian hacer felices ó desgraciadas á tres de las jóvenes que formaban su tertulia.

La extension de este libro no nos ha permitido dar á conocer á la gente cursi que hay en otras clases de la sociedad; pero ocasion tendremos para presentarlas, penetrando en su vida íntima y levantando el velo que cubre muchos misterios.

Pobres mujeres, para vosotras he escrito este libro: no olvideis las provechosas lecciones que encierra, y preferido todo antes que el ridículo, teniendo presente que cuando los pobres no olvidan la dignidad, son tan respetados como los ricos.

FIN.

[illegible] que comer aparte de su abundancia, sin el sabor de la sal [illegible] Satanás aun esto.

[illegible] han incorporado al rebelde Leiva algunas fuerzas [illegible] desde el golpe de gracias que recibió el 26 había que[illegible] dispersado completamente por habérsele desbandado [illegible] gente, y había pedido auxilio al amado Ricardo.

[illegible] las fuerzas de que hoy dispone el cabecilla, ascienden de 900 á 1,000 hombres, la mayor parte muy mal armados.

Un viejo Heredia, que pertenecía á la guardia de gendármes del Diamante y muy amigo del dios Baco, se nos dice que era el gran coronel de la famosa artillería de Leiva, y que la salva que se sintió noches pasadas fué el efecto de una [illegible] del gran matemático que quería dar una prueba de su experiencia al gauchaje amotinado.

Que tiene tres cañones: dos en regular estado y otro que fué el que dejaron el 26 y que una muger se lo había vuelto á llevar al cabecilla Leiva como un hallazgo; pues se lo había encontrado en el campo en que estuvieron los porteños decía.

El bandido Lopez había venido al Quebracho, con poca gente y despues de haber [illegible] cuerear, había seguido rumbo hácia La Paz, donde decía, [illegible] allí iba á recibir un poco de armamento y arreglar con su amigo Juan Mendez el negocio de los cueros y el producto de los mayordomos que había puesto por su órden en las casas de campo y de comercio de [illegible].

[illegible] en su permanencia en el Quebracho hizo tocar el *violin* á cuatro individuos por sospechas de desbandes y quien sabe [illegible] mas de su real persona.

Que se decía en el ejército rebelde, que un mes mas lo iban á acompañar, porque los estaban engañando que les iban á pagar y que ellos veian muy bien el negocio de los cueros y la plata que se sacaba de los pueblos y estancieros, y que nada les [illegible]; que lo que ellos estaban viendo, era que los iban á [illegible] como la vez pasada y que lo que hacia el general era estar llenando el bolsillo para mandarse mudar á la tierra de los gringos.

AZOTADA

En estos últimos dias se nos dicen que el gaucho Leiva mandó azotar á una pobre muger que la pillaron leyendo el periódico de los salvajes "El Liberal."

Hay severas penas para aquellos que introduzcan algun número de este periódico en las filas rebeldes.

Pues dice Leiva que la pasada á las islas de esos 40 juntos les sirvió debido á lo que dice el periódico *salvaje*.

LA VIRUELA

Siguen disminuyendo los casos de la viruela que en dias anteriores se presentaban alarmantes.

1,500 VACAS

Es el número de hacienda que tenia órden del rebelde Jordan el cabecilla Juan de Mata Gonzalez para cuerear de la estancia del Capitan Manuel Febre.

ARRASADO

El rico Departamento de la Victoria ha sido completamente arrasado por las hordas rebeldes.

El águila de rapiña logró acentar allí sus corvuientas garras durante la permanencia del asesino vulgar Lopez Jordan, se han impuesto á forciori, fuertes contribuciones al comercio y diezmado completamente á la riqueza pastoril.

[illegible] violaciones que se han cometido con las personas [illegible] al gobierno ya no tienen límites y solo se distinguen [illegible] cruelo salvagismo con que se han perpetrado. [illegible] justicia!

CERRADA DE PUERTO

Las autoridades jordanistas, de Gualeguaychú han cerrado aquel puerto completamente para las procedencias de este.

Alegan, segun se nos ha dicho, para ello, que aquí se prepara una espedicion para atacarlos.

QUERENCIO TIENE PLATA

Dice „La Libertad" de Concordia:

Querencio aprehendió al comerciante Italiano Francisco Cámara y le obligó á entregar 10,000 $ por haber tenido en su casa al Mayor Ramirez y dándole escape.

D. José Paladino le compró á Querencio de 500 á 600 cueros que fueron tomados por las fuerzas del Comandante Gonzalez, en las puntas de Fortuna sobre la costa de Gualeguay—Paladino le entrechó á mas 2,500 patacones á cuenta tambien de cueros.

A un comerciante, Gomez del Federal, le vendió tambien 700 cueros á 2 y 3 pesos.

CRONICA DEL DIA

Telégramas de Montevideo.

Julio 15.

Descuento del Banco de Inglaterra 6 p. %—Consolidados 92 1/2 p—los de 5 p. % frances 55.

Nueva-York oro 115 3/8.

Cambio Londres 109 1/8.

Cueros salados en Liverpool flojos, baja 1/4 penique—en Hamburgo igualmente flojos y bajando.

Janeiro—Cambio 25 5/8—Bancario y soberanos 9 600 y [illegible].

[illegible] fuerte existencia, se detallan á los antiguos precios.

Las lanas en los principales mercados sostenidos las finas, las inferiores mejorando.

Julio 16 3 10 p. m.

"Espreso" de Cardiff.

"Midas" de Amberes.

6,000 cueros vacunos vacunos secos, con 5 p.% y 5 id pesados libres de carnes coloradas arribeñas á 78 1/2.

2,000 mas al barrer á 78.

[illegible] mas demanda,

Se dice que la quiebra de Gomez, se ha arreglado, garantiendo á los acreedores el 15 p.%

Importacion en calma.

OTRO.

Deuda interna, para fin de mes 56 1/2.

Fomento Progreso al contado 50 1/2.

Cambio Londres igual.

Telegrama Nueva York, cueros mas firmes, ventas á 25 1/2.

[illegible] mejor posicion, ventas á 34.

Amberes, 21—Lanas mas firmes. Lanares y cerdas mas [illegible] cueros salados flojísimos—al llegar invendibles.

[illegible] hábiase que la quiebra de Gomez está próxima á arreglarse, garante 15 p.% quince de existencias y 10 de artículos pagaderos 2 años en garantia.

Por el "Espreso" llegado de Inglaterra se sabe que los títulos argentinos se cotizaban en aquella Bolsa á los siguientes precios:

Empréstito Riestra	98 1/2 á 99 1/2
Obras Públicas	94 1/2 á 95 1/2

siempre la misma distancia de cuatro por ciento entre unos y otros.

En la Asamblea de la Bolsa de Comercio que tuvo lugar ayer resultaron electos para integrar la Cámara de Comercio, los siguientes Señores:

COMERCIANTES

Titular—Luis A. Martinez.
" —Guillermo Arning.
Suplente—Ricardo Lavalle.

CORREDORES

Titular—José B. Sala.
" —Enrique Lezica.
" —Miguel Irigoyen.
Suplente—Octavio Rossi.
" —Herman H. Schlieper.

Debiéndose reunir hoy á las 3 de la tarde, para recibirse del cargo:

Para integrar la Comision del Interior, fueron electos los Corredores siguientes:

Juan A. Fernandez.
S. B. Wilcke.
Trifon Güiraldes.
Guillermo Leslie.
Pedro Fragueiro.

[illegible] que se toque la campana á las 3 1/2 de la tarde para que queden cerrados de hecho las operaciones del alto [illegible] como se toca á las 12, para cerrar las operaciones [illegible].

El Sr. Ministro de Hacienda se ha dirijido en el dia de ayer al Presidente de la Municipalidad [illegible] la siguiente ley de Patentes municipales [illegible] por las HH. CC. el 14 del actual:

[illegible] y Cámara de Representantes etc.

Art. 1.° Los rodados del tráfico pagarán una patente anual de cien pesos, sin llanta trescientos los de dos ruedas, con llanta y doscientos los de cuatro ruedas.

Art. 2.° Los carruages particulares, los coches, galeras, [illegible] y demas carruages ó diligencias, pagarán una patente de [illegible] pesos, siendo de cuatro ruedas doscientos cincuenta pesos [illegible], y de quinientos pesos los carruges de [illegible].

Art. 3.° Toda mesa de billar y los juegos de pelota, bolos y bochas, pagarán una patente de 2,500 pesos cada una de las primeras y de 1,500 cada una de las segundas.

Art. 4.° Los circos de gallos pagarán una patente de [illegible] pesos.

Art. 5.° Los dueños de perros pagarán una patente de 50 pesos por cada uno de ellos.

Art. 6.° Comuníquese, etc.

Andrés Somellera, Ramon de Udaeta.

Ha sido nombrado por el Gobierno Estafeta ambulante del Ferro-Carril del del Sud, D. Emilio Flores en reemplazo de D. Ricardo Finoquio.

El Gobernador de la Rioja D. Lisandro Castellanos ha vuelto á asumir el mando gubernativo de la Provincia.

El comisario de la Oficina de Patentes de invencion ha elevado al Gobierno Nacional un proyecto de ley sobre las patentes de invencion, marcas fabrica ó comercio.

El vapor aleman "Ibis" entrado ayer en nuestro puerto procedente del Hávre, ha traido cuarenta y [illegible] pasageros que desembarcaron en esta ciudad; la mayor parte de ellos son italianos.

Tres oficiales del batallon Movilizado, han presentado al Gefe del mismo las renuncias del cargo que desempeñan.

Estas renuncias han sido elevadas al Gobierno para que él resuelva lo que estime conveniente.

Hace poco ha sancionado la Corporacion Municipal, una ordenanza prohibiendo que los vehículos sean tirados por mas de dos animales, dentro del Municipio.

Durante los primeros dias, despues de promulgada, se cumplió estrictamente, apareciendo poco despues, los carros de [illegible], tirados nuevamente por tres ó mas caballos.

No sabemos por qué, la Policía autoriza estas infracciones, no aplicándoles la multa que indica la misma ordenanza.

¿Será acaso por que la Municipalidad los ha esceptuado por tal ó cual motivo?

No lo sabemos.

Las inhumaciones efectuadas en el Municipio en el dia de anteayer son las siguientes.

CHACARITA—Eusebia Arroyo, 90 años, congestion; Silvestre Baez, 27 id vicio orgánico al corazon; Santos Vivates, 30 id [illegible]; María Guideti, 1 id, tísis convulsa; María Ruiz, 17 [illegible]; Eustaquio Ferreira, adulto asfixia; Catalina Della[illegible], [illegible] años, catarro.

NORTE—Manuela Pasga, 5 años, meningitis; Juana Villamayor, 39 años, hepatitis; Vatal, (Expósito) 2 id, tubérculos.

Ayer entró á nuestro puerto el paquete inglés "Rosario" procedente de Liverpool y escalas.

La mortalidad durante la quincena que ha terminado anteayer ha sido de doscientas treinta y siete personas, en el Municipio, del modo siguiente:

Hombres 75, mugeres 48, niños 64, niñas 50: total 237.

En la Biblioteca Pública, durante los dias hábiles del mes, contándose desde el 15 del mes [illegible] hasta el 15 del presente han concurrido 414 lectores [illegible] han consultado 115 obras de derecho, 98 de literatura, 5 [illegible], 5 de patalojia, 86 de historia 105 de ciencias y [illegible].

Los libros que se han pedido son 258 en español, 179 en francés, 17 en inglés, 5 en italiano y 9 en latin.

El Escribano del Crimen de la Concepcion del Uruguay D. Eliseo Montero, ha sido separado de su puesto, y sin perjuicio de las penas á que se ha hecho acreedor, por el delito de desercion del cuerpo á que pertenece y [illegible] del empleo que se le confirió por el Gobierno de Entre Rios.

Hoy llegan á nuestro puerto en el vapor "Cotopaxi" noventa inmigrantes procedentes de Lisboa. La Comision de Inmigracion ha librado las órdenes necesarias á fin de que sean bajados á tierra y conducidos al asilo.

A solicitud del Juez de Seccion de la Provincia de Catamarca se le ha remitido por conducto de la Biblioteca Nacional varias publicaciones que se hacen por cuenta de la Nacion.

Mañana tiene lugar el segundo baile de invierno en los salones del "Club del Plata."

Por los preparativos hechos y que se hacen en estos momentos para dar mayor lucidez al baile, se dice que estará [illegible].

El Gobierno de Tucuman en virtud de la circular pasada á los Gobiernos provinciales por el Ministerio del Interior con fecha 7 de Junio ppdo.; ha exonerado del servicio de la Guardia Nacional á los empleados de las Oficinas Telegráficas.

El Gobierno de la Nacion ha nombrado [illegible] ambulante en el Ferro-Carril del Oeste al ciudadano [illegible] Sorbé en reemplazo de D. C. Juan Merlange [illegible] dicho puesto.

El Inspector de Telégrafos Nacionales [illegible] al Ministerio del Interior pidiendo se libren las órdenes necesarias para que por nuestra Aduana sean despachados libres de derechos 122 bultos útiles para los Telégrafos [illegible] de Londres en el "Bonita."

[illegible] el dia de ayer han tenido entrada en la Policía por causas de poca importancia treinta y cuatro individuos de las nacionalidades siguientes: 14 italianos, [illegible] argentinos, 6 españoles, 4 orientales, 1 holandes, 1 chileno, 1 portugués y 1 prusiano, que hacen un total de 34.

Todos estos individuos han sido remitidos por las autoridades del Municipio.

La ópera "Un Ballo in Maschera" que estaba anunciada para esta noche, en el Teatro de la Opera, se ha suspendido por indisposicion de la Sra. Siebs, cantándose en cambio Ruy Blas.

Algunos empleados vãn á elevar un reclamo al Ministro de la Guerra, sobre los abusos que cometen los Gefes de algunas Oficinas de Guerra y Marina en hacerles quedar, sin órden superior, mas tiempo de las horas de costumbre en la oficina sin causa ni motivo justificado.

Entre los empleados que se hacen quedar, existen algunos que tienen otros quehaceres que desempeñar despues de las horas fijadas por el Reglamento, para poder vivir con alguna decencia.

La Municipalidad está citada para hoy á las dos de la tarde con el objeto de elejir el consejo de Gobierno, integrar las comisiones y reconsiderar los siguientes asuntos: pedido de la Comision de Aguas Filtradas para que se permita una escepcion á ciertos carros ocupados en su servicio.

Otro de la misma acerca de una resolucion para la uniformidad de los trabajos que demanda la apertura de los empedrados.

El "Rio de la Plata" en su último viaje á Montevideo llevó la suma de ps. 25,036 75 en metálico.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales en el dia de ayer fueron importantes, siendo al contado á 75 3/4; fin del mes á 77.

Vencimientos hubieron 45,000.

El vapor nacional "General Brown" llegó ayer á nuestro puerto procedente de Patagones.

En este buque está establecida la escuela náutica.

La empresa del tramway Argentino ha dispuesto que despues de las funciones teatrales, parta un coche desde la plaza de la Victoria hasta el pueblo de Flores.

Antenoche á las 8 tuvo lugar un principio de incendio en casa del Dr. D. Eduardo Lahitte, situada en la calle Chabuco entre Rivadavia y Victoria.

El siniestro empezó en el cuarto del carbon por descuido de un sirviente.

Felizmente se le pudo contener á tiempo sin tener ninguna desgracia que lamentar.

El movimiento de la casa de niños espósitos á cargo de la Sociedad de Beneficencia, en el primer semestre del corriente año ha sido el siguiente:

Existencia en el 31 de diciembre de 1872, 756, *Entraron:* varones 72, mujeres 79, total 907, *Salieron:* muertos 23; entregados, varones 14, mujeres 18, rescatados: varones 4, mujeres 3, Total 25. Existencia en 30 de Junio de 1873. 812.

Consecuente con la noticia que dimos dias antes, referente á las propuestas de ferro-carriles, damos á continuacion el decreto espedido al respecto:

Art. 1.° Acéptase la propuesta referida de los señores Rogers y Ca., para la construccion del Ferro-Carril del Rio 4.° á Villa de Mercedes.

Art. 2.° El Ministerio del Interior, procederá á celebrar, conforme á las bases y condiciones de la licitacion, el correspondiente contrato con dichos señores, el cual someterá á la aprobacion del Presidente de la República.

Un capitan y un teniente del batallon movilizado, tuvieron el domingo último en el cuartel del Retiro, donde estaban de servicio, un altercado bastante enérjico, que dió por resultado un desafío á bayoneta,

En momentos que iban á batirse tuvo conocimiento del incidente el comandante del batallon, quien acudiendo á tiempo pudo evitar las consecuencias desagradables del resentimiento.

Los caballos comprados en la Provincia de Córdoba para el Ejército Nacional no han sido aceptados en su totalidad por los Comisionados para recibirlos, no habiendo querido entregar sus dueños una parte de ellos, segun se les propone, por quererse sacar los mejores y dejar los medianos.

Es lo que tiene que suceder y entonces no habrá caballos en que montar el Ejército Nacional.

El 9 de Julio se corrió una carrera en el pueblo de Lobos por 20,000 ps. mjc. de

Tenemos noticia de otra que se correrá el 15 de Agosto en el mismo pueblo y que promete ser interesantísima.

La apuesta principal es de 100,000 ps. mjc. suma que aumentará mucho con las apuestas parciales de los que concurrirán á la diversion como acontece en esos casos.

Hace tiempo no habíamos oido una carrera tan importante.

Correrán el *Talisman* de Risso, y el *gateado* de Urquiza.

Por el Ministerio de Hacienda Nacional ha sido nombrado Presidente de la Junta de Crédito Público Nacional el 1.° D. Pedro Agote.

No puede ser mas asertado este nombramiento por la competencia y antecedentes de ese caballero.

En la Capitania del Puerto está preso por órden del Gobierno Nacional un individuo que vino de Montevideo y que se supone sea el mismo sujeto que en compañía de Juan Sas llegó no ha mucho de allí.

Se dice que los caballos que recibirá el Gobierno paraguayo han costado en los puertos del Rosario y San Nicolás una onza cada uno, y se calcula en otra el precio de transporte, pero nos dicen tambien que es una excelente caballada.

Los diarios de Rio Janeiro traen la siguiente noticia comercial de importancia.

El total de los jiros hechos sobre Inglaterra en el primer semestre de 1873 es el siguiente:

1873			£	8.270,000
En la misma época 1872				6.013,000
Id	id	id 1871		7.837,000
Id	id	id 1870		1.410,000
Id	id	id 1869		5.025,000

Giros sobre Francia.

Medio año 1873			fr.	22.100,000
Id	id	1872		8.925,000
Id	id	1871		6.107,000
Id	id	1870		21.900,000
Id	id	1869		23.020,000

Giros sobre Antuerpia.

Medio año 1873			5.380,000 M. B.
Id	id	1872	1.272,000
Id	id	1871	1.248,500
Id	id	1870	157,000
Id	id	1869	1.113,000

La variacion de tipos, fueron:

En 1873	25 1/2 á 27 1/2
1872	25 á 26
1871	23 1/4 á 25 7/8
1870	19 5/8 á 21 1/4
1869	18 á 19

La exportacion de oro, fué:

Medio año 1873			2.135,768$55
Id	id	1872	10.270,174$10
Id	id	1871	6.633,109$20
Id	id	1870	10.864,400$150
Id	id	1869	14.617,676$267

LABERINTO

Ninguno de mis lectores habia dejado de notar el cambio completo de traje efectuado por la "Pampa" en estos últimos dias, pues ciertas cosas se hacen notables y sumamente visibles con solo presentarse, o mejor espresado, con solo realizarse.

Inútil creo esplicar las causas de esto cambio.

Ellas saltan al ojo del menos avisado, y no se escapan al hombre mas descuidado.

El espacio ha operado esta revolucion en los hábitos de un diario que carecia de la espancion necesaria para respirar libremente

La falta de espacio ha sido la causa primordial de mi destierro entre las bellas, pues estas me tachaban de inconstante y misantropo.

Los mas de los dias me privaba de conversar con ellas, gracias al reducido espacio que dejaban en la "Pampa" materias importantísimas y trascendentales, como diria el diario de la red de ferro-carriles y aclimatacion de manos, hombras y machos, en las islas del Paraná.

Este diario forzado de mis lectoras, esta actitud pasiva, estagnaba las corrientes de la inspiracion en mi alma y marchitaba las flores de la imajinacion.

Perdonenme las anteriores frases en atencion á que la ausencia relaja el buen gusto y disminuye considerablemente la percepcion de lo bello.

Hoy ya es otra cosa.

El sutil traje que reviste la "Pampa" me permite estrechar mas y mas las amistosas relaciones que felizmente (estilo diplomático) existen entre nosotros.

No serán tan comunes los eclipses del Laberinto, y tendré el sumo deleite de esforzarme para alcanzar su estra benevolencia,

Por otra parte, un cambio de traje significa generalmente cambio de vida ó de posicion

Así lo comprende el comun de las gentes en la vida práctica y así, sin esceptuar aquellas personas que por su estado deben hallarse exentas de toda preocupacion.

Ejemplo al caso.

Harán como dos meses á que fui á visitar la Convalescencia (hospicio de "locas") y tuve el gran sentimiento de no traspasar los umbrales de ese santuario del dolor y de la desgracia.

Hé aquí lo que sucedió:

Toque la campanilla, y acudio presurosa una hermana de la caridad á quien espuse las intenciones que llevaba á la satisfaccion que tendria en verlas realizadas.

Me miró la hermana de arriba abajo, y me contestó con dulzura, "¡los dias de fiesta no se puede entrar en el establecimiento!"

Estupefacto quedé ante esta respuesta, pues sabia que los dias de fiesta eran los únicos destinados para las vistas.

Debo advertir que iba vestido humildemente: sobre todo riéndose á mas no poder, sombrero, bajo, del tiempo de los tres botones y adornado con sendas manchas de grasa, botines "habladores," camisa no semi-catolica, pantalones anti-crisianos y la barba de dos semanas.

No entrañé, despues de haberme inspeccionado, el recibimiento de la hermana, recibimiento urbano, en verdad, para equivalente á esta frase: pobre hombre ¿se atreve V. á visitar hospicios de locas con semejantes atavios?

Pasaron algunos dias y me presentó de nuevo á las puertas del Hospicio.

Esta vez iba metamorfoseado.

Sombrero de pelo, levita á la moda, camisa de deslumbrante blancura, relucientes zapatos etc etc en una palabra, iba vestido como un hombre decente (esto no quiere decir que hay hombres decentes que van como méndigos.)

Llamé á la puerta y la misma hermana apareció en las umbrales al poco tiempo

Comuníqueles mis deseos de visitar la casa y me respondió: V. dispensará, caballero, que no le haga pasar inmediatamente pues los dementes se hallan ahora comiendo, si Vd. quisiera esperar una media hora..

—Volveré luego señora le contesté.

Y sin mas preambulos me despedí de ella.

¿Que juzgais de los dos recibimientos?

¿A quien se debió el primero, y quien el segundo?

Doloroso es decirlo: á mi sombrero bajo debi el rechazo y á mi sombrero alto el pasajo.

Eclesiastes tuvo razon cuando dijo: hallé vanidad hasta en los muertos.

Bien, pues, lectoras; el cambio de traje en la "Pampa" ha originado un cambio radical en nuestras relaciones, y espero no desmentir en lo sucesivo lo que os afirmo ahora; os visitaré con frecuencia.

* * *

Leed esta composicion de un amigo.

Es el mismo habitante de San Buena Ventura á quien el Dr. Uriarte encargó la demostracion de la inmortalidad del cangrejo, y que vosotros habeis leido.

Tambien fué el Dr. Uriarte quien le dió el tema esta vez.

¡Ojalá muchos cuerdos escribiesen de esta manera!

Atencion.

La lengua

Cuentan las crónicas que un aficionado á la buena vianda envió á su criado á que le comprase la mejor que encontrase en el mercado.

El bueno del criado le trajo lenguas.

Al dia siguiente envió nuevamente, diciéndole que le comprase lo peor.

El bueno del criado le trajo tambien lenguas.

No recordamos haber oido que el patron espresase su conformidad en ambos casos; pero el sentir de las personas que nos han trasmitido el cuento ha sido uniforme en admitir que la lengua es lo mejor y lo peor que existe,

De esto resulta que nuestro tema es suceptible de gran elasticidad.

Para hacer elogio de la lengua podriamos por ejemplo á Demóstenes y Ciceron; y haciendo su biografía, no tendriamos mas que apuntar los triunfos que consiguieran haciendo uso de ese instrumento, que por lo mejor y lo peor, llamarse puede biforme.

Y para demostrar su odiosidad no tendriamos mas que hablar de la calumnia, del chismo y de la adulacion, trinidad de espanto y desolacion en este mundo y probablemente en todo lo que existe.

La historia seria larga, porque tras del orador griego y del latino, vendrian todos los que le precedieron, acompañaron y siguieron en Grecia y Roma, continuariamos la historia del mundo y al llegar á la Francia tomariamos á Timon, que nos proveeria de algunas celebridades de la lengua, y al llegar á Inglaterra tomariamos tambien de una nacion que no se queda atras en materia de polémicas.

El mundo es grande, y munido de datos suficientes sacariamos á la luz que usa el lector una cantidad no pequeña de oradores de España, Alemania, Portugal, Rusia, etc, nota de las celebridades y todos los de América, sin olvidarnos, por cierto, de los nuestros.

Nuestro artículo estaria surtido á la verdad y con los nombres citados bien se podrian reemplazar los del almanaque, sustituyendo á los santos del catolicismo los estrepitosos oradores de todos tiempos y de todos los paises.

Y con todo aun no hablariamos hecho mas que la mitad.

Nos quedaba aun q' hablar de la calumnia que segun dicen que es como un puñal de dos puntas; del chismo, que, hijo de la envidia y del odio, hace una gran cantidad de iniquidades, y de la adulacion que no da al culpable mirango de perro, porque el perro no lo habia.

En continuacion de nuestro propósito diremos que, cuando aun no se habia publicado el código civil, era muy fácil que los que se ocupaban de jurisprudencia tropezasen, consultando las Partidas, con algunas de las leyes que forman el código de la lengua........ y esto prueba que el asunto es aun mas largo.

El lector habrá de saber que tambien hay un código de la lengua.

No nos referimos al Diccionario de la Academia en donde se ha tomado cuenta de las voces usadas y castizas, dándoles un significado propio, y en donde tambien se han anotado las antiguas.

Nos referimos solamente á las propiedades que se han afectado por el citado código de las Partidas á un instrumento de uso tan continuo y variado.

Tres son las leyes que podemos citar á este respecto, sin que por eso agotemos el caudal de doctrinas de los códigos españoles, que tuvieron valimiento en nuestra tierra.

Ellas se hallan anotadas en el índice alfabético de las Partidas: dos pertenecen á la segunda y una á la sétima.

Si el lector tiene los códigos españoles, á la mano, puede recorrer tambien los que se refiere á la blasfemia y á la injuria verbal.

Nos contentaremos con citar el principio de la ley 5 tit. 13 Par. 2, que dice así:

" La lengua non la puso Dios tan solamente al ome para gustar, mas aun para fablar, e mostrar su razon con ella. E bien assi como le dió sentido en el gusto para de partir las cosas sabrosas de las otras que lo non son: otrosi gelo dió en las palabras,"

Y aquí en un lenguaje enérgico encuentra el lector espresados los objetos de la lengua.

Esto quiere decir que con menos palabras, la citada ley de Partidas dió en la completa solucion.

Estamos convenidos........ de acuerdo.

Los objetos de la lengua son dos: gustar y hablar.

Si es ó no de buen gusto la comparacion que la ley hace, es una cuestion que dejamos al lector de buen grado, porque nuestro objeto se llenará de otro modo.

Una cuestion mas difícil se ocasionaria al tratar de la fisiolegía de gusto.

La lengua; que hace parte de este sentido es de una esquisita sensibilidad para distinguir los manjares.

Sin esta propiedad el hombre estaria privado de placeres multiplicados, que efectuan tambien la actividad del mundo, produciendo mercados, fondas, confiterias, cocinas etc, con su personal correspondiente.

Quitad el gusto á la humanidad y habreis suprimido gran parte de su actividad, no solo en consideracion á la palabra, sino en consideracion á la comida.

Sin duda alguna no habria necesidad de haber invadido la biblioteca de un abogado para encontrar determinados los objetos de la lengua.

Sin ir mas léjos el padre Gaspar Astete, nos traeria en el campeudio de las obras de misericordia la enumeracion de virtudes que acompañan á una lengua recta y prudente,

Con la lengua se enseña al que no sabe.
Con la lengua se consuela al triste.
Con la lengua se dá buen consejo al que lo ha de menester.
Con la lengua se corrige al que yerra.

Ahora propondremos una cuestion para alimentar nuestro artículo y es la siguiente:

¿Que condiciones debe llevar una lengua para satisfacer convenientemente todos sus empleos?

Afanese el lector para resolver este problema, sin olvidarse de lo que dejamos apuntado sin olvidarse de que la lengua debe caber en la boca, para que esté así resguardada.

Sin la moderacion en el hablar no se consigue el respeto, ni se consigue la conservacion de la amistad.

Aquí hacemos punto final.

¡Os gusta el artículo!

ale niegro

PAN, SUEÑO Y AMIGO

Tres cosas á mi Dios pido
Cuanto con sencillo ruego
Quiero gozar de mi sosiego
Moderado y *complacido.*

Quiero tener un testigo
De mi paz y mi ventura
Y mi oracion de ternura
Dice á Dios: datme un amigo.

Con mi amigo pasarán
Las horas tranquilamente
Si en el valor reverente
Por las dos le pido pan,

Y, siguiendo en simple empeño,
Ya nada falta al deseo
Cuando suplicante veo
Que alcanzo tranquilo sueño.

Ambiciones no persigo
En mis reglamentos dice
Hay completas alegrías
Con pan, con sueño y amigo.

¡Quien es de mi bien testigo
Mi amigo.
¡Como mis fuerzas se harán!
Con el pan.
¿Qué renovará mi empeño?
El sueño.
Y felices pasarán
Mis horas tranquilamente
Si Dios me dá complaciente
Un amigo, sueño y pan.

La "Viuda" es un semanario que se ocupará de atacar al sexo feo.

Lo redactan varias señoritas dirijidas por una que ya no lo es, y que hace gala de pertenecer al gremio de las viudas.

Vean ustedes como Eva quiere todavia ejercer su maliciosa influencia con el inocente Adam.

Me equivoco: lo que quieren las sucesoras de Eva es poner de relieve nuestras faltas y nuestros defectos.

No desapruebo tan buenas intenciones, pero repito parodiando la frase bíblica: "eres in potestart viri per in secula seculorum: estarás bajo el poder del varon hasta la consumacion de los siglos.

Afear, pues, al hombre, es afear al señor que Dios os impuso, señora viuda, y bien puede el señor privaros de su gracia cuando lo crea conveniente, y entonces......vd que es "viuda" sabe muy bien cuan amargo es el pan del ostracismo.

* *

Mañana variaré, . . . de tema.

Sin mas . . . . .

Teseo.

SOLICITADAS

Las leyes de Tierras y oficinas de las mismas.

Sr. Director de "La Pampa".

Ya hemos esplicado mas ó menos, los procederes estrafalarios, de los que ejecutan las leyes de Tierras y continuaremos mas adelante sobre este mismo tema, y por hoy nos limitaremos, á dar una esplicacion al pueblo, como se dictan estas leyes, y los resultados negativos de ellas.

Todos, y aún el habitante mas ignorante de la República, comprende que una nacion ó provincia, si vende su territorio valdío, es con el objeto de que se hoble y en nuestras provincias, con el objeto de avanzar nuestras fronteras y asegurarlas con la poblacion, consiguiente que acude á poblar campos vírgenes, y que se dan por precios ínfimos, para animar, ya sea á los capitalistas ó á los labradores, y hacendados, en pequeñas escalas, pues, los primeros ejecutan con el valor consiguiente que adquiere la tierra con la poblacion, y los segundos con el deseo de prosperar y ser propietarios, para poder trabajar y adelantar mas—pues es muy sabido que el labrador ó hacendado que arrienda el terreno que ocupa, no trata de adelantarlo, sinó de aprovechar lo que pueda de él, pues tiene que dedicar una gran parte de sus economías, para pagar los arrendamientos enormes que cobran nuestros propietarios y todos esos dineros servirian para emplearlos en edificios ó aumentar sus útiles de labranza ó haciendas á criar, lo que daria por resultado, una mayor riqueza para el país y como es consiguiente para el Gobierno y aun mas, estos, por no perder sus intereses defenderian la frontera con el arado etc. etc., é internarian á los salvajes al desierto.

Pues, bien, en la culta Provincia de Buenos Aires—donde tenemos tantos doctores—donde cada uno se cree un financista—donde todos invocan el amor á la patria—donde todos dicen igualdad ante la Ley—en esta Provincia es en donde sucede todo lo contrario. Se trata de dar una ley de tierras, se hacen combinaciones especiales para elijir los diputados y entre estos y un gran círculo—de financitas—patriotas, etc. etc.; saben como va á ser la ley y antes que se dicte solicitan cantidades inmensas de terrenos que llenan las fórmulas, ó bien sean con empeños—ó con certificados espedidos por las autoridades de la campaña, ya sea por amistad ó favoritismo ó en comunidad de interes, se dicta la ley y toda esta gran ley que cuesta tantos pesos al pueblo, viene á ser beneficio únicamente para el círculo citado, pero para hacer algo que parezca de intereses generales siempre se ponen en estas leyes algunos artículos que dan esperanzas á una gran parte de pueblo de poder obtener tierras para poblarlas—pero vana esperanza—pues antes que llega viene alguna otra ley que deroga los artículos que daban esa esperanza y que viene á beneficiar al círculo anterior ú otro nuevo que se ha formado.

Para que no se nos tache de exajerados citaremos nuestra ley de tierras de 14 de Agosto de 1871 fuera de fronteras—todas las tierras que se han vendido están en manos de una porcion de capitalistas *que nunca las han poblado,* que no han espuesto capital alguno.

Que no las poblaron nunca y que forman una zona entre la actual línea de fronteras y las poblaciones, inmensas y desiertas, que pretenden por arrendamientos al año lo que pagan al Gobierno anualmente por la propiedad—así que el hacendado pobre no se determina á esponer su vida é intereses para darle valor á la propiedad agena—y esto es un atraso para la provincia—esa misma ley dice en su seccion tercera que las tierras que no estaban concedidas en arrendamiento se medirán, se subdivirán y se venderán en remate público; de esto ya hace dos años y nuestro Gobierno no ha hecho nada.

Por esta misma ley el plazo para presentarse en compra eran 6 meses, pero el Gobierno dió una prórroga que ha hecho el bien á unos cuantos patriotas, progresistas, etc. etc., que de tantas tierras que habian abarcado no podian comprar todas de una vez—Y sino, no hay mas que ver las ventas de tierras y encontraremos que hay propietarios de 20 leguas—y aun mas y así está toda la frontera y todos estos campos despoblados y esto es un atraso para la provincia, muchos dirán que no hay con quien poblarlos, y podemos asegurar, que estarian poblados sino fuera que esos patriotas y progresistas del citado círculo no pretendiesen sacar 10,000 pesos anuales de arrendamiento por los campos que pagan la propiedad al Estado desde 7 á 10 mil pesos anuales segun la zona en que esten y aun mas todos estos individuos son los primeros en hablar de las fronteras que están abandonadas, que están desiertas, etc. etc. y ahora bien, porque sucede esto?—porque estas provincias como hemos dicho antes es la de los empeños y cuando un pobre hacendado se presenta solicitando algo—con arreglo á las leyes, y segun se vé, que á otras categorias se les ha despachado, se le ponen toda clase de trabas hasta que pierde sus derechos, ó lo aburren y hace abandono de la cosa—pues entre escritos, papel sellado y años que pasan para que los despachen, tienen que perder mucho mas de lo que vale la tierra que solicitan.

Al decir años para despachar, es un hecho que, el asunto mas sencillo del mundo—entre el Gefe de Tierras, que asiste una ó dos horas á su despacho, el Fiscal que vive próximamente á media legua de la casa de Gobierno, donde debia tener su oficina el Departamento Topográfico & & &., en cada una de estas oficinas está demorado por la parte mas baja un mes, y esto sino tiene que ir á algun Ministerio, pues allí se eternizan los asuntos.

Y si va á contaduría á informes, ya es la vida perdurable.

No parece increible, que en la culta Provincia de Buenos Aires, suceda esto, que los empleados no cumplan con su deber, y el pueblo mantenga una falanje de gentes, que empezando desde el Gobernador hasta el último empleado de la casa, que por chisto se le dice de Gobierno, y que el pueblo decia contribuir con un peso cada habitante para mandar hacer un letrero con letras mas grandes que las que tiene la "Tribuna" en la puerta de calle—que dijera así:

"Casa de desórden y fábrica de inconvenientes.

El Comunicario.

(Continuará.)

Municipalidad de las Lomas

Sr. Director de *La Pampa.*

En este pueblo tuvo lugar el dia 3 del presente una sesion estraordinaria á solicitud del Municipal D. José María Flores, que por sus tendencias merece llamar la atencion pública y del Gobierno, á quien compete cortar de raíz los abusos que de mucho tiempo atras viene cometiendo esta célebre corporacion.

Reunidos estos SS. en la sala del Juzgado, se dió lectura á el acta de la anterior, y sin dar lugar á que esta fuese aprobada y firmada, el Sr. Flores rompió el fuego pidiendo á gritos fuese repuesto en su empleo el ex-Secretario D. Narciso Araoz, por cuanto el Gobierno aun no se habia espedido en la vista Fiscal á pesar del tiempo transcurrido, en cuyo caso, y sin perjuicio de lo que se acordase, la Municipalidad podria resolver lo que viere conveniente.

Los Municipales Portela (hijo), Enz y Montes aplaudieron la idea manifestando su arrepentimiento por haber consentido que el Sr. Fiscal lo suspendiera en su empleo de Secretario por causas imaginarias á juicios de esos SS. NENES.

El Sr. D. Roque E. Correa, protestó, que como Presidente de la Corporacion, no consentiria, que un empleado acusado de dolo en el ejercicio de sus funciones, y suspendido por tal causa, fuese repuesto en el mismo empleo, sin que la autoridad competente para conocer en esta causa, lo declarase inocente, y mucho menos, por los que tenian participacion en las denuncias que habian dado mérito á ello. Que esa pretension impertinente, importaba desconocer la autoridad del mismo Gobierno, ante quien debian ser llamados todos conjuntamente, á dar cuenta (menos el nuevamente electo) con arreglo á la Ley y Reglamento Municipal, creado para administrar bien y fielmente los bienes del municipio, y nó, para burlarse de tan sagrados deberes, disponiendo en provecho propio del bien comun.

Agredidos en su amor propio los que patrocinaban al ex-Secretario, tomaron la defensa en un lenguaje menos decoroso, y aquí ardió Troya desapareciendo varios Señores que habian ido interesados en el despacho de sus asuntos allí pendientes.

El conflicto duró largo rato, pero como la batalla era tan desigual, el Sr. Correa tocó retirada con paso de honor, quedando los demas, en el punto conquistado.

Vueltos á la calma, y á la libertad deseada para llevar á cabo sus propósitos, el Sr. Flores constituido en Presidente mandó llamar al ex-Secretario Araoz á quien puso en posesion de la secretaría disponiendo se levantase el acta que sigue:

En el pueblo de La Paz, Lomas de Zamora, á los tres dias del mes de Julio del año de mil ochocientos setenta y tres, reunida la Corporacion Municipal en el local de costumbre, con asistencia del señor Presidente don Roque E. Correa y los señores Municipales titulares don José María Flores, don Tovias Enz, don Francisco Portela y don Demetrio Montes, y leida y aprobada que fué el acta de la sesion anterior, el señor Municipal don José María Flores tomó la palabra y concedida que le fué por el Sr. Presidente, hizo mocion porque el Sr. Secretario don Narciso Araoz, fuese repuesto en su puesto por haber terminado desde hace tiempo la causa porque fué suspendido de su empleo—Puesta á discusion esta mocion, y despues de una lijera discusion, en la que tomaron parte todos los señores Municipales, acordaron fuese en este acto repuesto el precitado empleado, á quien caso de que resultare en la vista Fiscal algun cargo que hacerle, esta Corporacion resolverá lo que estime conveniente y de justicia—Encontrándose en completa disidencia con esta resolucion el señor Presidente, retiróse de la sesion, siendo ésta presidida por acuerdo de la Municipalidad, por el señor Procurador don José María Flores, en cuya seccion se dispuso tomase posesion de su cargo, *como lo hizo* el citado empleado recibiéndose de los *libros, archivo, etc. etc.* Con lo que terminó la sesion levantandose la presente para constancia, siendo esta firmada por los señores miembros en este acto, por haberse así acordado.

José María Flores—Tovias Enz—Francisco Portela—Demetrio Montes—Narciso Araoz, secretario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el acta que antecede, se mandó extraer del Juzgado la caja y archivo municipal, llamando al efecto al oficial de la partida, quien negándose á prestar los soldados que se le pedian, contestó, que no reconocia otra autoridad que la de su Juez, á quien podian ocurrir en demanda para obedecer. Confundidos y estupefactos con la respuesta del oficial, mandaron buscar dos changadores, y entonces el escribiente del Juzgado que habia presenciado aquellas escenas curiosas con la sangre de un muerto, les intimó no tocasen un solo papel hasta dar cuenta de lo ocurrido y recibir órden para ello, en cuyo caso él mismo les ayudaria.

Réstanos ahora hacer notar aquí para la mejor inteligencia del público y haciéndole una merecida justicia al honorable Juez y Presidente que el Gobierno ha colocado al frente de aquel destino; que mientras no se destituyan en honor de la justicia y bienestar de aquella localidad, á los Municipales parientes del ex-Secretario y otros que sin ser parientes se hallan encadenados por otros negocios que pronto verán la luz; el vecindario honrado, decente y pacífico, no tendrá paz ni sus intereses seguridad, por que siempre hallarán espoliadores, en los mismos que debian ofrecer garantias á la propiedad pública y particular; y que como estos, repatan un crimen las faltas en otros pero la favorecen y ocultan, cuando emana de sus propias resoluciones.

(Garantido.) *Un vecino.*

Sueldos de Policía.

Sr. Director de "La Pampa".

Próximo á tratarse el Presupuesto en las Cámaras Provinciales, quién mejor que vd. como defensor de todo lo justo, diga algo para que esta pobre Policía, tan mal tratada por todos, obtenga lo que no ha obtenido hasta hoy.

Los servicios que prestan los Comisarios de Seccion y los de los oficiales principales é inspectores, no están pagos con equidad, porque los quehaceres de los primeros comparados con los segundos están en relacion con los de un Ministro y un portero.

El Comisario de Seccion con el servicio de calle establecido el 30 de Noviembre ppdo., solo tiene la tarea de indagar la causa de los individuos que se remiten en arresto y dar cuenta al Sr. Gefe de las novedades ocurridas en su seccion, que toman conocimiento de los partes de los inspectores. A esto está reducido el trabajo de los Comisarios que son entidades en el Departamento y ganan 1,500 pesos mensuales.

Los oficiales principales son responsables de la organizacion de sus compañías, con los que cubren cada seccion en el servicio, vijilando el cumplimiento de sus deberes en todos los individuos de que se componen estas, dar cuenta al gefe de las faltas al cumplimiento de las disposiciones Municipales y Policiales que se cometen en las secciones, pues algunos no solo faltan á su deber sino que dejan burlado al oficial inspector.

Estos oficiales están espuestos á recibir un balazo ó una puñalada á cada instante, cargando con la oficiosidad de mil, por cumplir con su deber.

Estos oficiales están ademas prontos para toda clase de servicio militar que el cuerpo presta (aunque indebidamente) pero que los presta, como es del dominio público.

Estos pobres oficiales solo ganan 1,000 $, que un carrero ó un changador los gana.

Los oficiales inspectores tienen á su cargo una escuadra de hombres, con la que cuida la seccion, y dura su servicio seis horas cada veinticuatro, con sol, con lluvia y de todos modos, de dia, de noche y á todas horas.

Son responsables en las horas de servicio del órden y quietud de los que sirven, remitiendo á las comisarias á los individuos que aprehenden, dando conocimiento al comisario de la causa y dejando á este solo el trabajo de comunicar al Gefe de Policía lo ocurrido en su seccion, y el pobre inspector que solo gana 1000 $ sueldo de un portero está espuesto á cada instante en su penosa tarea y con el peligro de si no llena debidamente sus deberes ser dado de baja, perdiendo lo único con que cuenta para vivir honradamente.

Fuera del servicio de calles de los inspectores en sus horas francas, tienen los inspectores la tarea de la instruccion del cuerpo, siendo ajentes de Policía y como militares, escuela que obligatoriamente tiene que recibir el cuerpo porque las circunstancias lo exijen así, y por que ademas pueden desadarse sin escepcion de persona que se mande un cuerpo de 16000 plazas con el órden y disciplina militar que puede decirse sin temor de equivocacion, que no será cuerpo, sino un laberinto y un desórden.

No soy mas estenso porque quizá fastidiaria y por que al pedir á vd. este servicio para el Departamento no me mueve otro interés que el bien del servicio, porque entonces hoy con un pobre sueldo tenemos oficiales dignos, mañana podriamos decir con orgullo que la Policía tenia los mejores empleados de las reparticiones y que los que hoy con tan pobre sueldo, sirven y se sacrifican; mañana tendrán el orgullo de decir: soy empleado de Policía de Buenos Aires y no gozo 10$ mas que un sargento de vijilantes.

Espero disimule á su affmo. amigo y S. S.

(Garantido.) *Un empleado.*

Para la Asuncion

Y puertos intermedios el magnífico "vapor" "*Edward Everett*" saldrá el domingo 20 del corriente á las 10 y 1/2 de la mañana.

Sus Agentes
Reconquista 82.
j7v20

A los acreedores de la obra de la iglesia, y á todos los vecinos de Chivilcoy

Los infrascritos miembros de la comision de la Iglesia, reunidos en minoria; en la imposibilidad de reunion á sus colegas despues de innumerables citaciones, ha resuelto poner en conocimiento de aquellos á quien corresponda: que vá á dirijirse al Superior Gobierno ó la Municipalidad, y á dar todos los pasos convenientes para chancelar las cuentas pendientes.

Que hasta hoy nada se ha podido hacer, por la diferencia de sus colegas, que los han obligado á tomar esta determinacion.

Manuel Badano—Llamegro—Angel Gregony—Antonio Echayde.

Iglesia de Chivilcoy.

Chivilcoy, Julio 12 de 1873.

Señor Director de la *Pampa.*

Tenga á bien insertar en su diario la siguiente peticion elevada ante esta Municipalidad, que fué leida en sesion del 12 de este mes, y por la cual la Municipalidad acordó definir en la próxima sesion la peticion que se publicó el 6 de este mes.

S. S. S.

Manuel Badano—Antonio Echayde.

Chivilcoy, Julio 12 de 1873.

Sr. Presidente de la Municipalidad D. Bernardo Calderon.

Habiendo trascurrido mas de un mes desde que elevamos la peticion fecha siete de Junio, sin haber recibido contestacion, pedimos al Sr. Presidente que en vista de los perjuicios que sufrimos, tenga á bien hacer que la Municipalidad despache inmediatamente nuestra peticion. Con la franqueza de hombres honrados nos permitimos hacer saber en esta ocasion que al dirigir la peticion nuestro único fin era que la Municipalidad, sin alterar la paz del vecindario, reconociera nuestros derechos sin ulterior trascendencia y grávamen; pues no podemos comprender que interés público pueda haber, en molestar á doscientos propietarios, por lo menos, en iguales condiciones de nuestras quintas.

No se ocultará á la ilustracion del Señor Presidente que el asunto de nuestra peticion es puramente contencioso: y que el resorte administrativo Municipal nada tiene que ver pues es demasiado definido con anterioridad.

Por el superior Gobierno y la Municipalidad.

1.° El Gobierno definió nuestro asunto en el decreto de 20 de Julio de 1851 entregando las donaciones de quintas.

2.° Que el Gobierno en autorizar las donaciones de quintas procediera en la órbita de sus atribuciones, no puede haber siquiera la duda, por que las lijislaturas subsiguientes no revocaron su decreto, ademas la ley de 1857 en el artículo 13 esceptuó las tierras del ejido y el Gobernador Saavedra autorizó la venta de las tierras del éjido en 1866 y el gobierno que podia vender podia tambien donar.

3.° El Gobierno autorizó escriturar en propiedad de quintas y manzanas en iguales condiciones de las nuestras. Que la Municipalidad desde el año de 1854 se creyera autorizada en donar las quintas que poseemos, consta á la evidencia ademas la Municipalidad autorizó estender escrituras de propiedad de quintas en manzanas.

En fin Sr. Presidente si los señores Municipales creen tachables nuestros títulos de adquisicion por donacion. Si se hacen solidarios del hecho incalificable del señor D. Cárlos Fajardo, en su profesion de escribano del partido; creemos que hacen sobre sí una séria responsabilidad.

Por lo tanto hacemos presente á la Municipalidad que si no recibimos contestacion ó aprobacion *in totum* de lo que pedimos, nos será sensible tener que ocurrir ante quien corresponda; para exijir indemnizacion de daños y perjuicios contra los autores del embargo y conato de despojo de que nos quejamos.

Dios guarde al Sr. Presidente. M. A.

Manuel Badano—Antonio Echayde, por sí y sus comitentes.

Bálsamo Samaritano

La favorable acojida que ha merecido del público este bálsamo, especialmente de aquellas personas que sufren de heridas, quemaduras, llagas, úlceras, contusiones, etc., á la vez que obligan la gratitud del encargado de la venta, exigen que el sea generalizado por todas partes. Al efecto y accediendo á los pedidos repetidos, hay en el pueblo de Chivilcoy en casa de los señores Bancora hnos, pinturería y ferretería calle Real, un depósito de él donde se vende á módico precio. Dentro de breves dias publicaremos un aviso conteniendo certificados de curas hechas en personas enfermas de mucho tiempo. Unico depósito en Buenos Aires, calle Libertad 91.

j17 v27

Loteria con todos los números premiados

Se ha anunciado la aparicion de un gran negocio y hoy puesto en planta lo ofrecemos á los pobres como la base de una gran fortuna y á los ricos como negocio que produce un interés que no hay banco ni prestamista que pueda darles, tal es la venta de chacras en la colonia de Santa Rita de lascuales quedan aun algunos lotes.

Las chacras se componen de 50 manzanas ó sean 500,000 varas cuadradas, que al precio de 1000$ mjc. por suerte de chacra resultan á 28$ mjc. la manzana ó sean 500 varas por un peso moneda corriente, libre de invasiones por su posicion pues se halla situado en el medio de grandes pueblos. Títulos garantidos, libres de todo gravámen sin obligacion ninguna para el comprador.

Regalías

Escrituras gratis á mas un solar en el pueblo de 20 varas de frente por 30 de fondo tambien gratis; el pago de estas chacras se hace de á 100$ mjc. al mes, suma insignificante que en cualquier cosa se tira, y que empleados aquí será la base de una gran fortuna.

Declaracion

Debemos abvertir á las personas que lean este aviso que lo que en él se dice es una realidad, pues aunque aparecen de las condiciones del negocio ofrecido que él fuera un engaño ó que estos terrenos fueran robados no sucede así, y el crédito de que goza nuestra casa nos hace avisar que el dueño de los terrenos que ofrecemos posee 36 leguas de terrenos allí y que fraccionado en suertes de chacras no saca ni aún el precio de lo que vale la legua allí. La venta se hace con el objeto de llevar poblacion y no de especular como fácilmente se comprende.

Por planos y datos á nuestra casa, Bolivar 153

Zavaleta y Carballo

¡GRAN NOVEDAD!

Dentaduras de coral, perlas y oro puro

Premiadas con el primer premio de oro en la Esposicion de Córdoba.

Dentaduras de ámbar perfeccionado

Premiado en todas las Esposiciones de Europa

Emplomaduras

Con oro puro y esmalte. Extraccion de dientes sin dolor. En casa del Dr. Louis Ernest, Cirujano Dentista de New-York, Paris y Lóndres, calle de Rivadavia núm. 187 ½,—Buenos Aires.

jn27v27jl

SECCION MERCANTIL

Bolsa de Comercio.

Buenos Aires, Julio 17 de 1873.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p.% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, fueron regulares, habiendo 15,000 pesos plata de vencimientos.

Las ventas realizadas ascendieron á 56,000 ps. plata á precios mas ó menos como ayer así:

Al contado, 2,000 al 75 3/4 p.%
Julio 31 5,000 al 77 id.
Id id 40,000 id id id.
Id id 9,000 id id id.
Quedando firmes.

El año pasado cerraron al contado al 74 3/8 p.%

Despues de hora se hicieron pequeñas ventas á los precios anteriores quedando comprador.

Cédulas Hipotecarias

En estos títulos de 8 p% de renta anual, las transacciones fueron importantes y animadas no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas en la pizarra ascendieron á 89,000 pesos fuertes á precios algo mas bajos que ayer como se verá por el detalle siguiente:

De la série A. de 2 p% de amortizacion trimestral.
Al contado 4,000 al 86 3/4 p.%
Sábado 19, 5,000 id id id.
Julio 31, 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id 71 7/8 id.
Id id 5,000 id 87 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Agosto 31, 10,000 id id 1/4 id.
Id id 5,000 id id id id.
Id id 10,000 id id 3/8 id.

A última hora se notaba una marcada tendencia de suba en los precios.

Despues de hora se hicieron algunas partidas al 87, quedando comprador á este precio.

Frutos del Pais

Julio 16 1872.

Continuan bastante activas las operaciones en frutos, asistiendo diariamente un buen número de compradores á nuestras plazas.

Damos detalles de los negocios que conocemos, realizados hoy.

Lanas—Con interés; disminuye rapidamente la existencia de depósito.

Vendiéronse:
Un lote mezcla buena 62 $ arb.
Uno id id id mejor 65 id id.
1600 arbs. mestiza 68 id id.
1500 id borrega 57, 54 y 58 id id.
800 id fina 78 id id.
1160 id id 77 id id.
2000 id mestiza con poca carr. 75 id id.
1000 id mezcla inferior 54 id id.
Conocemos una operacion realizada ayer.
De depósito 18,000 arbs. varias calidades á 75, 74, 68 y 62 ps. arb.

Cueros vacunos—500 cueros sud 170 ps. pesada, 1 loto de matadero 172 id arb. varias partidas 166 á 170 ps., norte 160 á 170 id pesada.

Cueros de potro—Los lotes en venta fueron realizados sin dificultad y con interés á 46, 49, 50 y 54 pesos cada uno.

Lanares—400 docenas matadero de 83 libras á 21 rls. libra. 55 docenas id de 92 á 93 libras con 3 p. % á 22 rls. lié., varios otros 20 á 21 id id.

Campo—Sigue una demanda activa por este fruto, vendiose hoy á 17, 18 y 18 1/2 uno, la libra por docena á 140 y hasta 160 ps. docena.

Atrazados 100 á 120 id id.
Pelados 60 á 80 id id.
Borregones 30 y 35 id id.
Corderos 16 á 20 id id.
Corderitos 9 1/2 á 11 id id.
Cerda—Sud 165 á 172 ps. arb. norte 155 á 167 id id.
Grasa en panzas—150 arbs. buena 38 pesos arb.
150 id regular 36 id id.
50 id id 35 1/2 id id.
240 id sebo pisado 27 1/2 á 28 id id.
200 id casco campo 39 1/2 y 40 id id.
Trigo—4 lotes, segun clase 150, 165, 172 y 185 pesos la fanega.
Maiz—En espiga 51 á 53 ps. fanega, desgranado 45 á 50 id id.
Id Guinea—20 id id.
Harina—32 á 33 pesos arroba.
Afrecho—28 á 30 id qq.
Pasto—250, 300, 350 y 400 ps. tonelada.
Buena concurrencia.
Transacciones de importancia.
Hé aquí el resultado y precios obtenidos:
Lanas—De acuerdo con su clase mas ó menos carretilla, Sucedal etc etc, se han vendido mezclas, mestizas y finas á 57, 61, 64, 67, 68, 72, 74 y 75 ar.
Varias partidas finas entre otras una de 3000 ars obtuvieron ps. 80 ar.

Cueros vacunos secos.—Campo, seg. condicion ps. 162 á 170 pesada.

Una partida vendida por ps. 172 no se realizó por dificultad en las marcas.

Pieles lanares.—Matadero se han vendido de 19 1/2 rs á 26 1/2 lib.

Campo 17 á 19 id.
Otros desde ps. 130 á 165 doc.
Corderitos 9 á 12.
Potros secos.—Al carrer ps 36 á 41 uno.
Cerda.—Mezclas, seg. su clase ps 168 á 176 arb.
Nutria.—Lotes sin importancia ps. 4,6 rs. y á ps. lbra.
Grasa y sebo.—Cond. de campo ps. 39 á 4[illegible]
Pesada id id 20 á 30 id.
Panzas id id.
En panzas 35 á 37
Cereales—Trigo segun su clase ps. 135 á 170 faneja.
Maiz id id 53 á 58 id.
Cebada id id 33 á 37 id.
Harina id id. 32 á 33 id.

Entrada de frutos por el tren al 11 de Setiembre

Chivilcoy, á Robbio 84 fgas trigo.
Id id, á Ojea 60 id maiz.
Id id, á Nuñez 160 id trigo.
Id id, á Raffo 45 cus potro 400 id vacunos 17 id nonatos 69 dnas lanar.
Id id, á Chiraldo 415 arb lana.
Id id, á Fernandez 156 dnas corderos 116 id lanares.
Id id, á Copello 60 fgas maiz.
Freire, á Palleto 8 cus vacunos 9 dnas corderos 19 id lanares.
Gral Rodriguez, á Ruffo 430 arb lana.
Moreno, á Battiones 25 fgas maiz.
Id id, á Balleto 50 id id.
Id id, á Raffo 1100 arb lana 5 dnas lanares.
Lobos, á la órden 493 arb lana 37 dnas corderos 68 id lanares 57 arb grasa.
Lobos, á Unzué 315 arb lana.
Zapiola, á Leguineche 271 cus potro 18 arb serda.
Las Heras á Balleto 983 arb lana 28 dnas corderos 11 id lanares.
Marcos Paz, á Peru 41 fgas maiz.
Id id, á Nossi 30 id id.
Merlo, á Chiraldo 101 id id.

Entrada por carretas á la plaza 11 de Setiembre

Varios á la órden 210 fgas maiz en 14 carretas.

Introduccion de hacienda

Abastecedores, Capataces, Procedencia	*Animales.*
Dasso y Cárdenas, Timoteo Medina, Pilar	166
Ezequiel Cárdenas, Angel Custodio, Pilar	127
Manuel J. Garcia, Nolasco Lares, Areco	108
José Costas, Pastor Pavon, San Vicente	91
Dionisio Esquivel, Félix Rios, Azul	76
Inocencio Arballo, Aureliano Rios, id	72
Mariano Alvarez, Plácido Zapa, a, San Vicente	62
Juan Vazquez, Leandro Tobares, Mantaza	43
C. Almeyra, Modesto Peral-a, Cañuelas	39
Serna y Blanco, con permiso	25
	812

Precio de la hacienda el 16 de julio de 1873.

Novillos de saladero, vacas de id, sin transacciones.
Carne y sebo 260 á 100.
Cueros de novillo 160 á 175.
Terneros 100 á 130.
Cueros de vaca 115 á 125.
Capones 40.
Yeguas sin existencia.

Corrales del Sud, Julio 16 de 1873.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles

Simermacher 9 bultos aceitunas.
F. Olivero 34 cajones tabaco.
Sivero 1000 id fideos.
Dirube 100 barricas azúcar.
E. Chapareborda 100 id id.
Molfino 57 cajones pasas de higo.
Bellolano 90 barricas azúcar.
C. Sagasti 2 cajones plantas.
C. Tanga 12 id limones.
L. Gallardo 1 id dulce.
Lands hnos. 50 barricas azúcar.
S. Meyer 100 cajones sardinas.
Pasts 50 barricas azúcar refinada.
March 10 cajones conservas.

Bebidas

Cambaceres, 2 bordalesas vino bordeaux.
Sagory, 8 id id id.
Degiovani, 2 id id id.
B. Delfino, 100 bordalesas id.
Soriano, 98 cajones id id.
Clauson, 3 cajones cigarros bahia.
Clauson, 80 id aguardiente.
Freyes, 4 cajones cerveza, 72 barricas vino jerez.
Roothe, 50 id coñac.
Chas, 55 cajones loza.
Senillosa, 8 id cigarros habanos.
Kruges, 2 id dulceras, 72 cristales.
B. Stokes, 100 cajones cerveza.
B. Delfino, 500 id vermouth, id 2940 id vino asti.
Davenport, 7 canastos loza.

Drogas, medicinas y pinturas

C. Riva 1 cj goma laca.
Roldan y L. 50 bcas yeso en polvo.
Hamer 1 cj gelatina, 2 id cloruro de cal. 1 id jarabe de Labetan, 4 id aceite de bacalao.
Zimmerman 700 id kerosene.
Mascias M. 5000 id id.
Toledo y M. 5 id sustancias medicinales.
Griet hnos. 1 id barniz para muebles.
S. Hale 20 bcas azufre en polvo, 8 id potasa del Comercio.
C. y Aspiur 40 cascos pintura comun.
Milligan 100 bcas ceniza de sosa.

Muebles alhajas y armas

Ivernat 1 cj alhajas.
Perlarco 2 id monturas para carros.
Mart 1 id maquinas de fierro.
Chapon 2 id escopetas y cartuchos.
Viguan 3 carruages y otros accesorios.
J. Shaw 120 cjs muebles y camas de fierro.
Challe 1 id artículos para viageros.
Buscheweny 6 id muebles.
Schulte 9 id estantes para paraguas.

Merceria.

Brandes 1 caj cintas de terciopelo, 1 id encajes de seda.
Storni 5 pizarra, 2 id lápices id.
Luders 1 id aceite para el pelo.
R. Piaggio 1 id paraguas de seda.
Dughid 12 id hilo de carretel y varios artículos.
Khaynach 1 caj botones de la patria, 1 id encajes de algodon.
Bemberg 1 id broches en cajitas, 1 id trompas de metal.
B. Galup 3 id merceria.
Boie hnos. 1 id encajes de lana.
Griet hnos. 1 id artículos para tapiceros.
G. R. Thomas 3 id hilo de carretel.
Bemberg 4 id aceite para el pelo.
Griet hnos. 6 id espejos surtidos.
Boie hnos. 300 id vidrios planos alemanes.

Confecciones

Bidagarch 7 caj plantillas para alpargatas.
M. Etchavi 8 id id id.
Bemberg 1 id vestidos para criaturas.
Me. L. Bohon 1 id camisas bordadas para señoras, 1 id telas de algodon.
Benenut 5 caj botines para señoras.
B. Galup 1 id id id.
Gounoilhon 20 id alpargatas.
Drable 2 id camisetas de algodon.
Basale 1 id sombreros de paño.
G. Falcon 2 id botincitos para criaturas (crimea).
Ziegler y Ca. 3 cajones botines para niños.
Repetto, 4 cajones camisas listado.
Lastiri 72 fardos plantillas.

Artículos franceses y alemanes

Bemberg, 1 cj género de seda, 3 cortinas bordadas 1 género mezcla para vestidos.
J. Challe, 3 id medias de algodon.
Griel, 1 damasco de seda 1 id reps de lana.
Wedekind, 1 id muselina adamascada 2 sederias 1 pañuelos fulares de seda.
Schlieper 1 id géneros de seda.
Brandes, 2 id medias de algodon.
P. Fourens, 4 id casimir de lana.
R. y Ortiz, 1 id muselina de lana y de algodon.

Artículos Ingleses

Bemberg, 6 cj lustrina 4 id género de hilo 1 mezcla.
Fischer, 4 id id blco. 1 brin 3 lustrina.
B. Stokes, 2 fardos bolsas.
Watson, 6 id género mezcla.
Burgos, 1 cj mantas mezcla.
Wolff W. 1 id género id.
Zorraquin, 1 id pañuelos de hilo.
Loddé 1 id elástico.
Tonkinson. 12 fdos gerga de algodon.

Ferreteria

Shaw Hnos., 35 btos. ferreteria surtida, 300 rollos alambre para cerco, 748 bultos ollas, clavos y municion.
Drisdale, 38 id ferreteria, cacerolas etc.
C. J. Shaw, 13 id tijeras para esquilar, cacerolas etc.
Molles, 30 barricas tierra romana, 2915 piedras de vereda.
Casares, 1500 btos. cimientos hidraulico, y aparatos para agua.
Powell, 6 cascos estaño.
Pini H., 45 btos. ferreteria, 100 piedras de vereda.

ENTRADA MARITIMA

Ultramar dia 16.

Marsella el dia 4 de Marzo bergantin italiano "San Pascuale" de 207 tons su capitan Santiago Pozio consignado á D. Gowlan con—A la órden 31160 baldosas, 94100 tejas, 3720 id de mojinete.

Hamburgo el dia 44 de Junio, Havre el 18, Madeira el 21 del mismo, Montevideo el 15 del corriente, vapor paquete aleman "Sbis" de 995 tons. su capitan Stallnecht consignado á A. Scharffenorth y Sattler con 43 pasageros con;

Carga de Hamburgo—C. Lenz y Ca. 12 cjs muebles; Fels y Ca, 4 cjs lanas, Rossan y Hopmann 17 cjs manufacturas, 12 id hilos y algodones y sedas, 3 id hilos, 4 id lanas, 2 id muestras, 10 id algodones, 10 id ropa hecha, Ziegler y Ca, 1 cju instrumento de música, Fels y Cá. 4 cjs lana, 2 id muestras, Kaynach y Ca. 2 cjs mercancias, 1 id sombreros, R. y A. Schulte 71 cju cerveza, 12 id vino, 4 id máquinas de coser, 1 id cristaleria, 1 id calzado, 1 id ferreteria, 1 id conservas, 2 cajones muestras, C. Luders y Ca. 10 cajones ferreteria, un cajon muestras Guillermo Muller dos cajones máquinas de coser, 2 bcas. provisiones, 3 cjs drogas, 4 cj papel, Perber y Iiahu, 130 cjs manufacturas, 13 cjs muestras, 58 cjs mercancias, 5 cjs ferreteria, 1 bto. muestras, á la órden, 1 cj conservas, 2 id medias, 4 cjs ferreteria, 13 barricas drogas, 1 cj muebles, 5 bto muestras, Meyer Sommer y Ca. 1 cj muebles, Ziegler y Ca 2 cjs algodones, Bosi Hnos 20 cjs lanas, 74 cjs algodones, 6 cjs algodones y sedas, 10 cjs muestras, Ch. Sommer, 1 cj sombreros, Kuger Coppenraih y Ca. 3 cjs cristaleria, 1 cj loza, 2 cjs madera labrada, Clacon y Pellzer, 12 cjs 69 fdos manufacturas, 397 btos algodones, 6 cjs sombrillas, 12 cjs lanas, 1 cj flores artificiales, 1 cj muestras, 5 btos. id, B. Ruschewestn y Ca 10 cjs mercancias, 1 cj muestras, 28 cjs madera labrada, 2 cjs cerveza, 3 cjs muebles, 12 fdos mercancias, 1 casco vasos, B. Rohliteit y Ca., 25 cjs lanas, 15 cjs algodones, 2 cjs sombrillas, 1 cj, 1 bulto muestras, C. Luders y Ca 6 cjs ropa, 2 cjs cintas, 3 cjs algodones, 3 cjs crinolina, 4 cjs muestras, 4 cjs sombreros, Wede Kind Fehr y Ca. 7 cajones algodones, 2 bultos mercancias, Eras, 3 cajones lanas, B. Meyer y Ca. 40 cjs espíritus, Schlieper y Tiecner, 9 cjs algodones, 1 bto muestras, Moller y Ca. 1 cju libros 6 id Bitter, Koenig Rose y Cia 6 id lanas 1 id camisas 4 id muestras, R. Cramwell y cia 15 id perfumerias 1 id muestras, S. Homer y cia, 13 id algodones 7 id lanas 1 id muestras, Fco. Chas é hijos 1 id muestras de cristaleria, A. Brumbest 1 id muestras, Mac Lean Bohm y cia, 1 bto id.

Carga del Hávre—E. Scol y cia, 7 cjas obras de zinc 2 id merceria 1 id flores artificiales 1 id tejidos 2 id perfumeria 1 id cuadros 1 id terciopelo 1 id cepillos, 4 id materiales de imprenta 4 id muebles 1 id mármoles, J. D. Bacqué 4 id paño y Wedekind Fehr y cia, 1 id sederias, A. Godet y cia 3 id sacos de papel, A Maugot 5 id sombreros y calzado, P. M. Moreno 1 cju camisas Astout y Allem 1 id sederias, Senet 1 id paños, J. da Costa Amaro 1 cj instrumentos de música Ar. Lery 2 cj ropa blanca 1 fdo paraguas Estevenet Forgues 2 cj merceria 1 cj espejos J. Jacob 1 cj art. de ParisLeon Rigoleau 1 cj registro Challe comp 5 cjs ropa blanca 5 cj abanicos E. Furt 1 cj agujas 1 id cintas de seda A. Lacaillo Manent 1 bocoy porcelana 5 bocois cristaleria 1 cj cobertores 1 id camisas 1 id sombreros 2 id trajes 1 id corbatas Verazzi Larco 1 cj trencillas de lana Samuel B. Hale comp 1 cj tejidos 1 id cajas de fierro 1 id ropa blanca 1 id sombreros 1 id sacos 1 id corbatas 2 id aparatos para gas y accesorios Antonio Rivolta com. 1 cj muestras.

Salto el dia 15 del corriente Vapor inglés "Saturno" de 400 tons su cap. Benito Magnasco consignado á Pedro Risso con á la órden 5 fdos cueros lanares.

Montevideo el dia 15 del corriente, vapor inglés "Silex" de 200 tons, su cap. Alejandro Goldie, consignado á O. Risso con: á la órden 139 bcas y 1/2 azúcar, 18 medias id id id.

Liverpool el dia 10 de junio y Montevideo el 15 del corriente, vapor paqte. ingles "Rosario" de 1300 tons, su cap, Sibthorp y consignado á Woolgatte hnos con carga de Liverpool, á Francisco Chas é hijos 44 cascos cristaleria, G. Bell é hijos 40 cjs clavos, 220 atados alambre, Mallman y Ca. 6 cjs algodones, Mac-Lean y Bohm 7 id id, 3 id calzado, Classon y Peltzer 7 cjs meres, 1 id mtras, 3 id lanas, Fels y Ca. 9 id meres, G. Ruscheweyh y Ca. 11 cjs algodones, 6 id lanas, 10 id medias id etc, á la órden 21 cja meres, 1 id mtras, 22 id algodones, 200 barras fierro, 100 cjs cerveza, 117 id meres, 6 bltos algodones, 2 cjs ferreteria, 7 id lanas, 2 fdos tejidos, 184 rollos cabulleria, V. Marco del Paut 50 cajones mercancias Bates Stokes y Ca. 16 fdos, algodones. W. Walden 1 cju mercancias, Wedekind Fehr y Ca. 4 cjs géneros, J. C. Ehomson y ca. 3 fdos alfombras, Duguid y ca. 18 cjs algododes, 6 fdos mercancias, 31 cjs lanas, 71 id frazadas, G Cooper 50 cascos artículos para ferro-carril, 1 id mercancias, Schliepu y Tichea 6 cjs lanas, 5 id algodones, Rossolin y ca. 1 cju papel, Th Drisdale y ca. 2 cascos ferreteria, 20 fdos lana, 10 id hilo acarretó, Brownel y ca. 4 fdos algodones, Amespil y Lagarde 10 cjs calzado, J. D. Derouse 1 cja mercancias, Lolmer 1 cja id, Lacassayne y Paradis 1 cju paraguas, Milligan y Willanson 206 cjs mercancias, Barbour Barclay y ca. 18 fdos algodones, 10 id frazadas, Frank Parish 80 chápas y 20 atados fierro, 6 yunques, 1 par fuelles, 109 cjs artículos para ferro carril, 4 cascos ferreteria, 12 canastos cristaleria, Parlane y Graham 1170 atados flejes fierro, Zorraquin hnos. 5 cjs mercancias, J: B. Burnichon 2 cjs ropa hecha, Drysdale y ca, 692 barres y 12 atados fierro, 20 tachos 116 atados chapas fierro, 12 atados alambre, 102 cjs puntas, 3 cuñetes clavos 400 pares bujes, 100 piedras de amolar, 1500 id de rueda, 51 cju 31 fardo y cascos ferreteria.

C F Saw hnos 20 cjs 8 case fer 2 cjs pintas 1 case pintura 10 cjs mercancias.

Asuncion, vapor Nacional "Cinse" á Malle y Pieret.
Uruguay vapor nacional de Guerra "Esposa."
Punta diana id id id "Guerra."

Cerraron Registro

Barca inglesa "Ttursiel" para Santo Thomas por Freyer hnos de lastre.

Barca italiana "Jmone Stella para el Harz por Chaserman y Ca con 778 fdos lana 180 cueros.

Barca inglesa "Anglia" para el Callao J. P. Boyd y ca. con 300 tonds. arena para lastre.

Berca Italiana "Elisa Drap" para Inglaterra por B. Delfino y ca. con 10,000 cueros vacunos, 11000 machos de astas, 150 fanegas sal.

Salida dia 15

Salto vapor inglés "Silere"
Montevideo id id vapor "Saturno."

BANCOS

Caja de Credito Hipotecario

Establecida 16 de Mayo de 1864.

Abogado, consultador y revisador de los títulos, Dr. D. Miguel Muñez. Oficinas calle de las Piedras 21.

Se abona por depósitos:

En cuenta corriente	5 p%.
á 3 meses	7 p%.
á 6 id	8 p%.
á 12 id	9 p%.

Se abona un interés convencional sobre los bonos hipotecarios que gozan de la garantía especial dé las hipotecas que hace la caja.

Se cobra el 12 p%. sobre hipotecas y anticipos.

Se giran letras de cambio y se dan cartas de crédito. sobre Francia é Inglaterra.—Buenos Aires, Marzo 1873.

P. de Montravel Gerente.

DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

70—CALLE PIEDAD—74

Capital efectivo 1,600,000 pesos fuertes.

Desde la fecha hasta nueva resolucion, la tasa del interé será la siguiente:

ABONA

A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista . . . . 7 p.% anual.

Id id á plazos fijos de 60 á 90 dias . . . . . .

A mas largos plazos . . . . Convencional.

COBRA

Por adelantos en cuentas corrientes . . . 15 p.% anual.

Id descuento de letras, pagarés y otros documentos . . . . . . Convencional.

LETRAS sobre Londres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

LETRAS DE CRÉDITO sobre todos los puntos indicados.

HORAS DE DESPACHO

Desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde, los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Julio 1 de 1873.

S. POZZANINI

ARJENTINO

33—S MARTIN—35

Presidente.

Dr. D. Bernardo de Irigoyen.

Director Jeneral—D. Anacarsis Lanus.

Desde la fecha en adelante, hasta nueva resolucion, la tasa de intereses de este Banco será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente

En cuenta corriente, á la vista		7 p.%	anual
" "	á 30 " "	8 p.%	"
A plazo fijo de 60 á 90 " "		9 p.%	"

Se cobra en cuenta corriente

En metálico y moneda corriente	15 p.%	anual.
Caja de Ahorros id. id	15 p.%	"

Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y moneda corriente se abona 6 p.% anual

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Abril 16 de 1873.

Montevideo, vapor inglés "Saturno."
Salto, id id "Iris,"

ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

CALLE DE LA FLORIDA No. 20

A contar desde el 1 de Julio de 1873 y hasta nuevo aviso el interés abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corrientes en ambas monedas. el 4 p% al año.

"	"	á plazos fijos	
		á 30 dias	" 4 p% "
		á 60 "	" 5 p% "
		á 90 "	" 6 p% "

A plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas. á 15 p% al año

Por descuento el interés será convencional

Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 5 de la tarde.

W. Moll. pp. U. Locker. Gerentes.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Opera

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA Y DE BAILE

42.ª Funcion del abono

El juéves 17 de Julio de 1873

Por indisposicion de la señorita Marietta Siebs Se ha suspendido la ópera

Un Ballo in Maschera

Y en vez se dará la ópera en 4 actos

RUY-BLAS

Música del maestro Marchetti
Con baile

PRECIO DE LAS LOCALIDADES

Palcos altos	$ 250
Lunetas	" 25
Entrada General	" 25
Cazuela	" 15
Entrada	" 15

A las 8 en punto.

Club de Patinadores

LOS SALONES DEL COLISEUM

Calle del Parque

Están abierto á las 8 de la noche, y los Domingos á la 1 del dia.

Para señoras solas, los dias de semana á las 2 de la tarde.

Se darán tarjetas de abono mensuales. j3 v31.

AVISOS NUEVOS

Se alquila una casa grande en Quilmes á dos cuadras de la Estacion. Tiene comodidad para familia, tienda y almacen. Para tratar, Piedras 91. j17v20

Se ofrece un joven de 15 años que conoce la contabilidad, el francés é inglés, tiene ademas buena letra y buenas recomendaciones, el interesado ocurra calle Piedad 233. j17 v21.

Cocinera, se precisa una con buenas recomendaciones se le pagará buen sueldo, calle de las Piedras núm. 188 los (altos). j17 v19

Gran rebaja de precios, 30 por 100 mas barato que en ninguna parte, calle Victoria 222 esquina Chacabuco 40, 42 tapados de lana para señora y niñas, túnicas de terciopelo negro, sacos y saquitos de paño, vestidos de niñas y niñas de merino, de lana y de franela, ajuares de valencianas y de merino, gorras id lana id, batones de lana para chicas, enaguas y batas de lana para señora, boas, pañuelos, manchones, pufos, sombreros, abanicos dorados de nacar, de marfil, de madera etc etc, gran surtido de galillas de todos colores, acabamos de recibir al mismo tiempo un gran surtido de artículos de regalos calle Victoria 222 esquina Chacabuco 40, 42. j17 v24.

Se vende una casa edificada a la moderna toda embaldosada, cielos rasos de yeso, portada á último gusto, madera dura, tiene 99 varas de frente por 57 de fondo, con 5 elegantes piezas, cocina y demás comodidades. Está situada en la calle Jujuí entre Venezuela y Belgrano en la acera que mira al Este. El dueño la vende por ausentarse del país, para verla y tratar calle Belgrano esquina Rincon Zapatería á toda hora del dia. ¡Alerta especuladores por la pichincha! j17. v27.

Tratado sobre el ganado vacuno por don P. Ponsati, á 20 $, Manuel del Pastor por Perez Mendoza á 50 $, Almanaque de Agricultura pastoril etc. á 30 $, calle Ombú casa amarilla entre Rivadavia y Piedad. j17. v18.

Al publico — Desde el 1º de Julio he dejado de ser socio de la casa Dellis y Larroque.—Buenos Aires, Julio 15 de 1873.—Larroque. j14 v17

Pianos para estudio—Se venden baratos en el antiguo establecimiento de Bernasconi, Cerrito 185. Tambien hay banquitos forrados en rejas á 200 ps. j17 v18

Almacen, cafe y billar, se vende este acreditado negocio situado en las Lomas de Zamora calle Real al lado de la Iglesia paga poco alquiler y se hará contrata por el tiempo que le convenga al comprador, su dueño lo vende por no poderlo atender, para tratar en la misma casa—Angel Vibiani. j17 v19.

Se vende el acreditado cafe Nacional, calle Artes núm. 82 tiene 2 1/2 años de contrata y aguas corrientes. j17 v30.

Cuarto amueblado, se busca uno como alcaba en una casa situada desde quince hasta veinte cuadras de la plaza Victoria, es preciso que haya estufa en el cuarto, dirijirse por escrito á F. A. oficina de "La Pampa". j17 v22.

Se previene que D. Pedro Carril tiene una carta en la calle de Charcas núm. 10. j17 v19.

Cocinera, se necesita en la calle Florida 254. j17 v19.

Cocinera, se necesita una con cama, se prefiere extrangera. Tacuarí 249. j17 v19.

Se ofrece una ama de leche fresca para criar en su casa con buenas recomendaciones, para tratar ocúrrase á la calle de Pasco núm. 5. j17 v19.

Aviso al comercio, certifico haber comprado á D. Andres Corzon el negocio de almacen situado esquina Perú y Comercio. Si alguno tiene cuenta con la casa, preséntese en el término de tres dias contados desde la fecha despues de los cuales no se atenderá ningun reclamo—Buenos Aires, Julio 16 de 1873—Santiago Ulria. j17 v19.

Se precisa una cocinera para una corta familia en la calle Perú 329. j17 v19.

Para herrero, se vende una fragua de fierro grande con fuelle y bigornia de dos cuernos casi nuevos y otras muchas herramientas las que se darán baratas en la calle de Europa núm. 287. j17 v19.

Cocinera, se precisa una que sepa bien su oficio. Rivadavia 407. j17 v18.

Dependiente de farmacia, se necesita uno que sea italiano práctico y con buenas recomendaciones, Droguería Nacional darán razon. Artes 31. j17 v18.

Encuadernadores, se necesitan dos buenos oficiales de este oficio, calle Esmeralda núm. 66. j17 v25.

Ropa hecha, se ha vuelto a recibir para hombres y niños, sobretodos de casimir fino y delgado con forro de seda para hombres á 300 ps. de otras clases á 200 y 250 ps. jackes negros y de color á 150 y 200 ps. sacos cruzados á 200 y 250 ps. sobretodos para niños de 8 á 18 años con forro de seda á 200 ps. de otras clases á 150 y 200 ps. trages para niños de 14 á 6 años 60 ps. de 6 á 10 á 150 y 200 ps. de 10 á 18 200, 250, 300 y 350. se previene que esta ropa es de lo mejor que viene al país, esquina de Esmeralda y Tucuman, "La sin Rival". j17 v22.

Oficiales de cigarrillos colodos, se necesitan calle Paraguay 246. j17 v19.

"La Pampa", es el nombre de cigarrillos colorados de "La Pampa", fábrica calle Paraguay 246. j17 v19.

Atencion, se apareceran pronto los cigarrillos colorados de "La Pampa". j17 v19.

El precio de los cigarrillos colorados de "La Pampa" será solamente 1 ps mjc el atadito. j17 v19.

Aprendiz confitero, se necesita un jóven de 16 á 20 años, para trabajar en una confiteria, en cuanto se presente sino tiene aptitud en este ramo, se preferirá italiano, calle Parque 253. j17 v19.

Al comercio, la casa de negocio de la calle Victoria núm. 211 que giraba en esta plaza con el nombre de Francisco Balea, desde esta fecha girará bajo la razon social de Balea y Vidal quedando el activo y pasivo á cargo de la nueva sociedad—Buenos Aires, Julio 9 de 1873.—Valentin Vidal—Francisco Balea. j17 v21.

Se alquilan cuatro hermosas piezas con todas sus comodidades, San Martin 360. j17 v19.

Buen sueldo, se pagara 800 ps. mensuales á un buen escribiente para dependiente de un procurador, ocúrrase á Bolivar 466 á las 9 de la mañana. j17 v19.

Se ofrece un cocinero chileno para fonda y de buen servicio, que trabaja á la española, y á la francesa; y el que se interese dirijirse calle Venezuela núm. 63 que darán razon, es persona de buena conducta. j17 v20.

Quinteros, cocinera y mucamas, se precisan para una casa de campo, ocúrrase á la calle de Belgrano núm. 159 desde las 3 de la tarde hasta las 8 de la noche. j17 v19.

Planchadora vasca española de confianza é inteligente se encarga de toda clase de ropa de señora y hombre, quien la precise puede dirijirse calle del Parque núm. 120 segundo patio. j17 v22.

Piano, perpendicular de sobre salientes voces, se vende uno Venezuela 276. j 17 v 19.

Rejistro oficial de la republica argentina, se vende la coleccion desde el año 1864, hasta 1871, y por separado los años 1851 hasta 1855, 1856, 1858, 1864, 1865, 1867. Ocurrase calle Cuyo casa amarilla núm. 14 entre Rivadavia y Piedad. j 17 v 18.

Casa al Norte, se vende una preciosa, con todas las comodidades necesarias para una corta familia, está construida á toda costa y se halla en perfecto estado de aseo pronta á ser habitada. El que se interese, ocurra á verla y tratar de once adelante. Paraguay núm. 367, tiene el Tramway á la puerta. j 17 v 20.

Gratificacion, se dara de 500 $ al que entregue 5000 $ mic. que en billetes de 1000 $, y envueltos en una carta, se han perdido el 16 del corriente por la mañana en la Parroquia de Monserrat. Se suplica encarecidamente su devolucion, pues la persona que los ha perdido, es una viuda pobre y habia destinado esa suma, adquirida á fuerza de trabajos y economias, á cubrir un crédito exigible en estos dias. Ocúrrase á la calle de Méjico núm. 550. j 17 v 18.

Deposito central, se alquila uno á dos cuadras de la plaza de la Victoria, ocurrir á la calle de Suipacha núm. 12. j 17 v 18.

Muchacho, se necesita uno, prefiriendo sea español, en la calle de Solis núm. 100, donde darán razon, de las 8 á las 11 de la mañana. j 17 v 19.

El remate anunciado por el martillero A. P. Gonzalez del horno de ladrillos situado á inmediaciones de los nuevos mataderos del Sur, queda sin efecto por órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. Martinez, por haberse arreglado los Sres. Antonio Lenzi, con D. Pedro Pasta. j 17 v 19.

Un padre de una niña que tie-ne 12 años, y es bastante instruida, desearia encontrar una señora forma, de buena conducta, soltera, ó viuda y que tenga alguna fortuna, para que se la tomara por compañia de ella, dirijirse con carta á esta imprenta, bajo las iniciales B. S. j 17 v 19.

Tabacos, la flor de los de Rio Grande, Chaco Tucuman y del Paraguay, no se hayan sinó en el almacen, quien lo diria. Calle Belgrano 498 esquina á Zeballos, por mayor y menor, precios módicos, con que ya saben á comprarlos. j 17 v 21.

Se vende, un armazon de al-macen con mostrador y una araña en buen uso, ocurrir á la calle Rivadavia 480 y 482. j 17 v 19.

Se necesita, una joven de 10 a 12 años para el cuidado de una niña en la calle Defensa núm. 509, se prefiere italiana. j 17 v 18.

Dependiente, se necesita un mozo que tenga conocimientos en el ramo de pintureria y ferreteria. Puede ocurrir á la calle Potosi 359 de 11 de la mañana, á 5 de la tarde, debiendo traer buenas recomendaciones. j 17 v 22.

Se precisa, un hombre inteli-gente ó un matrimonio, para encargado de una chacra á cuatro leguas de esta ciudad; Maipú 231. j 17 v 19.

Tenedor de libros que sea in-teligente, se precisa Cangallo 105 1/2. j17 v19.

Se vende la muy acreditada fonda calle de Venezuela 26, su dueño la vende por ausentarse del país. j17 v24.

Cocinera con buenas reco-mendaciones y que sepa su obligacion, buen sueldo. Rivadavia núm. 920. j17 v19.

Se vende todos los utiles para poner un café, mesas, sillas, sofa, bebidas, servicio etc., calle Cangallo esquina Cerrito, café del tramway darán razon. j17 v19.

Se precisa una buena cocine-ra en la calle Florida 155 1/2. j17 v18.

Libros, libros, se compran, venden y cambian, 37 Reconquista 37. j17 v19.

Mucama, se necesita una que sea francesa que sepa planchar ó coser bien se le dará un buen sueldo en la calle de Cuyo núm. 123. j17 v19.

Dependiente de almacen se necesita uno en la calle de Independencia núm. 385 que sea práctico é inteligente en el ramo, escusado será presentarse sin buena recomendacion y cargas á lo pedido en el aviso. j17 v19.

Aviso al comercio que he com-prado al Sr. D. Fernando Hernaida, su almacen de comestibles y bebidas que está situado en la calle de Méjico esquina á Rincon, si alguno tuviera cuentas con dicho almacen se presentará en el término de tres dias á contar desde la fecha de la presente publicacion.—Buenos Aires, Julio 17 de 1873.
j17 v19. Silverio Patiño.

Del laboratorio de la Sra. Ze-lie Delascheux desapareció un reloj remontoir núm. 965 con vidrio y máquina blanca, faltándole el balancin con su puente á la persona que lo entregue en la calle de Potosi núm. 225 se le pagará una buena gratificacion. j17 v19

Maquinista impresor—Se ne-cesita uno que sea inteligente en este ramo. Inutil es presentarse sin traer buenas recomendaciones de su conducta. Ocurra á la imprenta de "La Opinion" 143 San Martin, de las 1/2 las 6 de la tarde. j 17 v 22.

Dinero a interes modico—Jose Desciora dá sobre fincas y terrenos, cualquier cantidad. Ocurrir á su escritorio, Recoba Nueva núm. 102. j17-1p.

Aviso al comercio que he ven-dido mi almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle Méjico esquina Rincon á D. Silverio Patiño. Si alguno tuviere cuentas con dicho almacen, se presentará en el término de tres dias á contar desde la fecha. Buenos Aires, Julio 17 de 1873.—Fernando Hernaida. j17v19

Casa, casa, casa!
Se compra una casa como de cien mil pesos, inmediata á la Iglesia de la Concepcion. El que la tenga ocurra á la calle Venezuela núm. 130. j17v18

Mucama—Se necesita una, se le abonará un buen sueldo, en la casa calle de la Esmeralda núm. 234 1/2. j17v18

Botica—Se ofrece un depen-diente práctico en el país. Ocúrrase á la calle de Venezuela núm. 386 ó en la Farmacia Francesa, calle de la Florida número 1. Presenta muy buen certificado de la casa donde ha practicado, y tiene quien garante su buena conducta. j17 v19

Don Eduardo Sardo
Q. E. P. D.
Falleció el 10 de Junio de 1873
Da. Magdalena Q. de Sardo madre, Da. Emilia S. de Risso hermana, D. Pedro Risso hermano, político, sus tios, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones se sirvan asistir al funeral rezado, que para el eterno descanso del alma de dicho finado, tendrá lugar el lúnes 21 del corriente á las 10 1/2 de la mañana en la Iglesia de N. P. Santo Domingo, favor á que quedarán eternamente agradecidos.
El duelo se despedirá de la puerta del Templo. j17 v20

Dorotea Regueyra de Huergo
Q. E. P. D.
Falleció el 12 de Julio de 1873
Los hijos del finado D. Cárlos Maria Huergo y demás deudos de Da. Dorotea R. de Huergo, invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el descanso de su alma se celebrará en la Santa Iglesia Catedral, el lúnes 21 de corriente á las 11 de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos.
Se previene que es esta la única invitacion. j17 v20

Juan E. Iribarne
Q. E. P. D.
Falleció el 8 de Julio de 1873.
Sus padres, hermanos, tios y demás deudos, invitan á las personas de su amistad á rogar, quieran acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicho finado en el funeral que tendrá lugar el Viérnes 18 á las 10 1/2 de la mañana en el Templo de San Miguel, favor á que quedarán agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo. j 17 v 18.

Juzgado de Paz de Santa Rosa del Bragado.
Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo de este partido, José Manga, para que en el perentorio término de treinta dias de la presente publicacion, comparezca á este juzgado, á fin de contestar á los cargos que contra él hacen sus acreedores, previniéndosele que de no hacerlo así, se procederá con arreglo á derecho.—Bragado, Julio 14 de 1873.
j17. v17 a. José Beccar.

Juzgado de Paz de Santa Rosa del Bragado.
Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo de este partido, Juan Borda, para que en el presentorio término de treinta dias de la presente publicacion, comparezca á este juzgado, á fin de contestar á los cargos que contra él hacen sus acreedores, previniéndosele que de no hacerlo así, se procederá con arreglo á derecho.—Bragado, Julio 14 de 1873.
j17. v17 a. José Beccar.

Por disposicion del señor Juez de Comercio, doctor don Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don Damian Illa, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, don Emilio J. Perez los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1,549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1,567 del mismo, Código, no se puede hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa: así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al señor Juez Comisario don José Maria Galup en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 12 de 1873.
Oficina de Angel J. Blanco.
j17. v2 a. Valentin Pinero.

Juzgado de Paz de la Parroquia de la Piedad.
Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á don Juan Pack, para que en el término de diez dias á contar de la fecha de la publicacion de este edicto, comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en la demanda que por cobro de alquileres y desalojo de la pieza que ocupa en la casa calle del Parque núm. 572, le ha promovido don Cristóbal Garcia: en la inteligencia que de no comparecer se seguirá la causa en su rebeldía.—Buenos Aires, Julio 14 de 1873.
j17. v26. Eliseo Bosch.

A los treinta dias á contar desde la fecha se ha de proceder en el salon del Juzgado de Paz de Tapalquen y por órden del Sr. Juez de lo Civil en primera Instancia, Dr. D. Amancio Pardo, á la venta en remate público de las existencias pertenecientes á la testamentaria de D. José Aguilar, cuya relacion es la siguiente:

1 Chacra con el derecho de propiedad y cinco piezas de paredes y techos de paja y barro tasado en. $	2000
1187 Plantas de álamo á 4 $ una	4748
201 id id Sauces á 10 " "	2810
17 id id Paraisos á 5 " "	85
3 Plantas acacio á 5 " "	15
1 Parra	20
44 Plantas duraznos á 3 "	132
62 id guindas á 3 "	189
7 carretas con sus aperos á 1.500	10500
39 bueyes á 400 " "	15600
1 marquesa pino en	60
1 mesa pino en	30
3 sillas paja á 5 "	15
300 ovejas al corte á 15 " "	4500
1 chacra en arrendamiento con un rancho en	200
363 plantas álamo á 3 "	1089
98 sauces á 4 "	392
16 lienzos corral á 35	560
21 estacones madera incluso uno de sauces á 3 " "	63

Se previene á los interesados que no se admitirá oferta que baje de su tasacion.—Tapalquen, Julio 12 de 1873—Federico Carrillo.—Juez de Paz. j 17 v 17 ag.

Jurgado de Paz de Santa Rosa del Bragado.
Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo de este partido, Estevan Pausé, para que en el perentorio término de treinta dias de la publicacion del presente, comparezca á este juzgado, á fin de contestar á los cargos que contra él hacen sus acreedores, previniéndosele de que así no hacerlo, se procederá con arreglo á derecho.—Bragado, Julio 14 de 1873.
j17. v17 a. José Beccar.

AVISOS DE AYER

Se ofrece un cocinero para casa particular con buenas recomendaciones, Potosi 558. j16 v18.

Fotografo, se necesita un im-presor. Piedad 344. j16 v18.

Se vende un terreno de 17 1/2 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte, situado en la calle de Estados-Unidos entre Pichincha y Matheu; tiene un rancho de ladrillo con techo de paja; la persona que se interese ocurra á la imprenta de "LA PAMPA," de 9 á 12 y de 2 de la tarde en adelante. j16 v18

BLAS-DESPOUY
TRADUCTOR PÚBLICO
CANGALLO N.° 105 ALTOS

Nueva fotografia de Viena
DE SCHIER Y LEITHNER
Cangallo, esquina Suipacha
Entrada Suipacha 59.
Avisamos al respetable público, que hemos abierto un nuevo establecimiento artístico de fotografía y pintura, en el cual se harán todas obras de este arte á la mayor perfeccion posible.
En nuestro establecimiento y en casa de los Sres. Fusoni hnos. y Maveroff, estará siempre á la vista del público una coleccion de nuestros retratos.
Llamamos la atencion á las colecciones de personajes de la Arabia, monumentos de Caira y Alejandria del Egipto, tambien de la Tierra Santa, como Jerat Belsalen, chem etc. entre ellas el SEPULCRO de N. S. Jesus-Cristo y MONTE CALVARIO, los cuales han sido sacados de natura por nosotros durante el largo tiempo que hemos estado en el Oriente.
Todos estos retratos se venderán en colecciones completas ó sueltas.
Este gran establecimiento, único en el país por su estencion y las mejoras últimamente descubiertas en este arte, situada en la calle Cangallo esquina Suipacha entrada Suipacha 59, está abierta todos los dias, aun con mal tiempo (que no impide nada á la perfeccion de los retratos), desde las 9 de la mañana, hasta las 4 de la tarde.
Se habla el aleman, francés, inglés, italiano y ruso.—Schier y Leithner.
Fotógrafos decorados por S. M. el emperador de la Austria. j 16 v 1 ag.

Agencia de Mensagerias
Y COMISIONES EN GENERAL
De Mauro Cabrera Hermanos
Rematadores públicos
254—PIEDAD—254
ITINERARIO DE LAS DILIGENCIAS
Que se despachan por esta Agencia
Para el Pilar, todos los dias.
Para la Capilla del Señor y Zárate todos los pares, regresa los nones.
Para Giles y San Antonio de Areco, todos los nones regresa los pares.
Para el Baradero, los 3, 9, 15, 21 y 27; regresa los 6, 12, 18, 24 y 30.
Para Chacabuco, sale los 3, 5, 8, 10, 13, 15, 18, 20, 23, 25, 28 y 30; regresa los 2, 4, 7, 9, 12, 14, 17, 19, 22, 24, 27 y 30.
Para Junin, los 5, 10, 15, 20, 25 y 30; regresa los 2, 7, 12, 17, 22 y 27.
Para el 25 de Mayo, los nones, regresa los nones.
Para el Saladillo, los pares, regresa los pares.
Para el General Alvear, los 1, 9, 17 y 25; regresa los 4, 12, 20 y 28.
Para Navarro, los pares; regresa los nones.
Para Cañuelas, los nones, regresa los pares.
Para el Monte, los 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28; regresa los 2, 6, 10, 14, 18, 22, y 26.
NOTA—Carga y encomiendas hasta las 5 de la tarde, vísperas de salidas, correspondencia 10 de la noche. j16 perm.

Diez manzanas
Por mil pesos
Debiendo cerrarse la venta de los lotes de chacras en Linsoln se avisa que aun quedan como 10 lotes de 10 manzanas cada uno que se venden á 1,000 pesos lote. Aprovechen la ocasion. 40 Bolivar 40. j16 v18.

Se ofrece un joven que cono-ce la contabilidad teórica y prácticamente, teniendo ademas muy buena letra, para dependiente de alguna casa de comercio, barraca etc. dando garantias de su conducta. Dirijirse Santa-Fé núm. 71. j16 v20.

Cocinera, se necesita una que sepa su oficio, Parque 160. j 16 v 20.

Estancia en arrendamiento, con magníficas poblaciones, corrales para vacas, etc. y puestos con corrales de ovejas etc. en legua y tercia de campo, con frente al Paraná y Arroyo de Las Hermanas en el partido de Ramallo. Ocurrase Piedad 118. j 16 v 18.

Se alquila, una casa en la ca-lle de 25 de Mayo núm. 228 con todas las comodidades requeridas para familia, trece piezas, gas, aljibe, dos patios y extension suficiente, enfrente del bajo que hace muy cómoda la permanencia en ella durante la estacion del verano.
Para tratar allí se dará razon donde viven los propietarios. j 16 v 18.

Terreno de quinta, a plazos se vende uno barato, á la estacion Bandel, media hora de la ciudad, 46 varas frente, 71 fondo, para tratar, Chacabuco 84 1er alto. j 16 v 19.

Sociedad Anonima
DE LOS CAMINOS DE FLORES Y GAUNA.
Se ofrece á licitacion el remate del peaje de dichos caminos por el término de un año á contar desde el 1.° de Setiembre venidero. Las propuestas se recibirán cerradas en el escritorio de la Gerencia, calle de Potosí núm. 163 y serán abiertas ante los interesados el 11 de Agosto venidero á las 2 de la tarde. Se darán todos los informes que se pidan en la misma Gerencia debiendo presentar las propuestas con sus correspondientes garantias antes del plazo arriba fijado. Quedan á cargo de la Comision Directiva todos los trabajos que haya que hacer en dichos caminos.—Buenos Aires, Julio 15 de 1873.—La Comision. j16 v 1 ag.

Ojo, se ofrece un cocinero es-pañol inteligente en el oficio, calle Bolivar núm. 222. j16 v 17.

Mozo para hotel, se necesita uno que sepa su obligacion en el Hotel Anglo-Argentino en San José de Flores. j16 v 18.

Corralon, se alquila el corra-lon sito calle Larrea núm. 31.
Para tratar, Tucuman 32, (altos). j16 v 21.

Cocinera, se necesita una con buenas recomendaciones en la calle Artes 128, escalera derecha. j16 v 17.

Se precisa, una cocinera calle Florida 141, (altos) que sepa su obligacion. j 16 v 18.

Alerta, se precisa una cocina usada y barata, calle Zeballos 221. j 16 v 18.

Sirvienta, se necesita una ca-lle Cangallo 507 113. j 16 v 18.

Se precisa, una modista en la calle de Tucuman núm 205, darán razon. j 16 v 18.

Oficial carpintero, se necesita un carpintero de obra blanca con ó sin herramientas. Se le dará manutencion y buen sueldo, para trabajar en la obra del Hotel Anglo-Argentino en San José de Flores.
Para tratar calle Rivadavia 171, en San José de Flores. 16 v 18

Cocinera—Se necesita una en la calle de Tucuman núm. 320. j16 v27

Oficiales carpinteros—Se ne-cesitan en la carpinteria calle Lima 397, con ó sin herramientas. j16 v18

Ama de leche—Se ofrece una, sana, y con recomendacion, ocurrir calle de Garantias 148. j16 v18

Piezas amuebladas o sin mue-bles, en la calle Belgrano 801, familia inglesa, el tramway del 25 de Mayo pasa por la puerta cada diez minutos. j16 v18

Campo—Se vende uno en el Partido del Saladillo, con poblaciones, 2500 ovejas, corrales jagüeles etc. Para tratar calle Victoria 78, contador Siguiera. j16 v1 ag

Se ofrece, un joven español para dependiente práctico en el ramo de tienda ó merceria, hay quien garanta su conducta dirijirse Hotel Ballouz, Paseo Julio, ó en esta imprenta con las iniciales E. O. j 16 v 18.

Pianos de alquiler, los hay en el antiguo establecimiento de Bernasconi, Cerrito 185. j 16 v 17.

Lecciones de noche, gramati-ca analítica, ortografía, historia, geografía, aritmética decimal, teneduría de libros por partida doble, idiomas francés é inglés, lecciones á domicilio de los mismos ramos. Calle Uruguay núm. 84 entre Cuyo y Cangallo. j 16 v 18.

Se venden, vacas lecheras terneros gordos, chanchos id. y buena alfalfa. Victoria 339 escalera de la izquierda. j 16 v 18.

Atencion, nuebo teatro de los pájaros, se ha recibido un gran surtido de pájaros de los siguientes: jaisanos dorados, id plateados, id comunes, perdices de Italia, id del Brasil, canarios, belgas, id hamburguesas, loros de varias clases, mas pájaros de todas las naciones, Esmeralda 176. j16 v20.

LINEA MENSUAL
DE VAPORES ITALIANOS
ENTRE GENOVA Y RIO DE LA PLATA
DE G. B. LAVARELLO Y COMPAÑÍA
CON LOS SIGUIENTES VAPORES REALES POSTALES

"Nord América"
"Europa"
"Sud-América"
"Espresso"

EUROPA

Saldrá para Génova y Nápoles y puertos intermedios, el 18 de Julio.
Precios de pasages—1ª. clase 170 $ fts. 2ª. 130 $ fts. 3ª. 60 $ fts.
Para carga y pasages dirigirse á—
GIOVANNI LAVARELLO
Calle Reconquista N. 115, al lado del consulado italiano
NOTA—La salida de Génova el 10 de cada mes. j27 v27jl

LA POPULAR ARJENTINA

Sociedad autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.

CAPITAL ADMINISTRATIVO 500,000 $ Ftes.

Administrador General D. Pedro S. Lamas. — *Delegado del Gobierno* D. Hilarion Medrano.
Secretario de la Administracion—*D. Nicanor Fernandez.*

JUNTA DE VIJILANCIA

D. Jaime Llavallol.	D. Cruz Benavides.
" A. Maveroff.	" Emilio Dairraux.
" C. Santa Maria.	" Cárlos Pecher.
	Dr. Decio Nulli.
Consultor Letrado	Dr. D. Vicente Fidel Lopez
Consultores Tasadores	Sres Rodriguez, Larrazabal y Ca.

Inspector General—*D. Oscar Levy.*

Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesoreria Generl de la Provincia

DOMICILIO—Calle de Piedad 213 1/2

OPERACIONES

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depositos, desde 100 ps. fts. y has 2 el capi mas crecido, los intereses siguientes:

A 6 meses de plazo	9 p.%	al año.
A 9 id id	10 id	id
A 12 id id	11 id	id

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un certificado firmado por el Delegado del Gobierno en prueba de hallarse depositados en la Tesoreria General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantía especial*, ademas de la del capital social. En las Sucursales se abonará 1 p.% menos de interés.
A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital; un saldo de beneficios que podrá duplicar en algunos casos, el mismo capital impuesto.
Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales desde la suma de diez pesos fuertes percibiendo á los 5 años el capital impuesto, y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

CAJA DE AHORROS

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 pesos fuertes al portador, con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrán luhar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.
El portador de una de esas acciones tiene las siguientes beneficios:
1.° De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.
2.° De retirar su capital *íntegro* á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
3.° De cambiar, á todo momento, sus acciones por títulos de renta de la *seccion de beneficios mútuos* de la misma compañia, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 p.% al año, y ademas, á los 5 años, el capital y un saldo de beneficio que podrá duplicar el mismo capital.
4.° De poder recibir un adelanto de 50 p% sobre el valor de las acciones.
En cuenta corriente abona .... 7 p% ?
Sucursales en el Imperio del Brasil, Francia, República Oriental, Provincias del Interior y Campaña de Buenos Aires.
Administracion General—Calle Piedad No. 213 1/2
Horas de oficinas.
De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Almacen—Se vende el situado Calle de Tacuarí esquina de Estados Unidos, único en las cuatro esquinas; para tratar á toda hora. j15 v20

Cocinera—Se necesita una con buenas recomendaciones, Parque 257. j15 v17

Cocinera—Se necesita en la Calle de Artes núm. 368; que tenga buenas recomendaciones. j15 v18

Se precisa una cocinera, Poto-sí 215. j15 v17

Dinero!!!—Se da dinero, sobre cédulas hipotecarias, fondos públicos y cualquier prenda de valor—Risso y Simonetti, Calle San Martin 116 1/2. j15 v20

Se alquilan dos piezas para hombres solos; Temple 28. j15 v20

Se alquila una habitacion amueblada es inútil que se presente si no es un completo caballero, ocurrir Santa-Fé núm. 180. j16 v24.

Aviso al publico desde el ocho del presente está en liquidacion la razon social que jiraba el nombre de Costa y Cristal. j16 v18

A nuestros favorecedores, el escritorio de Costa hnos. y Ca., esta situada en el que fué de Costa y Cristal. Potosí núm. 111. j16 v18.

Se ofrece un español para mo-zo de almacen ó mucamo, sabe leer y escribir, ó para sirviente, puede dar recomendaciones de su conducta, para tratar calle 25 de Mayo núm. 158 y 1/2 cuarto núm. 2. j16 v17.

Mucamo, se precisa uno, Pie-dad 338, escusado se presente sin buenas recomendaciones. j16 v18.

Costurera, se necesita una pa-ra trabajar en casa particular, que sepa cortar vestidos de señora y coser á máquina, ocurrir plaza de Lorea núm. 6 altos. j16 v18.

D. Emilio Sosa, se previene á este señor pase por la confiteria Mailhes esquina Suipacha y Piedad, advirtiéndosele que es para un asunto de sumo interés. j16 v20.

Cocinero español con cama se ofrece uno para casa particular dando garantias de su conducta de las casas que ha estado y tambien se ofrece un sirviente ó para peon de cocina ó para cualquier trabajo, para tratar calle 25 de Mayo núm. 158 1/2. cuarto núm. 2. j16 v17.

Tintura Rubia, M. Bousgeois avisa á su clientela que acaba de recibir tintura rubia dorada precio 150 $, esquina Rivadavia y Maipú. j16 v23.

Sanguijuelas hamburguesas en el depósito de Perez, se venden de 1ª clase por mayor y menor á precios muy baratos, Cangallo 106 altos. CALLISTA—En el gabinete de Perez se opera á toda hora, toda clase de afecciones de los piés Cangallo 106 altos. j16 v19.

Mucamo de comedor que sea inteligente en su oficio con recomendacion, ocurra calle Piedad 78, desde las dos adelante. j16 v19.

Da. Francisca L. de Martinez
Q. E. P. D.
Falleció el 17 de Julio de 1871.
Su familia invita á las personas de su amistad que gusten asistir á las misas generales que por el eterno descanso del alma de dicha finada se han de celebrar en el Templo de Nuestra Señora del Socorro el Juéves 17 del corriente de 8 á 11 de la mañana. j16 v17.

Aviso, se ruega a la persona que haya encontrado un envoltorio de cartas y notas oficiales la devuelva á la casa calle Cangallo núm. 338 altos donde se rá gratificado. j16 v18.

Se precisa una cocinera calle de Venezuela núm. 404. j16 v18.

Sal, sal, sal, sal, de buena ca-lidad á 45 y 50 $ la fanega, en casa del comprador, calle de Artes 358 1/2. j16 v26.

Carbon de piedra, para fra-gua 180 $. para cocina 570 $ y para chimenea 650 $, las dos últimos libre de polvo, peso es exato 2000 libra la tonelada. Artes 358 1/2. j16 v26.

Al comercio, un joven ale-man que habla bien el castellano desea ocuparse como dependiente en tienda ó almacen. El tiene buenas recomendaciones, los interesados pueden dirijirse á esta imprenta con una cartita con letra B. j16 v17.

Dependiente de farmacia, se necesita uno inteligente que sea italiano, en la botica del Plata darán razon. j16 v18.

Oficial barbero, se necesita uno en la calle Buen Orden 25 1/2. j16 v18.

Se necesita una sirvienta que sepa algo de planchar, calle Artes cortada núm. 111 mercado del Plata. j16 v18.

Dependiente para almacen, se necesita uno como de 14 á 16 años en la calle Santiago del Estero y Moreno núm. 339 con recomendaciones. j15 v17.

Muchacha—Se precisa una de 9 á 12 años para cargar un niño, se prefiere italiana. j15 v17

Curacion pronta y segura de los sabañones con el específico preparado por el Sr. Echaniz cuyas propiedades estan reconocidas por mas de mil dolientes en Montevideo y se han curado completamente en 4 ó 6 unciones, único depósito, botica y drogueria del indio calle Rivadavia núm., 25 $ el tarrito. j15 v30.

200 ps. de gratificacion, se da-rán á la persona que hubiese encontrado un sobrepelliz bordado y quiera entregarlo al cura de Monserrat, se perdió el Sábado 12 desde esta Iglesia hasta la de San Telmo. j15 v17.

Muchacha o mujer, se nece-sita una para el cuidado de una niña, calle de Corrientes núm 451, para tratar, de mañana de 9 á 11, de la tarde de 6 á 7; sin cama. j15 v17.

SOCIEDAD ANONIMA
DE
LOS CAMINOS DE FLORES Y GAUNA
El Viérnes 25 del presente á la una del dia, tendrá lugar la sesion ordinaria de la Asamblea general, segun lo dispone el artículo 15 del reglamento. En esta sesion se renovará por mitad la Comision Directiva segun lo dispone el artículo 5.° del citado reglamento, y se dará cuenta de la administracion de los intereses de la Sociedad en el año vencido. La reunion tendrá lugar en el escritorio de la Gerencia calle de Potosí núm. 163.—Buenos Aires, Julio 14 de 1873.—La Comision. j15 v22

A los contratista de ferro-car-ril; los que por la próxima estacion desean proporcionar se operarios con buenas condiciones, con mucha utilidad y para hacer una gran fortuna, pueden pasar por la calle Garantias núm. 116 altos, que encontrarán con quien tratar. j15 v17.

Una señorita desea dar lec-ciones de ingles, frances, castellano y los primeros rudimentos del piano, en colejios ó casas particulares, calle del Temple núm. 20 1/2. j15 v19.

Importantisimo, en la calle Perú núm. 297 á 6 cuadras de la plaza de la Victoria, (tramway á la puerta) se alquilan dos piezas perfectamente amuebladas, aparentes para hombres solos. j15 v17.

Se desea arrendar un campo como para el cuidado de cuatro ó cinco majadas de ovejas, se previene al Norte y con poblaciones, dirijirse en la sala comercial del 11 Setiembre al Sr. Tomás Kenny. j15 v17.

Colchoneros—agujas de pri-mera calidad; Reconquista 40. j15 v18

Piano para estudio—Por 600 pesos mjc se vende uno con buenas voces, y de bastante apariencia; calle Garantias núm. 116, altos. j15 v17

Mucama—Se necesita para una señora sola; Cangallo núm. 236. j15 v17

Se necesita una sirvienta o hilbanadora en la calle Potosí 418. j15 v17

Se ofrece una ama de leche francesa para cuidar en su casa, calle de Estados Unidos número 26. j15 v19

El Sabado a las siete y media de la noche, se ha perdido una bata de seda negra con puntas punzó sin hacer, por la calle de Esmeralda y de Paraguay hasta la calle del Parque, la persona que la haya encontrado y quiera entregarla en la calle Esmeralda núm. 296 será gratificada. j15 v17.

Hermosa casa, se alquila con doce piezas, piso tabla, recien pintada y empapelada, aljibe, gas en todas las piezas y patios, situada calle Uruguay 20, la llave está en el núm. 13. j15 v25.

Muchacha—Se necesita una, para compañia de una señora, de 13 á 14 años. Calle Buen Orden núm. 13. Barracas. j15 v17

Aviso al publico—Se vende la Confiteria del Cisne, calle Artes núm. 140 esquina á la de Cuyo, frente al Mercado del Plata, el que se interese, puede ocurrir en la misma confiteria. j15 v18

Mucama—Se precisa una for-mal y con buenas recomendaciones, escusado es se presente sin estas condiciones; para tratar, Méjico núm. 139. j15 v17

Lustre para muebles—Se ha recibido una pequeña cantidad, Reconquista 40. j15 v18

Se necesita un brike o volanta usada, dirijirse con precio á J. S. Lopez, en San Isidro. j15 v17

Aniversario
El juéves 17 del corriente á las 11 de la mañana, se celebrará una misa en la Santa Iglesia Metropolitana, en sufrajio del finado Sr. Arce-Dean y primer Rector del Seminario Conciliar, D. Martin Bonco. j15 v17

Tienda del Pasaje 186 Victo-ria 186 Selecto surtido de túnicas, levitas y sacos de terciopelo desde 500 á 2500 ps. Vestidos de pople de las formas mas elegantes, enaguas bordadas finas á 40 ps, terciopelos negro fino el de 100 á 70 ps. vara, id. id. id. id. 130 id. 110 cortinas bordadas desde 12 1/4 á 22 1/4, paño de dama, colores de última novedad, poples y rasos de lana, colores de novedad, tapados de fantasia de espumilla, poples seda, granadinas y punto de lana, gran surtido en camisetas de punto de algodon y de lana de todos tamaños, franela colores lisas, bordadas doble ancho, ricos tartanes de colores, lindos gustos, batas bordas finas las de 80 á 55 ps, surtido general en frazadas de todos tamaños y calidades, bombasí fino franela blanca, y algodones en general, todo lo ofrecemos á precios muy baratos por realizacion definitiva. j15 v30

Dinero a interes modico. Jose Desciora, dá sobre fincas y terrenos cualquiera cantidad. Ocurrir á su escritorio, Recoba Nueva núm. 102. j15 v17

Alfalfa seca del primero y se-gundo corte. Se vende por fardos y toneladas ó @ en el Corralon calle Tacuarí núm. 370. j15 v17

Cocinera—Se necesita una ca-lle Cangallo 256. j15 v17

Sastreria oriental, se liquida toda la ropa de invierno que tiene con un 30 por ciento la rebaja, sobretodos, yaques, sacos, pantalones, chalecos, trajes completos de casimir para hombres y jóvenes de 14 á 18 años mantas imitacion vicuña, id. boas, ponchos de goma, id. polainas de id. camisas de hombres bordadas, id de niño, pañuelos blancos y punzos de la india, sombreros castor negros y de color, chalecos de lana para abajo, pantalones para trabajadores á 30 $ de casimir, y otros muchos artículos que no se detallan. Merece caminar unas cuantas cuadras hasta la calle Belgrano núm. 344 frente al Templo de Monserrat para ver que lo que se dice no es farsa. j15 v20.

De sal de Cádiz
De primera calidad
Se vende al gusto de los compradores á bordo, en depósito ó puesto en casa del comprador del modo que las pida, en bolsas, en barricas ó sueltas á precios sumamente acomodados. Las órdenes se reciben en la calle del Perú 131 frente al Tribunal de Comercio ó en el depósito principal en Barracas al Norte frente á la ribera, núm 42 y 44 á todas las horas del dia. Nota no venderá menos de diez fgas. —Nicolas Zolezzi. a24 pm.
En la misma casa se alquila un galpon para depósito con patio j15perm

Un tenedor de libros desea ocuparse todavia por algunas horas de dia con el arreglo de libros en cualquier negocio. Personas que se dirijan con una cartita con letra A, á esta imprenta, serán pronto atendidas, j8 v24 3ª p

MARIANO E. SAUBIDET
Rematador y Balanceador Público
212—BELGRANO—212
jn 1 perm.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Salvador Maria del Carril, se convoca á junta general á los acreedores en D. Pedro Testoni, para el dia veinte y tres del corriente, á las dos de la tarde, con el objeto de hacerse la verificacion de créditos. Buenos Aires, Julio 15 de 1873.—Gregorio Ruiz.—Escribano Público y Secretario. j 16 v 23.

El Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra, en el juicio ejecutivo promovido por D. José Ucelay, D. Antonio Gonzalez y los Sres. Irioste Zubiaurre y compañia contra D. Guillermo Ward acordó la providencia siguiente: Julio 14 de 1873. Y vistos no habiendose opuesto escepcion alguna por parte del demandado durante el término legal, sentencio esta causa de remate y en su consecuencia mando se lleve adelante la ejecucion hasta hacerse pago á los acreedores del capital adeudado, intereses y costas con el dinero existente en el Banco, y notifiquese á Ward esta resolucion por medio de edictos en dos periódicos, y por el término de tres dias, reponiéndose el sello.—J. E. Barra.—Buenos Aires, Julio 15 de 1873.—Isidoro Campos. j 16 v 18.

REMATES

Cadelago y Piedracueva
TERRENOS EN CHIVILCOY
El Domingo 20 del presente á las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado, una manzana de terreno dividida en lotes al gusto de los compradores, situada en la calle Real á la parte Sud, inmediata á la casa que fué de José Maria Alvarez donde estará la bandera.
Recomendamos estos terrenos por estar situados en uno de los parajes mas importantes de este pueblo y son terrenos muy altos. Por mas pormenores, verse con los rematadores en Chivilcoy; escritorio calle Real á 1/2 cuadra de la plaza del Oeste. j17

Quesada y Rodriguez
GRAN REMATE POR DESALOJO—EL LA CALLE DE PIEDAD 147.
El Viérnes 18 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado, se rematará por órden del Sr. D. Policarpo Coulin y liquidacion de dos acreditados establecimientos del ramo, gran cantidad de árboles frutales que se venderán por las muestras y una numerosa coleccion de plantas de adorno recientemente llegadas de Montevideo, y de cuyas especies no hay en ningun jardin de Buenos Aires; infinidad de plantas de adorno y flor, que estarán á la vista el dia del remate. j17.

Marcos Arredondo
EXTRA-JUDICIAL
De un terreno al Norte, calle del Paraguay entre Andes y Azcuénaga, donde estará la bandera, y cuya estension mide 11 varas de frente, por 26 ó lo que resulte en mas al fondo.
El Domingo 20 del corriente á las 3 en punto de la tarde, venderé al contado este magnífico terreno, con pared medianera por un costado y rodeado de lindos edificios, tasado en la insignificante suma de 26,954 $ m/c., y no se admitirá oferta que no exeda de los 2/3 partes que son 17,970 $. Creo inoficioso recomendar este brillante negocio. Títulos superiores. El rematador, Moreno 515. j17

M. Cabrera y Ca.
ESPLENDIDO REMATE
De la Roperia y Sastreria Calle de la Piedad número 257
El viérnes 25 del corriente, á las 12 en punto, se dará principio á la venta de los efectos siguientes: 290 sobretodos finos, 150 sacos, 200 chalecos, 100 jaquets, 150 pantalones, é infinidad de cortes de casimires y casimires en pieza, cobertores colchados, medias, camisas, sombreros, pañuelos y muchos otros artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estencion.
Ojo roperos y sastres, el viérnes 25 á las 12 en punto.
NOTA—Se reciben órdenes en nuestra casa calle Piedad núm. 254. j 17.

Gonzalez y Ca.
OJO Á LA PICHINCHA
De una linda casita muy central
El Domingo 20 del corriente, á la una en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, la espresada casita, situada en la calle del Temple núm. 230, edificada á la moderna, mide 7 1/2 varas de frente al Norte, por 12 de fondo; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 70,000 ps. m/c. debiendo advertir, que no se admitirá oferta, que no exeda de las 2/3 partes de su tasacion, que son 49,666 $ m/c. Por mas informes á la oficina de D. Adolfo Conde, bajo las galerias de Cabildo. j17

LOPEZ Y BLANCO
El porvenir asegurado para pobres y ricos
NOTABLE DE 800 CHACRAS
O 250,000,000 varas cuadradas
Se venderán en lotes de una chacra, con accion á las que quiera el comprador
CADA CHACRA SE COMPONE DE 20 MANZANAS
O sean 312,500 varas cuadradas cada una
VENTA AL MEJOR PRECIO
Y CON PLAZOS
EN EL TEATRO DE LA ALEGRIA CALLE DE CHACABUCO ENTRE POTOSI
Y VICTORIA
El Domingo 20 de Julio á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de esta importante lote de tierra, situados en la provincia de Santa-Fé.
MAGNÍFICOS CAMPOS
Tierras las mas productibles de la República Argentina
Rodeados de las mas importantes Colonias
A muy poca distancia de la línea férrea á Tucuman y Santiago
ES LO MAS IMPORTANTE
Que se ha ofrecido en venta en tierras de porvenir
MONTES
AGUADAS PERMANENTES
Todo lo que se busque se encuentra en estos terrenos.
El domingo 20 20 de Julio á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio en el Teatro de la Alegria calle de Chacabuco entre Potosí y Victoria, en fracciones al gusto de los compradores, 800 Chacras de 20 manzanas cada una ó sean 312,500 varas cuadradas cada chacra y cuyos terrenos venderemos infaliblemente, aun que sea por un peso manzana, con la concurrencia que haya y con el dia como esté, pues tenemos en este dia que dejar realizados estos pintorescos é inmejorables campos, rodeados de las mas importantes colonias que posee la República Argentina.
Creemos de mas elojiar la feracidad de estos terrenos, lo rico de sus montes, la exelencia de sus aguadas y su rio—con solo aprecibirse y decir que las mas ricas colonias y las mas productivas que se conocen, están en esos alrededores, así como la línea del Ferro-Carril á Santiago y Tucuman que pasa á solo seis leguas; está dicho todo.
A la "Alegria" pues; á las doce en punto.—Los interesados pueden pasar por la casa de los martilleros donde están los planos generales y verán que no hay engaño, el dia del remate en la puerta del Teatro se repartirán planos que servirán para indicar el lote que se vende; por mas pormenores á nuestro escritorio calle del Perú núms. 92, 94 y 96. j12

POR EL MISMO.
A los plazos de costumbre
Por cuenta de varios
En nuestra casa calle Perú núm. 92 á 96
El Lúnes 21 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre y al mejor precio, cuyo detalle es como sigue: j17
Sacos de paño para señoras de 20 clases, túnicas de terciopelo de varias clases, id id de paño, pañuelos de rebozo de tartan, id de casimir, chalones de tartan finos, pañuelos de 1/2 rebozo, saquitos de casimir para niños, id de terciopelo, id de punto de varias clases, vestidos para fina, id de punto, boas, damazco de lana, géneros de vestidos variedad de clases para la estacion, pañuelos de hilo, medias para niños, señoras y hombres, clases ricas gró negro, camisas de zaraza y de percal, gran surtido de ropa hecha para la estacion, pantalones y chalecos de brin, sacos tanto de brin como de lustrina, trages completos de casimir de verano, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, uso doméstico, madapolan, zarazas y percales de vestidos, camisas colores firmes, bramantes y lienzos de las mejores marcas, razo negro ancho de pura lana, cotin de hilo ferro-carril, vestido lustrina negra fina, ropa, alemanezco de hilo para mantel y servilletas, camisas de 1/2 hilo lisas y bordadas, camisetas, gran surtido de medias para señoras, hombres y niños, sombreros de castor, id de felpa y de paja, pañuelos de hilo, id de algodon de varias clases, pañuelos de seda de la India, calzones y calzoncillos de puro hilo, camisas para señora toda bordada, tohallas italianas de puro hilo, servilletas de hilo, gambrona, pana, terciopelo, cinta cocos, brillantina, bramante de las marcas mas acreditadas finas y ordinarias, muselinas, yaconaes, cocos, casimires negros y de colores, boas de lana. j17

POR LOS MISMOS
Al contado por cuenta de varios
En nuestra casa calle del Perú núm. 92 á 96
El miércoles 23 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio, cuyo detalle es el siguiente:
Sobretodos de ratina y de castor para hombres y niños, trajes completos para id, casimires y paños franceses pura lana sacos, jacquet y pantalones de casimir, cobertores pura lana, frazadones y frazadas francesas, bayeton, bayeta, franelas varias clases, bombasí lizo y labrado, tartanes, lienzo azul y gris, cotin y listado americano, lienzo t ablones finos y usarga-dos, coleta negra y plomo, cocos rosado y punzó, cilecia, tartan, tul algodon, frazadas de lana rica clase, géneros para vestidos pura lana y mezcla, géneros de seda negro y de color de diferentes clases, zarazas, lienzo tablon y tabla, género para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas medio hilo, id lisas para señoras, bordadas y lisas de hilo y algodon, sombreros castor muchas clases, id de felpa, muselinas blancas y pintadas linó, alpacas, barelles, usodoméstico, trué de hilo, alemanezco, flanela, genero de hilo para sábanas, cortinas bordadas, caniguas, coco negro fino, pañuelos de la india, lienzo de 2 ancho, ropa hecha de todas clases para la estacion, bramante de varias calidades primeras marcas, lienzos, géneros para pantalon, usodoméstico, sacos para verano tanto de brin y muchos otros articulo que estarán á la vista j17

Machado Ferrer y Ca.
En la casa introductora
DE LOS SEÑORES
GIMENEZ HERMANOS
129—POTOSI—129
A plazos de 5, 6 y 7 meses
Mercaderias de media estacion
Mercaderias de verano
El surtido es espléndido, todas las mercaderias recientemente despachadas.
Invitamos á nuestros compradores á visitar la casa y ver el surtido desde el dia anterior al remate.
Los dias Miércoles 23, Juéves 24 y Viérnes 25
El surtido ó pormenor lo publicaremos oportunamente. j 17.

Manuel de la Serna
15 LOTES DE TERRENOS!!!
El Domingo 20
del corriente
Á LAS 12 1/2 EN PUNTO
Venderé 15 lotes de terrenos, en la prolongacion de la calle Defensa, donde estará la bandera.
Estos terrenos están perfectamente situados, á 3 cuadras de lo de Lezama,—2 de la capilla de Alzaga,—18 de la Plaza Victoria—inmediatos al puerto, y con tramway al frente.
Recomiendo la hora, pues voy á quemar los terrenos, segun órden terminante que tengo.

POR EL MISMO
JUDICIAL
En el partido de las Flores
De una casa, 1159 ovejas, 58 yeguas, 2 caballos y todos los útiles del establecimiento perteneciente á la testamentaria de D. José Pilar Chaves, doña Isabel Pejarano y don Celestino Soria.
Por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. don Luis Belaustegui, se ha de rematar en casa del martillero Cangallo 105 y 1/2. El Lúnes 21 de Julio á las 2 de la tarde.
1169 ovejas tasadas á 14 ps. 58 yeguas al corte tasadas á 45 ps. 2 caballos mansos tasados á 150 ps. palos de corral, estacas, sauces, nogales, baños, muebles, como ser: sillas, camas, colchones, armarios, mesas, un mostrador, puertas, útiles de cocina y otra infinidad de artículos cuyo inventario estará á la vista de los interesados en casa del martillero.
NOTA Las tasaciones son sumamente bajas. j8

POR EL MISMO.
JUDICIAL
De un terreno
Perteneciente á don Francisco Vicori, sito en la Boca del Riachuelo, en la vuelta de Rocha á inmediaciones de la Estacion Peña, en una calle cortada y sin nombre, parroquia de San Juan Bautista.
Lo que se rematará por órden del Juez Dr. Garcia Fernandez. El domingo 20 de Julio á las 4 de la tarde en punto.
Dicho terreno se compone de 10 varas de frente al Oeste por 40 de fondo al Este por el costado Norte y por el Sud 51 id tasado en 12,560 ps. mjc y no se admitirá postura por menos de las dos terceras partes de su tasacion.
NOTA La tasacion es sumamente baja. j8

Wehely Gimenez y Ca.
De comestibles y bebidas
En nuestra casa Bolivar núm. 19 y 23
El lúnes 21 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al mas alto precio y al mejor postor, de un buen surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue:
Azucar refinada, jamones ingleses, galletitas id. velas de estearina, dulce membrillo, té negro, café molido, cohetes, fósforos de cera, bacalao, merluza en conserva en barriles, quesos de holanda, id de gruyere, porotos, garbanzos, de castilla, aceitunas, almidon americano, fideos de Génova, pasas higo, id uva, cigarros hamburgueses, id de bremer, vermouth, agenjo, coñac, vino oporto, id jerez, id de málaga, licor kermaa, vino frances y otros muchos articulos del ramo. j16

M. Piñero Gonzalez
El domingo 20 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderé á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la preciosa casa calle de Catamarca entre las de San Juan y Comercio, donde estará la bandera, á una y media cuadra de San Cristóbal, compuesta de tres habitaciones, saguan, cocina y demás oficinas, todo moderno y de los mejores materiales, edificada en terreno de 10 varas de frente por 30 de fondo.
Se recomienda la asistencia á la hora indicada, pues los títulos son inmejorables y se venderá sin reserva al mejor postor. j16

M. R. Gonzalez
JUDICIAL
El domingo 3 de Agosto á la una en punto del dia venderé por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Carril la magnífica finca situada en el pueblo de Navarro á tres cuadras al Sud-Este de la plaza, perteneciente á la testamentaria de don Pedro Cajen, compuesto su terreno de 70 varas de frente por 100 id de fondo, con cinco piezas de material, un rancho con tres piezas, pozo, jardin, lindos pilares, techos de azotes, etc. etc., tasado todo en la cantidad de ochenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y siete pesos mjc. (84,467 ps. mjc.) no admitiéndose oferta que no exeda de las 2/3 partes. Mas informes Esmeralda 286. j6

POR EL MISMO
El viérnes 18 de Julio á la una en punto venderé por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Martinez, todas las existencias del horno de ladrillos situado á inmediaciones de los nuevos mataderos del Sud, donde estará la bandera, pertenecientes á la ejecucion que sigue D. Pedro Pacta contra Antonio Lenzi, que son: una hornada á darse pronto para quemarla, un galpon de 52-20 vs. de largo por 6-40 de ancho, otro id de tabla con techo de fierro galvanizado, otro id id con paredes de tabla y ladrillo de 20 vs. por 4-10 de ancho, una máquina de construir ladrillos, etc. etc., tasado todo en la cantidad de sesenta y tres mil pesos mjc; no admitiendo oferta que no exceda de las dos terceras partes. Por mas informes, Esmeralda 286.

POR EL MISMO
El Juéves 16 á las 12 1/2 en punto procederé á la venta al contado, de todas las existencias del corralon y cochería fúnebre calle del Parque entre San Martin y Florida, consistente en landós, coche fúnebre y demás útiles correspondientes al ramo, así como varios carruages y un landó de última moda, recien llegado de Europa.
Por mas informes Esmeralda 286.

Alberto J. Huergo
Gran remate de muebles
El Miércoles 23 del corriente Julio á las 12 en punto del dia, por ausentarse su dueño á Europa, calle Santa-Fé núm. 110. Detalles en "La Nacion."

Jose Colombo y Ca.
En nuestra casa Bolivar 43
PARA ZAPATEROS Y TALABARTEROS
Liquidacion de una factura á todo precio
El Juéves 17 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y á la mas alta postura los artículos que á continuacion se espresan:

20 docenas	cueros de cabra lisos finos	
21 "	" " " "	
10 "	" " carnero sagrinados	
22 "	" " "	
22 "	" " "	
90 "	badanas en cáscara	
15 "	" negras	
72 "	tafiletes verdes	
10 "	" azules	
10 "	" rosados	
14 "	" broncendos	
10 "	" punzoes	
24 "	cortes botines aparados	

Botines de una y dos suelas, para hombres, botitas y botines de prunela y terciopelo, para señora, id id de niños y niñas, botines á la crimea para barones, zapatillas para hombres y señoras, elásticos de varias clases y otros artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Adolfo Silva
EXTRA-JUDICIAL
El Domingo 20 de Julio á la una en punto de la tarde, se ha de vender irremediablemente á quien mas diese, el lindísimo terreno, compuesto de 23 varas de frente por 58 de fondo, en la calle Lorea; entre Caseros y Progreso donde estará la bandera cuyo terreno es de gran porvenir, rodeado de valiosos edificios y tramway al frente, no dejará de venderse á la mas alta postura.
Así no hay que faltar, porque para la venta no hay precio. Julio 8 de 1873

S. de los Santos
¡¡ JUDICIAL !!
De una importante propiedad
Situada en el gran Boulevard calle Belgrano núm. 626
Entre Sarandi y Rincon
El Domingo 3 de Agosto á las 3 en punto de la tarde venderé en público remate por mandato del señor juez de 1ª instancia Dr. D. Luis Belaustegui una casa perteneciente á la testamentaria do D. Juan Cirello edificada en terreno de 17 vs. de frente al Norte por 50 1/2 id de fondo al Sud con 4 grandes piezas de azotea, cocina un cuarto contiguo á esta caballeriza, pozo de rica agua, letrina, etc y árboles frutales como ser hermosos parrales de uva, riquisima, peras, limones, damasco, higueras de España, manzanos, guindos. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 317,019 pesos m c y 30 centavos. No pudiéndose recibir oferta menos de sus 2/3 partes de su tasacion que son 211,346 ps mjc y 20 centavos.
Escusado es el ponderar esta soberbia propiedad pues ella se está recomendado por sí sola, por su situacion en el gran Boulevard Belgrano, paseo de moda y único en esta ciudad gran centro de poblacion calles empedradas tramway á la puerta. Alerta especuladores. Alerta no perder esta pichincha, puntualidad en el dia y hora.
NOTA.—Para imponerse de los autos y tasaciones á la oficina del secretario D. Faustino Miñoner, Defensa núm. 74, 3° patio por mas antecedentes y ver los títulos superiores al rematador Victoria núm 104. j4.

Pedro I. Lopez
Importante remate judicial
De una preciosa casa a la moderna
Situada en la calle Cangallo núm. 644, entre Montevideo y Garantias.
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Aurelio Prado y perteneciente á la testamentaria de don Alejandro Barchi.
El domingo 27 de Julio, á la una en punto del dia, se procederá á la venta de dicha finca en público remate á mas alta postura y dinero de contado, lo que sigue:—Una linda casa á la moderna y al Norte de la ciudad, cuya área se compone de 10 varas de frente al Norte por 61 de fondo al Sud, con 5 hermosas piezas, cocina, letrina, pozo de magnífica agua, con dos hermosas ventanas de rejas á la calle, umbrales de mármol, patios embaldosados etc. etc. Tasada en todos sus ramos por el maestro mayor don Guillermo Martinez, en la cantidad de $ 273,533 95 cent. las dos terceras partes $ 182,356. Esta última suma será la base para la venta Se previene que los titulos son inmejorables.
Por mas pormenores, ocúrrase al Escribano Secretario Ponce, Defensa 74, 3er. patio—al Rematador en San José de Flores, calle de San José de Flores núm. 42, ó Bolivar 38. j28

POR EL MISMO
Judicial
De un buen terreno formando esquina.
Situado en el lindo Pueblo de Moron calle de Rivadavia y Mayo.
De órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Aurelio Prado, y como perteneciente á la testamentaria de D. Alejandro Barchi. El Domingo 3 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, se procederá á la venta en público remate á la mayor oferta y dinero de contado lo sigue: Un lindo terreno formando esquina, compuesto de 10 varas de frente al Sud por 50 de fondo al Norte tasado en la cantidad de ps 20,000 las 2/3 partes, pesos 13,333 3er base para la venta. Por informe Defensa 74 3er patio escribano secretario Ponce. j5.

L. Avelino Diaz
Remate Judicial
En Chascomús
De cuatro casas construidas sin economia, todas ellas forman esquinas propias para negocio
Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. don Wenceslao Pacheco, se venderá una finca importante en la calle Buenos Aires esquina á la de 50 varas ángulo Sud-Oeste, compuesto de 43 y 3/4 varas de frente al Oeste, por 35 de fondo, perteneciente á la testamentaria de doña Andrea Cordero de Gali tasada en todos sus ramos en la cantidad de 156,393 ps. mjc. no admitiendo oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion, que son 104,300 ps. mjc. la venta se efectuará en el mismo pueblo de Chascomús. El miércoles 6 de Agosto á la una en punto del dia. Escusado es recomendar la importancia de esta valiosa finca con habitaciones espaciosos plantios y demas comodidades propia para negocio y familia, inmediato á la plaza y lo bajo de su tasacion, por otros informes ó inventarios y tasacion, al Escribano secretario don Clodomiro Gallardo en el Juzgado, tercer patio ó al rematador, en la misma secretaria ó en Moron frente á la Estacion (casa mirador) j4

POR EL MISMO
Judicial
En Chascomús
De otra finca, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Wenceslao Pacheco, unida á la primera perteneciente á la testamentaria tambien de doña Andrea Cordero de Gali, con un espacioso almacen de 18 vs. y otras piezas y demás comodidades, tasado en todos sus ramos en el ínfimo precio de 28,636 ps. mjc. no admitiéndose oferta si no excede de las 2/3 partes de su tasacion que son 19,100 ps. mjc. esta venta será unida á la anterior ó por separado, al gusto de los compradores, y á la misma hora de la anterior que espresa el primer aviso. Esta es mas que de balde; prepararse compradores para ese dia, y no dejen de hacerse de una casa propia para negocio por tan poco dinero, por mas informes fíjarse en el aviso anterior. j4

POR EL MISMO
Judicial en Chascomús 3.ª propiedad
Por órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. don Wenceslao Pacheco, se venderá lo espresada finca perteneciente á la misma testamentaria de doña Andrea Cordero de Gali y por las 2/3 partes de su tasacion formando esquina 28 y 1/4 vs. de frente al Norte por 38 vs. frente al Este 15 y 3/4 vs. en su costado al Sud y 41 vs. al Sud-Oeste su edificado consiste en 5 habitaciones de azotea y 3 más de techo de ripia todo de material maderas duras y demás oficinas, todo cercado y con galpones, con un gran armazon, mostrador de cedro estivas para almacen y tienda, todo con cielos rasos etc. tasado en todos sus ramos en la cantidad de 120,605 ps. mjc. no admiendose oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion que son 80,002 ps. mjc. la venta se efectuará en el mismo dia de los anteriores, todo á dinero de contado por otros informes, fíjarse en el aviso anterior. j4

POR EL MISMO
Judicial en Chascomús 4ª propiedad,
Por órden del señor juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se venderá la finca tambien perteneciente á la testamentaria de Da. Andrea Cordero de Gali, otra esquina con 32 vs de frente al Este por 40 de fondo su edificado se compone de 2 grandes piezas de material horno de panaderia y demas oficinas todo cercado material y un galpon techo de zinc armazon y mostrador casa propia para panaderia tasada en todos sus ramos en 47,629 ps mjc tasacion sumamente baja no admiendo oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 31,755 ps mjc esta venta se efectuará en seguida de lo anterior el Miércoles 6 de Agosto segun indica el primer aviso escusado seria el recomendar la importancia de estas 4 propiedades el vecindario del pueblo de Chascomus debe estar de felicitaciones y prepararse para ese dia todos se venderán al contado es decir aprobada la venta por el señor juez y los interesados se hará el depósito en el Banco de la Provincia como es de órden firmando los boletos los compradores el dia de la venta fíjarse que sus tasaciones son sumamente bajas y sus construcciones son solidas y sin economia buenas puertas, ventas abanicos, veredas, reboques la mayor parto es cal por dentro y fuera con lindas cornisas y sobre todo techos superiores y cielo raso y todas las fincas forman esquinas propias para negocios ó familias por lo lindo de sus terrenos y lo bajo el todo de su tasacion 4 propiedades tasadas en un todo 352,652 ps mjc.
No olvidarse que el dia miércoles 6 de Agosto con el tiempo como estuviese se efecuará el remate en el mismo local dando principio por la primera y siguiendo sucesivamente hasta vender la última segun el órden de los inventarios. Por otros informes al escribano secretario D. Clodomiro Gallardo en el Juzgado 3ª patio ó al martillero en la misma oficina ó en Moron frente á la estacion casa de Mirado.

Peralta Ramos y Fiorini
JUDICIAL
EN EL BOULEVAR CALLAO
ESQUINA A CHAVANGO
RODEADO DE TRAMWAYS
5 GRANDES LOTES 5
El domingo 3 de Agosto á las dos en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Almancio Pardo y como perteneciente á la testamentaria de Da. Antonina Perez de Riestra, el terreno y edificio perteneciente á esta testamentaria dividido en 5 lotes á saber:
LOTE N. 1—Formando esquina, 17 metros 320 milimetros de frente al Este por 25 metros 97 milimetros de fondo, tasada en ps. 100,000 sus 2/3 partes son 66,666 ps. 66 cent.
LOTE N. 2—8 metros 660 milimetros de frente al Este por 25 metros 97 milimetros de fondo tasado en ps. 30,000 sus 2/3 partes 20,000 ps.
LOTE N. 3—Igual al anterior.
LOTE N. 4—16 metros 167 milimetros de frente al Este por 25 metros 97 milimetros de fondo, con todo el edificio de material, piezas de zinc etc. árboles, pozo, etc. tasado en 81,264 ps. sus 2/3 partes son 54,176.
LOTE N. 5—8 metros 443 milimetros de frente por 25 metros 97 milimetros de fondo, tasado en 29,350 ps. 2/3 partes 19,600 ps.
Se previene que no se admitirá oferta que baje de las 2/3 partes de su tasacion.
Por planos, títulos, etc. á nuestra casa Florida núm. 6. j3

Enrique Raymond y P. Costa
¡¡ Importante Remate Judicial !!
Lindísimo terreno y edificio, Calle Pozos núm. 150 entre Europa y Comercio
El Domingo 10 de Agosto á las 2 de la tarde procederemos á la venta al contado y por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez y por cuenta de la testamentaria de D. Simon Capdevila, del terreno, situado en la calle de Pozos núm. 150, entre Europa y Comercio, compuesto de diez metros y cuatro centímetros de frente al Oeste, por 15 metros 58 centímetros de fondo al Oeste, tres piezas de material, pozo, letrina etc. etc. tasada en todos sus ramos en la suma de ps. 64,050 mjc. no pudiendo oirse oferta por menos de las dos terceras partes de su tasacion.
Los títulos son de primer órden y pueden verse en la escribanía de Malmierca á cargo del escribano Félix Sagasta, y por mas detalles á mi escritorio San Martin núm. 140. j4

Pedro F. Barras y Ca.
Importante
¡JUDICIAL!
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Diego Gonzalez, remataremos el Domingo 27 de Julio á la mas alta postura y dinero de contado, la finca situada en la calle de Cuyo 673 dondo estará la bandera de remate, perteneciente á la testamentaria de Da. Benigna del Valle.
Esta linda finca esta compuesta de cuatro piezas de material, pozo, letrina, puertas de cedro etc, edificada en 9 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en la suma de 98,870 ps mjc 60 centimos de pesos no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, actualmente da una renta de mas del 2 p%.
Alerta especuladores, por poca plata una linda finca y pronto ricos, en los momentos de crisis pocas pichinchas se presentan como esta.
Por mas detalles á los rematadores Cerrito núm 264, Paraguay 178, ó á la escribania de Zanoletty Defensa 74.
No olvidar el dia y hora fijadas. j1.

Carlos Ristorini
De magníficos terrenos y de dos casitas próximas á la Estacion Bella Vista, del Ferro-Carril al Rosario (en construccion). Quintas de San José del Pilar y de Bella Vista.
Entre Moron y Moreno
A una hora de Buenos Aires
¡Paseo ida y vuelta por el tren, carruages y lunch gratis!
A los que asistan al remate se les devolverá en los mismos terrenos en dinero, el importe de su boleto de ida y vuelta, pues no es justo que se dé pasaje gratis á los que se quedan en Moron.
Grandes lotes de una ó mas manzanas.
Lotes medianos, 50 vs, de frente por 100.
Terrenos mensurados y amojonados.
Planos esactísimos del agrimensor D. Adolfo Sourdeaux.
Terrenos inmediatos á la Estacion, á las hermosas casas de campo del señor Mataldi, del señor Blum, del señor Castro, de la quinta modelo del señor Sourdeaux, de las casas de Laborde, tres casas de D. Julian Ascomape, de las de Boiset, Juan B. Pralet, Carlos Rossi, de un Hotel en construccion etc. etc.
El domingo 20 de Julio á las doce (12) principiará el remate en los mismos terrenos.
NOTA—El tren del Ferro-Carril del Oeste saldrá á las 10 para Moron, á la llegada 26 carruages llevarán la concurrencia á los terrenos donde hallarán un buen lunch.
El domingo 20 de Julio á las doce.
Se rematarán mas de 50 manzanas á la mas alta postura y al contado, títulos superiores; en el punto de mas progreso de toda la Provincia.
¡Paseo, ida y vuelta, por el tren, carruages y lunch gratis!
OJO—Los que quieran, podrán tomar informes de las siguientes personas que han comprado terrenos en la misma localidad y varios han edificado, que son: Sres. D. Adolfo Sourdeaux, D. Duchesnois, Dr. Quinche, señores Chapeaurouge, Cocquetraux, Juan B. Pralet, C. Treina, J. Brusch, Ferrer, José Druihet, J. Autié, Santiago Laborde, Marcial Loubet, Pedro Boissaty, Luis Bianqui, Vicente Peluffo; Aramendi, Noel, Arriaran, Santiago Ferros Petrona Crespo, Blum, Moyne, Chabry, Pedro Jolly, Mattaldi, Teofilo Banon, Sabin Mondet, Cesarino, Juan Riz, D. Castro, Tessier, Brun, Augusto Durand, Brisi, Tognalati, Tristani, Leclerc, Maximo Ramos, Delfi. Desiderio Diaz, Pedro Jauregui etc.
planos y otros informes, al escritorio de Carlos Ristorini calle Victoria núm, 116. j9

J. Alberto Astengo
JUDICIAL
DE UNA LINDA CASA BIEN SITUADA EN SAN FERNANDO.
Calle Constitucion donde estará la bandera con 27 varas de frente por 60 de fondo.
Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez perteneciente á D. Domingo Alvis.
El Domingo 20 del presente á las 4 despues que llegue el tren que sale del 25 de Mayo á las 12 procederé al remate de la espresada casa, muy bien situada á dos cuadras de la Iglesia, en la calle mas comercial de dicho Pueblo, alquilada hoy barata en 1,800 ps mensuales, el edificio es moderno solido con moderadura todo el frente edificado con tienda y almacen y otra pieza mas pozo letrina en el fondo muchos, arboles frutales, parras etc.
Tasada en todos sus ramos muy bajo en la suma de 105,680 ps. mjc no pudiendo admitir oferta menor de 2 terceras partes, para ver su tasacion en la escribania de Burgos y Repetto calle Bolivar núm. 22 1/2 ó Belgrano núm. 363. j6.

AVISOS

Se ofrece para dependiente de farmacia, tiene diez años de práctica entre aquí y Europa y presenta excelentes recomendaciones; Defensa 503. Botica Ligure. j15 v20

Se ofrece un matrimonio, la muger para cocinera y el hombre para cualquier trabajo tanto para ciudad como para campaña, Europa 202. j15 v17

Mucama se necesita una con buenas recomendaciones Santiago del Estero 108. j15 v22

Cocinera se precisa San Martin 73 altos, para dos personas. j15 v17

"La Pampa"
RIVADAVIA ESQUINA CERRITO

Rico surtido fleco de seda negro, cinta terciopelo negra y de color, sobretodos para hombre á 200 $ sacos para Sra. surtidos, chalones de merino negro varias clases, enaguas punto de lana, camisas de hilo para Sra., lindas tiras bordadas, paño de alfombra, alfombras varios tamaños y clases, salidas de teatro de punto lana y seda, polleras felpa muy lindas, vestidos hechos varias clases, gruesos de color y negro.—Precios ínfimos. j15 v17

Muchacha, se necesita una para cargar un niño tambien se un muchacho ó niño de doce á trece años para aprendiz de un buen oficio, ocurrir calle de Garantias núm. 509. j15 v17.

Aviso al comercio, en el vapor Newton han venido de Montevideo cincuenta toneladas de carga fallas y en mala condicion que fué descargada en la epidemia y puesta en nuestras lanchas sin prévio aviso, por consiguiente, no aceptamos por ellas ningun reclamo, debiendo entenderse los Sres. comerciantes con los agentes del vapor.—El gerente.—Claudio Benites. j15 v17.

Se ofrece un cocinero para hombres solos y una cocinera española y con buenas recomendaciones, en la calle Bolivar núm. 25 darán razon. j15 v17.

Al comercio, avisamos al comercio, que con fecha 1° de Julio hemos establecido una casa de comercio para la esplotacion del molino á vapor denominado de Barracas al Sud bajo la razon social de F. Iparraguerre, Vanoli y Ca.—Buenos Aires, Julio 14 de 1873.—Firmado—Juan Ipharraquierre—José Vanoli—Santiago Labesta. j15 v17.

Teresa Meraldi unica profesora de la ciencia divina, conocida por todo el mundo por el acierto de sus cálculos científicos al primer corte de las cartas que tiene lejítimas de la ciencia divina. Adivina todo el pasado presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas. La profesora posee cuatro idiomas, el español, italiano, frances y portugues y el dialecto geneves, calle Paraguay núm. 237, entre Cerrito y Artes. j15 v30.

Dolmans de gro, lo mas moderno á 200 $ se han recibido, Potosí y Tacuarí. j15 v17.

Se avisa al publico, que se ha disuelta la sociedad del café restaurant de la Union en el tigre quedando á cargo del activo y pasivo L. C. si hay algun reclamo se presente en el término de 4 dias desde la fecha pasando dicho término no habra reclamo de ninguna especie—Tigre, Julio 15 de 1873. j15 v18.

Se vende un cafe fonda y billar en la calle Moreno esquina Entre-Rios por ausentarse su dueño para el campo. j15 v17.

Se vende el armazon, mostrador y demas útiles de la zapateria calle Piedad 250, todo es nuevo á mas el alquiler de la casa es sumamente médico, en un parage tan comercial y distante solo ½ cuadra de la Iglesia de San Miguel, para tratar dirijirse á la misma casa. j15 v22.

Ama de leche, se necesita una en la calle de Lorea núm. 234. j15 v17.

Al comercio, habiendo vendido mi negocio de almacen situado en la calle Santiago del Estero núm. 268 á D. Manuel Morales, aviso á quien tenga cuentas con dicho negocio se presente en el término de tres dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno—Buenos Aires, Julio 15 de 1873.—Cárlos A. Bossio—Manuel Morales. j15 v17.

Almacen del tanbor, Bolivar 165 esquina Méjico 84, azúcar refinada muy seca á 22 rls libra, arroz piamonte muy fresco 14 rs libra, yerba paraguaya muy buena á 8 $ lib., vinagre fuerte de puro vino para escabeche, 1 peso cuarta, jabon legítimo de España 5 $ lb., orejones frescos 3 $ lb., belas estearinas francesas 5 $ paquete, miel de caña del Paraguay 4 $ lb., jamon ingles fresco legítimo 8 $ lb., vino Oporto y Jeres muy bueno 10 $ botella, ricas galletitas de coco muy frescas 10 $ caja, almidon fino americano 20 rls. lb., querosene á 20 rls cuarta, garbanzos muy frescos españoles 3 $ y 2 $ especialidad de vinos finos de Oporto Jeres, Chanpagne á precios sumamente baratos. Se lleva á domicilio gratis, no olvidarse Bolivar y Méjico, el tambor. j15 v18.

COMISION DE AGUAS CORRIENTES

Se previene á los interesados que la Comision ha prorogado hasta el 1.° de Agosto próximo, el término concedido para la presentacion de las propuestas para la ejecucion de las obras de salubrificacion.

Buenos Aires, Julio 14 de 1873.

Matias F. Erausquin,
j15v1ag Secretario.

LIBROS, LIBROS

Obras de Espronceda $ 35, las Tardes de la Granja $ 30, Tratado elemental de física por Ganot $ 70, la venganza de un jorobado por Feval $ 25, obras de Larra 4 tomos $ 100, Da. Sancha de Navarra por Fernandez y Gonzalez $ 40, las veladas de la quinta por la Condesa de Genlis $ 40, viage al rededor del mundo por Arago $ 70, enciclopedia moderna por Mellado 37 tomos $ 1500, Jerusalen Libertada adornado con laminas $ 35, Angel Petseon 2 tomos $ 50, compra, vende y cambia toda clase de libros. 37 Reconquista. j15 v17.

Idioma del Porvenir—Un profesor muy antiguo y muy acreditado de esta ciudad, enseña el idioma aleman por un método nuevo, corto y enteramente fácil. Los interesados tengan á bien de dirijirse Calle Montevideo núm. 58. j15 v17

Tilbury—Se vende uno de patente, con poco uso, y todos sus arreos correspondientes, guarniciones, látigo, patente para rodar, etc. etc. para verlo y tratar, calle Lima núm. 107. j15 v17

Se ofrecen dos oficiales confiteros, prácticos en el ramo, para el pueblo ó campaña, ocurrir calle Piedad 294, á cualquier hora del dia. Tienen quien garanta su conducta. j15 v17

Se ofrece un profesor de Instruccion primaria, español, con diploma, para algun colegio en el pueblo ó campaña, ó para algun escritorio. Tiene buenas recomendaciones. Ocurrir Piedad 294, á cualquier hora del dia. Tambien dará lecciones á domicilio. j15 v17

¡¡¡En la Guardia del Monte!!! A media cuadra de la principal plaza y en la principal calle, con contrata ó sin ella. Se alquilan dos casas cómodas, la una para negocio en la esquina, con un hermoso corralon aparente para cualquier negocio, la otra para familia con todas las comodidades necesarias y á mas una linda quinta con árboles frutales. Para tratar en esta ciudad, Paraná 36. j15 v17

Funcion en honor de Ntra. Sra. del Carmen

En la Iglesia Parroquial de la Concepcion tendrá lugar en los dias 20, 21 y 22 del corriente. El primer dia predicará el Sr. Presbitero Don José M. Montes.
El segundo dia predicará el Sr. Presbitero Dr. D. Gerónimo Martinez.
El tercer dia predicará el Sr. Vice-Rector del Seminario Eclesiástico D. Felipe F. Olivera—Se espera la asistencia de los fieles. j15 v22

Carlos Alberto Ristorini
Q. E. P. D.

Falleció el 26 de Junio de 1873.

A la edad de 30 años

Su madre Dña. Pastora Ureta de Ristorini y demás deudos, invitan á sus relaciones á asistir á las misas que se dirán por el descanso del alma del finado, el Juéves 17 del corriente, desde las 9 1/2 á las 11, en la Iglesia de San Juan, cuyo favor agradecerán sinceramente. j15 v17

Se vende, el almacen de la calle Artes núm. 257 esquina á Tucuman con contrata, tiene una exelente comodidad como para familia, para tratar á cualquier hora del dia en la misma casa. j13 v19.

Se vende un cuarto de masas con un hermoso armazon propio para confiteria, calle Cangallo entre Callao y Rio Bamba allarán con quien tratar. j13 v21.

Mucama, se necesita en la casa, calle Cangallo 370 1/2 (altos). j13 v17.

Surtido general para vapores, estopa para máquinas, aceites para id. meollar de patente para id. ladrillos de fuego, azarcon de primera clase, pinturas de todas clases, pinceles lonas inglesas y americanas, remos americanos, y un surtido completo de efectos navales y ferreteria, se venden en el corralon de Romero hnos, en el Tigre frente á la estacion del Ferro-Carril del Norte. j13 v21.

Ojo almaceneros, se vende un almacen situado en la calle de Chile esquina Solís, de un corto capital hace un buen diario, tiene todavia dos años de contrata el dueño lo vende por no poderlo atender, en la misma casa darán razon. j13 v21.

¡Bellas Porteñas.!

No olvidarse que en la Confiteria, nueva Republicana, Perú Esquina San Juan hallarán un especial surtido de pasteleria dulces, confites de todas clases. Licores y vinos finos varias clases, á precios módicos, se hacen bandejas fuentes ramilletes. En dicha Fábrica se hacen pasteles de ostras masas frescas del dia casa de confianza bayan y se convenceran Perú, y San Juan. j. 13 v21.

Senecesita una sirvienta y una persona formal para cuidar la casa, en la calle Venezuela núm. 57. Y se alquilan dos terrenos con piezas de material, uno en calle de Tacuarí núm. 200 y otro en la calle Comercio. Venezuela 57, darán razon. j12 v17.

Se necesita un peon, para casa de negocio. Es preciso que sea hombre muy formal, capaz de trabajar mucho y que tenga buenas recomendaciones sin las que es inútil presentarse. Se paga un sueldo muy bueno, calle Florida 178, de las 6 á 7 de la noche. j12 v17

5,000 pesos de gratificacion

esta marca.

Se darán cinco mil pesos moneda corriente á la persona que entregue ó dé noticias de 55 novillos y bueyes, entre ellos algunos mestizos tarquinos que han desaparecido en la noche del 8 de Julio de la estancia de D. Enrique Keen denominada "Britos" sita en el partido "25 de Mayo" y cuyos animales llevan esta marca.

El que los llegue á tener y no dé aviso, se hará responsable civil y criminalmente. El aviso se dará en la calle del Parque núm. 116 ó en el citado establecimiento. j13v25

A los sastres se les recomienda pasen por la Argentina, Lima 80, donde podrán comprar artículos propios para ellos, por precios mas baratos que en ninguna parte; paño y casimires finos, razo de lana, percalinas entre telas y otros muchos artículos del ramo—Lima 80. j13 v23.

Instituto dentistico
KRAUSE Y ROBINSON
10 1/2 SUIPACHA 10 1/2

El señor Cirujano dentista D. Cárlos Krause avisa á su innumerable clientela y al público en general, que se ha asociado para el mejor servicio del público al Dr. D. Luis H. Robinson, cirujano dentista de Nueva York, el cual posee la práctica de las mejores operaciones conocidas hasta el dia, especialmente reemplaza con oro, aunque fuese la mitad de un diente; lo mismo con otras clases de emplomaduras de las mas modernas.

Se ponen dentaduras completas, medias dentaduras y piezas mas pequeñas con toda perfeccion, garantidas y sin el mas leve dolor, y como el Sr. Krause recien ha vuelto de Europa y Norte América, ha traido los dientes y todo material, lo mas perfecto y lindo que se conoce hasta el dia.

No es necesario llamar la atencion con que facilidad y casi sin dolor, se sacan las muelas y raices [siendo preciso,] y aun se administra el gas, para personas tímidas, á fin de no sufrir el mas mínimo dolor.

Se limpia con la mas grande delicadeza la dentadura, del sarro, y se venden polvos, tintura y cepillos para conservarlos siempre limpios.

El Instituto dentistico está abierto todo el dia hasta la noche. j13 v23

Baratillo Balvanero Piedad 761, muebles se compran y se venden toda clase de muebles pianos, etc. casi en la esquina Lorea. j. 13 v18.

Pino americano fino de 1 1/2 y 2 pulgadas para carpinteros, pino de 1. y 1 1/2 y 2 pulgadas regular, tejas marca "Sacoman", Id de caballito, baldozas de piso, id de techo, zinc del 9 al 14, fierro galvanizado para techos, alambre de cerco núm. 5 y 6, tierra romana, tirantes, tirantillos, alfagias, pino blanco y tea y un surtido completo de maderas para construccion. Se venden en el corralon de Romero Hnos. en el Tigre frente á la estacion del ferro-carril del Norte. j13 v21.

Campo—Se arrienda 1 1/2 legua de lindo campo con aguada permanente, situado en el partido de Rauch. Ocurrir al establecimiento Loma Partida de Vela, en dicho partido; y en la calle de las Artes núm. 212 en esta ciudad, de 10 á 12 de la mañana. j13 v28.

A los estudiantes. El abajo firmado avisa á los estudiantes de ciencias naturales que en el 15 del corriente, abre un curso de física, química é historia natural.
La inscricion á dichos cursos queda abierta hasta el primero de agosto.- Parque altos 77.
j12 v12a. Dr. de Bortolazzi.

Enseñanza de la escuela industrial y mercantil: para el dibujo lineal y de adorno con sus demostraciones prácticas clasificadas á cada ramo particular para los artistas ó industriales en general, cortes de canteria, ensambladuras, teoria de las sombras para los lavados con sus aplicaciones á los proyectos de construccion, cálculo de los desmontes y terraplenes, levantamiento de planos y nivelaciones, mecanica teórica y práctica, teneduria de libros etc. etc., de 11 á 4 de dia y 7 á 9 de noche, Tacuarí número 85. J12-v-A12.

Nuevo Almacen Frances
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
64 Calle de Cerrito 64

Azúcar refinada blanca seca	$	3-4 libra
Id id de Paris	"	3-4 "
Yerba paraguaya primera clase	"	9 "
Arroz de la india glacé	"	2 "
Id del piamonte	"	1-4 "
Fideos y macarron le Génova	"	4 "
Jamon de Bayone crudo	"	12 "
Id id id glacé	"	15 "
Grasa de chancho lata de 10 libras	"	70
Rico aceite de Niza	"	7 "
Id id de Puget latas de @	"	190
Id id id en botellas	"	15 botella
Id id Piagnol	"	11 "
Té de la china negro de 20 á 30 $ lb.	"	
Id id id perla	"	20 libra
Aceitunas francesas	"	7 "
Ricos quesos taff y gruyer	"	10 "
Chocolate Menier garantido	"	16 "
Ciruelas secas francesas	"	8 "
Velas estearinas. á 5 y 6 $ lb.	"	
Café Moka molido en el acto.		
Vinos finos de Bardeos de	10 "	20 "
Jeréz y Oporto	30 "	50 "

Conservas y licores franceses de todas clases. j12 v20.

500
VARAS CUADRADAS
POR
UN PESO
Moneda corriente
EN CÓRDOBA
OCHENTA LEGUAS
DENTRO
DE
FRONTERAS

Suertes de chacra en la proyectada colonia Santa Rita, terrenos magníficos á 20 ps. m|c. la manzana cuadrada, suertes de 50 manzanas á 1,000 ps. m|c. pagaderos de á 100 ps. mensuales, con mas un solar en el pueblo de la colonia de Santa Rita, compuesto de 20 varas de frente por 50 de fondo de regalo, un solar por cada suerte de las que se compren. En atencion á lo magnífico del negocio que ofrecemos suprimimos el bombo y los negocios consiguientes pues se elogian por si solos.

Por planos y demás informes, ocurran calle de Bolivar 153. j13v23

D. Pedro M. Chape
Q. E. P. D.

Falleció el 9 de Junio de 1873.

La viupa Da. Magdalena Passana de Chappe, sus hijos Da. Maria y D. Genaro Chappe, su nieta, hijos politicos y demás deudos, suplican á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos al funeral que por el descanso eterno del alma del finado, se celebrará en la Iglesia de San Miguel, el Jueves 17 del corriente á las 11 de la mañana favor que agradecerán sinceramente El duelo se despedira de la puerta del Templo. 13 v17.

BANCO De Italia y Rio de la Plata
AVISO

El Consejo de Administracion cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 24 de los Estatutos del Banco, ha determinado convocar la primera Asamblea General ordinaria de Accionistas para el 22 del corriente Julio á la una de la tarde. Se tratará de los asuntos espresados en la siguiente órden del dia:

1.° Informe general del Consejo de Administracion sobre el estado de la sociedad.
2.° Primer dividendo activo.
3.° Aprobacion de la eleccion de un consejero hecho por el Consejo Administrativo segun el artículo 37 de los Estatutos.

N. B.—Se ruega á los señores Accionistas el cumplimiento del artículo 20 de los Estatutos que dice:—Para que los Accionistas puedan tomar parte en la Asamblea, es indispensable que tres dias antes del en que haya de tener lugar la reunion depositen en la caja de la Sociedad, cuando menos doce acciones y se les entregará por la Secretaria, una papeleta de entrada.

Buenos Aires, Julio 12 de 1873.
j13 v22. El Secretario.

Cedro de la Asuncion en vigas y tablones de 1 y 2 pulgadas, roble, fresno, nogal de 1 á 4 pulgadas, umbrales y camas de algarrobo, se venden en el corralon de Roman hermanos en el Tigre frente á la estacion del ferro-carril del Norte. j13 v21.

Lima 80—La Argentina esta vendiendo mas barato que en las mismas fábricas; su notable surtido de ropa hecha fina y en especialidad de géneros de paño y casimir muy fino propios para sastres por liquidacion de factura. Trajes finos para caballeros que valen 800 á 400 y 500 $. jaquets y sacos varias clases á 160, 200 250 y 300, sobretodos media estacion y de invierno que valen 700 á 300, 350 y 400 $, id otras clases á 150, 200 y 250 $, pantalones y chalecos de casimir á 50, 70, 100, 140 y 180, trajes para niños diferentes clases desde 5 años á 17. $ 60, 80, 100, 120, 150, 200, 250 y 300 $, sobre todos para niños de 5 á 17 años, á 70, 100, 150, 200, 250 y 300, camisas blancas y de color muy finas con cuello á sin él, hay un lindo surtido de cabos que en paños y casimires gusto y clases especiales, ... de fieltro y percalinas. vendiéndose todo con una rebaja muy notable, aprovechar la ocasion de comprar artículos por la mitad del valor. j13 v23.

Adoquines, adoquindos para corralones, entradas caballerizas, calles, piedras y empedrado, comunes á precios equitativos. El que necesite, ocurra á la calle Rivadavia núm. 977 confiteria. j13 v13ag.

Pianos usados se compra, tambien se componen y se afinan, calle Corrientes núm. 199, frente al teatro de la Opera y en la calle de Garantias 123. j13 v17.

En la calle de la Victoria num. 112, vive un peon en los fondos y tiene para vender como cincuenta quintales de zinc como para fundir y otras cosas y tambien vende cajones de madera y arcos de fierro. j11 v21.

Belgrano num. 389, se vende y se compran muebles nuevos y usados, en fin de todas clases. Belgrano núm. 390. j13 v19.

Para cria, petizos escoseses lo mas chico que hay en el pais, se vende una yunta macho y hembra, de tres años de edad, como para cria. Para verlos y tratar, Belgrano núm. 613. j13 v18.

Pianos, se venden dos uno pierna calzon de Erard, de espléndidas voces, otro perpendicular muy bueno y otro para estudio, se venden por la cuarta parte de su valor. Ocurrir calle de Garantias núm. 123. j13 v17.

Gran zapateria y boteria de Roma—Calle de las Artes núm. 156 entre Cuyo y Corrientes—Se recomienda esta casa por los precios baratísimos del inmenso surtido de calzado que acaba de recibir. Hay de todas clases y para todos los gustos para hombres, señoras niños y criaturas; todo es de buena calidad. Si fallase alguna costura en un mes de comprado el calzado, se compondrá de valde.

Algunos precios—Botines para hombres lisos ó de recorte de doble suela planteada, clase fina de becerro, cabritilla ó cuero de lobo, desde 100$; botines de prunela para señoras, rica clase, desde 55$; botitas id, desde 70 id hasta 200 id; botines de cuero de perro, liso ó graneado, desde 40$; zapatillas forradas, de abrigo, desde 18$; botineitos finos para criaturas, desde 15$. En fin cuenta la casa con mas de 8000 pares de calzado, surtido muy variado—156 Artes. j13 v2ag

Consultaciones
DE MAGNETISMO

Acaba de volver de Europa el célebre magnetizador D. Pedro D'Amico, en su casa, sita en la calle Cerrito número, 141 1/2 altos, entre Parque y Corrientes al lado del café Palma; sigue dando consultas en union con el sonanbulo clarovijente su hijo.—El precio de cada consulta esde 100 pesos j12v27

Para Vigo, Carril y Coruña saldrá del 10 al 15 de Agosto el pailebot español Trinidad, admite carga á flete para los puntos mencionados y tambien para Santander y Billao. Los pasageros que hagan viaje en este buque, encontrarán el esmerado trato que tiene acreditado. Para mas informes ocurrir á su Capitan D. José Marquez, Hotel de la Estrella, cuarto letra F. ó á su consignatario, Rivadavia 157. Remigio Rigal. J12-v31.

Dinero a interes, modico. Jose Desciora dá sobre fincas y terrenos, cualquiera cantidad, ocurrir á su escritorio, Recova nueva núm. 102. J12-7p

Casa dorada, ricos aposentos amueblados al gusto del interesado, desde 400 á 1500 $, calle de Reconquista 189. j12 v22.

Seminario ingles
564—VICTORIA—564

Con el deseo de dar mas estension á la obra á que se consagra el infrascrito, se permite recordar á los señores padres de familia que este antiguo y acreditado establecimiento tiene por objeto proporcionarles la facilidad de dar á sus hijos una educacion tan "completa y sólida" como puede obtenerse en los primeros colegios de Europa.

El Director se esmera en instruir y educar á sus alumnos les exije el cumplimiento exacto de sus tareas, y trata de estimular en ellos el amor al estudio y la contraccion al trabajo. El personal de profesores y maestros es numeroso y escojido de los cuales hay tres que residen en el establecimiento; asi que los alumnos pupilos estan siempre bajo la vijilancia de ellos y del Director.

Quisiéramos participar á los señores padres de familia y apoderados que los resultados dependen en gran parte del apoyo que presten al Director, el cual lo solicita especialmente en lo siguiente

1° Para que los alumnos asistan con puntualidad.
2° Para que estudien sus lecciones diarias y hagan sus deberes en casa:—3° Dándoles un certificado, en caso de ausencia involuntaria, en el cual se indiquen los dias que hayan faltado:—4° Usando de franqueza y refiriéndole por escrito ó en persona, cualquier queja ó cualquier deseo respecto á la marcha ó al trato de sus hijos:—5° Exigiendo el informe mensual, y encomiendo ó reprendiendo al alumno segun sus merecimientos.

Quisieramos tambien llamar la atencion de los Sres. padres sobre la extremada ventaja que tienen los alumnos pupilos y medios pupilos en la adquisicion de los idiomas modernos que ademas de estudiarlos tienen la obligacion de hablarlos en las horas de recreo, en la mesa, en los dormitorios y que estan siempre bajo la vijilancia del Director ó su delegado para enseñarles y ayudarles tambien para corregir y reprimir toda palabra ó conducta reprensible. Las faltas leves se castigan con deberes escritos ó detencion, las graves con encierro, y los niños incorregibles son espulsados.

Animado por los buenos resultados que el Seminario ha tenido hasta ahora, nada se omitirá que contribuya á llenar los deseos y á merecer la aprobacion de sus favorecedores, Se reciben pupilos, medios pupilos y esternos á precios equitativos. j12 v20.

Director T. D. White.

31 y 33-Calle Peru-31 y 33
LIQUIDACION
PORFIN DE ESTACION
La sastreria y depósito
DE ROPA HECHA
DE
LA GRAN FABRICA DE COUTARD
AVISO

Que se ha hecho una gran rebaja sobre los precios, para concluir con las mercaderias de invierno.
Pantalones á 150, 170 y 190 $.
Trajes completos 550, 600, 650 y 750 $
Sobretodos desde 400 hasta 800 $
Trajes de niños de 3 á 7 años, 120 $
Id. id. de 7 á 11 id. 225 $
Sobretodos de niños desde 110 hasta 550.
31—CALLE DEL PERÚ—33 j11 v20

ALCOMERCIO

Participo que el 31 de Mayo ppdo vendí mi fábrica de licores y refrescos á los Sres. D. Fermin Bidart y hnos y D. Santiago Lazares (sobrinos los primeros) quedando á mi cargo el activo y pasivo de la firma anterior hasta la fecha referida.
Buenos Aires, Julio 10 de 1873.
Fermin Bidart.

Otro

De conformidad con el aviso precedente los abajos firmados ponen en conocimiento del comercio en general que habiendo comprado á D. Fermin Bidart la fábrica que hace referencia y que jiraba bajo su nombre continuará en lo sucesivo bajo la razon social de Fermin Bidart y Ca. desde el 1° de Junio ppdo.
Buenos Aires, Julio 10 de 1873.
Fermin Bidart y hnos.
Santiago Lazare.
j11 v17.

Contra aviso--Participo al publico y á mis relaciones que mi cuñado José Maria Sanchez ha publicado un aviso en el número 218 de "La Pampa," diciendo que yo no puedo vender ninguno de los terrenos que tengo en Navarro correspondientes á la testamentaria de mi finada madre, por que dicha testamentaria es "nula segun documentos que (dice) obran en su poder."

Este anuncio y otros documentos que efectivamente obran en mi poder, me hacen suponer que algun estado lastimoso cruza por la mente de mi cuñado, pues me resisto á creer que haya en él, al poner tal aviso, una maligna y deliberada intencion; y en este concepto espero de mis amigos que no le hagan caso, y que no estrañen que no lo lleve ante los Tribunales teniendo en vista tres razones: 1.° Que no quiero aumentarle sus pesares á mi pobre hermana; 2.° Que destruida la fortuna de mi hermana no tendria el con que satisfacerme los perjuicios de un litis que parece provocar; 3° Que al fin es mi cuñado y considero q' debo tenerle mas bien lástima, que encono, por el modo de injuriarme—Buenos Aires, Julio 8 de 1873.—Cárlos M. Echegaray. j11 v21.

¡OJO A LA GANGA!
SIN IGUAL BARATILLO

Grandes regalos de artículos de almacen—No mas miseria.

Todo el mundo puede tener casi de balde los artículos mejores que existen en plaza del ramo de almacen.—Mucha atencion y fijarse bien.

En ninguna parte de esta ciudad se encontrarán artículos tan inmejorables y baratos como los que se venden en los almacenes calle de Parque núm. 413 y Callao 56; no es bombo, no es farsa; venir, ver y cerciorarse que lo que lleva los precios en este aviso es de lo mas rico que existe.—Probar aunque sea por una vez, y quedarán convencidos de la verdad; todo es puro y lejítimo, no hay adulteracion, mezcolanza ni enjuagues; se garante todo especial.

ATENCION Á LOS PRECIOS:

Vino carlon	$ 2	cuarta
Id francés	" 2 4	id
Id priorato	" 3 y 4	id
gd oporto	" 7	id
Id id mas fino	" 15	id
Id puro de uva	" 15	id
Id blanco dulce	" 6	id
Aceite superior español	" 6	libra
Id italiano	" 7	id
Kerosene brillante	" 2 4	cuarta
Dulce guayaba	" 12	caja
Jalea membrillo	" 9	id
Id francesa	" 15	id
Dulce inglés	" 10	id
Salchichon de Génova	" 25	libra
Zalza de tomate	" 10	botella
Aceitunas aprensadas	" 15	libra
Té fino	" 40, 30 y 20	id
Id Cologuale	" 25	caja

Cajas de á 4 lb pasas higo	$ 15	id
Quesos de Holanda	" 35, 1, $12	libra
Id Patet outri	" 25	id
Frutas estraidas al natural	" 15	caja
Café molido	" 8	libra
Id mas rico	" 10	id
Chocolate f'cés marca Dames	" 20	id
Id español id la Gallega	" 14	id
Id marca Santa María	" 12	id
Ciruelas secas	" 9	id
Id en agurdiente	" 18	frasco
Id en almíbar	" 20	id
Pimientos morrond	" 15	caja
Conservas italianas desde $ 10 hasta 20.		
Id españolas desde $20 hasta 30		
Conservas francesas desde $ 20 hasta 30		

Vinos embotellados Champagne, Jerez, Oporto, Pajarete, Moscatel, del Rhin y otros esquisitos vinos que vendemos á un precio sumamente bajo, al alcance de todos y de un sabor tan esquisito que quedará satisfecho el paladar mas exijente.
Tenemos tambien los licores franceses mas finos que vienen al pais, desde 10 $ botella hasta 40 $.
Rica yerba paraguaya desde 8 $ hasta 12.
Especialidad de azúcar superior, refinada seca y muy blanca á 3 $ libra.
Un surtido general de porcelana, loza piedra y comun, cristaleria inmejorable, é infinidad de artículos que no detallamos por su mucha estension, pero que garantimos ser de lo mejor y barato.
A todo el que nos favorezca comprando en nuestros almacenes les regalaremos una libra chocolate español por cada 150 $ que nos compren en artículos.
j11v20 J. J. ERAUSQUIN Hnos.

Al publico y al comercio—Participo que desde el 6 del presente, ha dejado de funcionar en mi casa, mi dependiente y cobrador D. Anselmo Coulin—Buenos Aires, Julio 11 de 1873.—Miguel Gonzalez. j11 v23

PLANTAS
FABIO COULIN
103-Rivadavia-103

Patio del Café del Plata 1/2 cuadra de la plaza de la Victoria—(Gran depósito de Plantas)—Los amantes encontrarán la mas variadísima coleccion de plantas frutales, de flores y arbustos de todos tamaños y á precios ínfimos, que nadie podrá dár en atencion á la gran cantidad que poseo.
FRUTALES—De 1, 2 y 3 años, á 4 $ mjc. como ser: 50 clases de perales, 30 id. duraznos, 10 id. ciruelos, manzanos, cerezos, damascos, damascos, naranjos, limones, higueras y gran coleccion de parras moscateles, granados, olivos, almendros, en fin; una gran coleccion como nadie, en frutales y plantas de adornos etc. Eucaliptus á 5 $ mucho box, todo garantido en calidad como en condicion las facturas para la campaña, se acondicionan admirablemente bien para que no sufran el trasporte. j11 v11 ag

Mucama y cocinera—Se precisan. Tucuman 241 1/2. j11 v17

Se alquila una linda casita para una corta familia, con cuatro piezas, sótano, algibe y demas comodidades. Calle Garantias 248, entre Sta. Fé y Arenales, el tramway de Belgrano á la puerta. j. 11 v 19

Piano perpendicular, se vende, Lima 218. j11v17

Composicion Nitrica

Para preservar toda clase de plantas por delicadas que sean, de la invasion de las hormigas negras, como tambien para combatir los hormigueros de las quintas y jardines, tapando bien los conductos, y finalmente esta admirable é infalible composicion, única en su clase para destruir las hormigas negras, en los edificios es incontestablemente el proceder mas seguro y mas acertado de todos los que puedan imaginarse guiándose para su aplicacion por el prospecto que acompaña cada tarro que encierra esta combinacion.
Advertencia—No se considerará como lejitima si el prospecto no lleva la firma de su autor.
Unicos depósitos en Buenos Aires; Sres. Mauro Cabrera Hnos. agentes de comisiones en general, calle Piedad 254; en Cañuelas, D. José Lino Arauz y en Lobos, casa de su inventor. Al por mayor se hará un descuento del 10 p.% Precio del tarro 20 $ m/c.
j22 v22jl Domingo T. Gardey

SE VENDEN
A plazos largos por 2000 ps. y hasta 30,000, terrenos de porvenir, en lotes chicos y grandes, en la Boca, ocurrir de las 10 á las 5; calle San Martin 130. j27 v27jl

C. B. HUDTWALCKER
Contador—Defensa 44
Arregla Testamentarias y Liquidaciones, y lleva libros en casas de comercio. j1v1a

Si necesitan ustedes alguna operacion dentrifica sin igual y á precios módicos, vayan á casa de BRITO y SMALL.
Dentistas americanos calle Artes 24, altos, entre Piedad y Rivadavia.
Véanse otros avisos. j. 1 v. 20

El Dr. Ricardo Gutierrez ha mudado su consultorio médico á la calle de las Artes núm. 166. Asiste especialmente las enfermedades de los niños, á cuyo estudio se ha dedicado tres años en los mas célebres hospitales de Paris, Consultas de 12 á 3 de la tarde. j3 v17.

Angela G. de Oderigo
Partera italiana aprobada por la facultad de medicina de Buenos Aires ofrece sus servicios al respetable público, estando pronta á cualquiera hora del dia y de la noche para las personas que la necesiten. A mas tiene comodidad en su casa, para dar asistencia. Su domicilio en la Boca del Riachuelo, calle vuelta de Rocha núm. 61, al lado de la barraca de Chiguero frente al rio. j.24 v 24jl.

SEMINARIO INGLES
564—VICTORIA—564
Se preparan los jóvenes para las carreras cientificas y mercantiles.
El sistema de enseñanza es inglés.
Instruccion sólida y esmerada
Se reciben pupilos, medios pupilos y esternos á precios equitativos.
j26v26jl Director—T. D. White.

¡¡JARDINES!!
Emilio Potiquet, contratista de jardines, conocido en esta ciudad y fuera de ella por los numerosos trabajos hechos, ofrece sus servicios al público. Se encarga de hacer planos, dirijir trabajos ó hacerlos por contratas á gusto de los interesados. ¡Aprovechar la estacion que es la mejor! Tambien toma á su cargo el cuidado de jardines. Para tratar, ocurrir á la Confiteria del Banco, San Martin 45. j22v22jl

Direccion General DE RENTAS
DE LA PROVINCIA
La Direccion de Rentas previene al público que todas aquellas personas que tienen alguna de las profesiones ó negocios á las cuales la ley les señala patente fija, y en cuyo caso se encuentran los Abogados, Agrimensores, Arquitectos, Cirujanos, Contadores, Corredores, Dentistas, Escribanos, Empresarios de obras, Maestros mayores, Mercachifles, Organistas, Peliqueros, Parteras y Tasadores, pueden ocurrir á la oficina de Patentes á sacar la que les corresponde, aun cuando no hayan recibido boleto de clasificacion, por no ser este indispensable tratándose de negocios ó profesiones cuya patente está determinada espresamente por la ley.
Buenos Aires, Junio 16 de 1873.
j17v17jl El Oficial Mayor.

LA BELLA SANTAFESINA
POLVO
PARA LIMPIAR LOS DIENTES
Inventado por
MARTIN SCHAFFTER
Premiado con la primera medalla de Plata en la Exposicion de Córdoba de 1871
Unico depósito por mayor en la casa de D. Ernesto Nolte, Piedad 85, Buenos Aires.

JUICIO—Limpiándonos los dientes hemos de cuidar de no lastimarlos á la superficie y al mismo tiempo de corroborar la encia, es decir: hemos de evitar polvos ásperos y granosos. El polvo espuesto por el señor D. Martin Schaffter es muy bien dividido ni tiene sabor, por cuya razon puede ser bien recomendado.
OTRO—El polvo para limpiar los dientes espuesto por el Sr. D. Martin Schaffter debe ser recomendado por el infrascrito como inmejorable—Dr. MAX SIEWERT. Catedrático de química en la Universidad de Córdoba que fué designado para el exámen de los cosméticos espuestos. j28-28jl

Nicolás Zolezzi
Balanceador y rematador público, calle Perú núm. 129 frente al Tribunal de Comercio, de 12 á 4 de la tarde.

Galup y Vivot Rematadores y comisionistas en general, calle de Cangallo núm. 54 1/2. Se encargan de compra-ventas de cédulas hipotecarias, descuento de letras y pagarés, compra de casas y terrenos, se dá dinero á interés sobre fincas y se anticipan los fondos necesarios que exijan los gastos de tramitacion etc. para sacar cédulas del Banco Hipotecario, cobrando una comision módica.

CUARTOS AMUEBLADOS
212—SAN MARTIN—212
Entre Parque y Tucuman.
COMIDA A TODAS HORAS j22v22jl

Gran Depósito de Tripes
130—FLORIDA—130
CASA ESPECIAL EN ESTE RAMO
DE
R. Aspiunza Gonzalez y Ca.
Han llegado los tripes risados, bruselas y doble ancho, guardas y alfombras; y se venderán al precio de fábrica, garantiendo ser de primera calidad.
En la misma casa nuestros favorecedores encontrarán siempre el mas variado y completo surtido recibiéndose gustos nuevos por todos los paquetes.
Nota—La casa estará abierta desde las 8 de la mañana hasta la oracion. j4 v 4 ag

FERNET BRANCA
LEGÍTIMO
TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF
120—Cangallo—120 my1 p.

¡ZARAH!
LA GRAN ADIVINA AFRICANA
Acaba de llegar á esta ciudad, en la que estará de paso y tiene el honor de poner sus conocimientos á la disposicion del público.
La bella **Africana** es la adivina mas grande de las cuatro partes del mundo. Ha adquirido conocimientos sobrenaturales sobre la vida humana por sus numerosas excursiones, en Africa, Asia, Ejipto y en toda la Europa entera.
La única que ha descubierto el secreto del Gran Conde Cagliostro sobre la Nigromancia y la Chiromancia por sus grandes estudios astronómicos.
Zarah ha visitado á todo Paris, Lóndres, San Petersburgo, Turin y toda la Italia, Copenhague Madrid y Barcelona.
Ahora viene de Montevideo.
Nada se oculta á ella en la vida humana.
La bella africana habla cuatro idiomas, el africano su lengua natal, el francés, el italiano y el español.
Ella tendrá el honor de recibir á las personas que se le presenten con su rico traje Africano.
Recibirá todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, escepto los Domingos y dias feriados, calle del Cerrito núm. 118 entre Corrientes y Cuyo. j2 v2ag

Operaciones dentrificas Sin dolor y á precios muy módicos á casa de Brito y Small. Dentistas americanos calle Artes 24 altos, entre Piedad y Rivadavia. Léanse otros avisos. j1 v 20

CIGARROS VIRGINIA
DE LA ACREDITADA
FABRICA DE ASCONA
UNICO DEPÓSITO
Fusoni Hnos. y Maveroff
120—CANGALLO—120

La Bienhechora del Plata
Sociedad de Seguros mútuos sobre la vida
Los señores Sócios que liquidan en el presente año de 1873, y que resuelvan retirar el todo ó parte del producto de sus respectivas liquidaciones, podrán concurrir á las oficinas de esta sociedad (Florida 112 1/2 altos con los certificados de inscripcion de sus pólizas, desde el dia 8 del corriente en adelante—Buenos Aires, Julio 5 de 1873—el Director General, *F. F. Moreno.*

Otro aviso
A los efectos del art. 77 de los Estatutos la junta General de Suscritores, tendrá lugar este año el dia 20 de Agosto próximo á las 3 de la tarde en el domicilio ya citado de la Direccion—El Director General, *F. F. Moreno.* j3 vi9.

INGLES, FRANCES Y DIBUJO
PROFESOR
Alph. Franceville Saint-Mars
j21vjl21 Salta 84.

Kerosene kerosene Superior calidad; se venden por cajones, en cantidad al gusto del comprador: San Martin núm. 309. j2 v2 ag

Una señora recien llegada al pais, con buenas recomendaciones y que posee un nuevo método para la enseñanza del francés ó inglés se ofrece á las familias que quieran dar lecciones á sus niñas de dichos idiomas, ocurran calle del 25 de Mayo núm. 77 1/2, casa de la señora viuda de Raymond. j8v2ag

Cigarros Habanos garantidos, se venden en la casa de comisiones y remates de Roman y Ca Rivadavia 40. j8 v24.

Muebles nuevos y usados se compran, Rivadavia 40 darán razon. j8 v24.

Juego de sala tapizado en rico damasco de seda nuevo, se vende uno calle Paraná num. 64 altos darán razon. j8 v24.

Consultaciones Una señora, ofrece sus trabajos á este galante público, en la ciencia adivina, por medio de las barajas francesas y la clara del huevo, prometiendo á cuantos la ocupen un resultado seguro,
Tambien ofrece á los que padezcan del reumatismo un remedio eficaz. Se halla en su casa desde las 10 de la mañana hasta las 7 de la noche todos los dias. Estados Unidos 152. j5 v5 ag.

Callos de los piés y de las manos. El mixto admirable que tiene la incontestable propiedad de hacer desaparecer, destruyendo hasta la raiz, los callos de los piés y de las manos, con una eficacia tan poderosa que me autoriza para poder afirmar á todos los que se curen bien hasta la desaparicion definitiva de dichos callos, que no tienen nada que temer de que vuelvan á aparecer en los mismos sitios con tal que tengan la precaucion de evitar las causas que les habia dado origen, y sin el temor de las malas consecuencias que resultan empleando muchos otros medios. Tambien es necesario levantar las capas á medida que se desprenden.
EMPLEO—Es el mas sencillo, consistiendo en estender sobre un pedazo de badana delgada la cantidad de mixto que se quiera, renovando la operacion de seis en seis horas.
ADVERTENCIA—Tambien puede servirse de un género de hilo fino y nuevo, ó de lienzo fino nuevo; pero con estos sucede que calentándose el mixto con el calor que despide el cuerpo se calienta y atravieza el género con mas facilidad que á la badana.
CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES
Unicos depositarios en Buenos Aires, Sres. Mauro Cabrera hnos. agentes de comisiones en general, calle Piedad núm. 254; en Cañuelas, D. José Lino Arauz; y én Lobos, casa de su inventor.
Precios:—El pomo 25 ps.
Por mayor se hará un descuento del 10 por ciento.
Domingo T. Gardey. j22 v22jl.

ALERTA
Chacareros
Sin bombo ni bulla; se cambia ó se vende una casa estensa y bien situada, por una chacra ó terreno, Victoria 66.
Emilio Barceló. j5 v5 ag.

104—Salta—104
Se compran muebles usados ó nuevos, juegos de sala, aposento, comedor, pianos, en fin muebles de todas clases; ocurran 104 Salta. j1 v30 jl.

La Republicana para el Saladillo, por el Ferro-carril del Oeste hasta Lobos, y sale de Buenos Aires los dias nones en el último tren para salir los pares y regresar los dias nones.
Agencia en Buenos Aires Rivadavia 239.
Id id Lobos Hotel del Ferro-carril.
Id id Saladillo id del Globo.
Eupusain R. Abascal. j26 v26jl.

Estraccion de dientes
POSITIVAMENTE UNA DELICIA
Sin dolor ó peligro! empleando el gas oxido nitroso, á casa de BRITO y SMALL.
Dentistas americanos calle Artes 24 altos, entre Piedad y Rivadavia.
Véanse otros avisos. j1. v30.

La casa En donde se puede obtener una hermosa carrera de dientes artificiales, á precios módicos es la de BRITO y SMALL.
Dentistas americanos calle Artes 21 altos, entre Piedad y Rivadavia. j1. v30.

Toros tarquinos y carneros Rambouillets, sangre pura, 7/8 y 1/2 sangre, se venden en la estancia del Toro de Solanot, Partido de las Flores, de la estacion Rosas 2 leguas al Sud, adonde los interesados pueden verlos y tratar. j1v30

Se emploman dientes Con oro amalgama y todas otras emplomaduras modernas, por métodos los mas durables y á precios muy módicos, á casa de BRITO y SMALL.
Dentistas americanos calle Artes 24, altos, entre Piedad y Rivadavia.
Léanse otros avisos. j1 v 20

Aviso Yo Manuel Garrido, deseo saber el paradero de mi hermano Andres Garrido, de la Provincia de Pontevedra, en la calle de Paseo de Julio núm. 8 daran razon—Buenos Aires, Julio 4 de 1873 Manuel Garrido. j5 v20

Carbon de piedra Para cocina, estufa, fragua y máquina. Se vende calle San Martin núm. 309 j2 v2 ag.

Balanzas Decimales, Hamburguesas de A. C. C. Joachims.
De varios tamaños están en venta en lo dolos únicos agentes Zimmremam Cair y Ca. Plaza Victoria. j27. v27 jl.

Plantas se venden calle Solis núm. 108 entre Moreno y Belgrano, injertos de los mas selectos de seis ó siete años, como ser pabias de siete, ú ocho clases, pelones id ciruelas, id, y otras que no se detallan por su mucha estension. j27 v27jl.

Sombrereria Lusitana Calle de Artes 236 entre Parque y Tucuman, este establecimiento acaba de recibir directamente de las mejores fábricas de Europa un surtido general de sombreros de última moda para hombres y niños á precios sumamente reducidos (desde 15 á 140 ps.,) lo que hay de mas fino en clases, en la misma casa se haya siempre un surtido general de ropa blanca, mantas y boas vicuña, corbatas, cuellos, trages para niños perfumerias y muchos otros artículos de lujo y fantasia. j21 v21jl

La Pampa nunca miente, trigo candeal legítimo para semilla y paras gallos se vende por cualquiera cantidad calle Santiago del Estero núm. 121 entre Belgrano y Venezuela, fideleria. j29 v29jl

Carbon de luz Se vende en el depósito San Martin núm. 309. j2 v2 s

Alfredo Jonas y Ca. 161 3/4 Cangallo, únicos Agentes del Champagne, Eugéne Clicquot. j4-perm.

Alfredo Jonas y Ca. 161 3/4 Cangallo, Introductores de cigarros. j4-perm.

Alfredo Jonas y Ca. 161 3/4 Cangallo, Introductores de calzado. j4-perm.

A LOS POBRES Y RICOS
Para todos hay terrenos en Banfield estacion del Ferro-Carril del Sud, entre Lanús y Lomas de Zamora sobre la calle Real, á ciento treinta y siete varas de la estacion, títulos garantidos terrenos altísimos, pagaderos en mensualidades desde 200 pesos hasta mucho mayor precio con arreglo al valor del lote. Zavaleta y Carballo. Bolivar 153. j27. v27 jl.

Terrenos, terrenos Para vender ó arrendar; tenemos uno de 40 por 50, otro de 30 por 40 y otro de 40 por 40, calle Rioja formando esquina con Venezuela. Para tratar Maipú 149. j6 v6a

Nueva Carrera al Paraguay
El espléndido vapor Americano—
((EDWARD EVERETT))
Saldrá de este puerto para Asuncion con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Humaitá y Villa del Pilar el—
Domingo 20 del corriente
Recibe pasageros de 1.a 2.a y 3.a clase, carga encomiendas y dinero á flete para todos los puntos.

TARIFA

		1.a	2.a	3.a	carga
San Nicolás	$fts.	10	8	6	convencional
Rosario		10	8	6	
Paraná		18	14	10	10 tonelada
La Paz		26	22	13	12 "
Esquina		30	26	15	12 "
Goya		34	31	17	14 "
Bella Vista		38	34	19	16 "
Corrientes		42	38	21	16 "
Cerrito		44	40	22	18 "
Humaitá		46	42	23	18 "
V. del Pilar		50	45	25	19 "
Asuncion		60	50	30	20 "

Menores mitad de 1.a clase.
La mesa de segunda es lo mismo que la de primera.
Para informes á los Sres. Abreu Labastie y Ca. ó sus agentes J. Prugent y Ca. Reconquista 82.

337—Tucuman—337 lecciones de Francés, Inglés, teneduria de libros, matemáticas, latin y dibujo por un profesor de mucha práctica en estos ramos, clases de noche los Mártes, Juéves y Sábados. Se dan lecciones á domicilio, precios moderados. j6 v24.

Ama de leche Fresca, para criar en casa, se ofrece, con buenas recomendaciones, calle Moreno núm. 336. j8 v 19.

Se vende Una Panaderia con buen despacho, todos sus útiles, para tratar, Florida 181 primer patio.—Sastre. j8 v 17.

Piezas Hay unas muy buenas para alquiler Victoria 265 1/2. j8v18

Goleta Nacional «Juanita» para Bahia Blanca, recibe carga y pasageros. Por mayores informes, ocurrir al escritorio de Corti Riva y Ca., calle 25 de Mayo núm. 85. j8v23

SUCURSAL
DEL
CORRALON BELGRANO
Potosí y Zeballos
Frente á la quinta de Guido
En este depósito encontrarán tirantes pino de tea de 3 por 9 y 4 por 9, de una á quince varas de largo, tirantillos de 3 por 3, 3 por 4, 3 por 5, 3 por 6 y 4 por 4; listones de 1 por 6, alfagias y tablones de 2 por 12, pino blanco en tablas, tablones y tirantillos de todas dimensiones; cedro, roble, fresno, guindo, caoba, nogal, listones de corral, cuñas alambre, grampas, flejes de 1, 1 1/2 y 2 pulgadas, fierro galvanizado de 6, 7, 8 y 9 piés, baldositas de colores ó azulejos, baldosas del Havre y Marsella, tejas Sacoman, Arnaud, Guichard, baldosas para piso de horno, carbon de cocina y frágua, sal de Cádiz y de Roca, tierra romana, piedra inglesa, italiana, española y alemana y demás artículos del ramo, á precios módicos, puestos en casa del comprador ó en las estaciones. j8v8ag

EN EL PUEBLO
ALMIRANTE BROWN
Situado á cuatro cuadras al Este de la Estacion «Adrogué» via férrea del Sud. Se venden terrenos altos, de forma y calidad inmejorables, á cuatro y cinco pesos vara cuadrada, pudiendo el comprador hacer el pago en condiciones favorables.
Por Decreto Superior de 5 de Marzo ppdo., se aprobó la traza y planos de las obras públicas y se nombró la comision que ha de formarlas. La iglesia, escuelas y varios otros edificios particulares que actualmente se construyen, muestran su rápido progreso. La traza adoptada de un órden nuevo, se separa de la de los demás. Contiene seis plazas que tienen los nombres de nuestros antiguos marinos, recuerdos de nuestras glorias pasadas.
Tambien se venden terrenos ya poblados de árboles de adorno y frutales, situados entre el pueblo y dicha Estacion á una cuadra de esta. Los que se interesen en formar casas de recreo, pueden ocurrir en esa localidad al hotel la «Delicia» ó en la ciudad, calle Piedad 325. v6-6j

Club del Plata la comision directiva ha designado el Sábado 19 del corriente para el segundo baile de reglamento pudiendo los señores socios solicitar tarjetas para transeuntes—Julio 2 de 1873. j3 v19.

No mas callos Mr. Deshayes, pedicuro, tiene el honor de anunciar al público de Buenos Aires, que trae de Paris un remedio contra los callos. Las personas que quieran curarse diríjirse Lorea 73. Vá á domicilio. j17v17jl

Hermosas carreras
DE DIENTES ARTIFICIALES
Sin rival en su perfeccion y baratura! á precio que darán satisfaccion á todos! BRITO y SMALL.
Dentistas americanos calle Artes 24 altos, entre Piedad y Rivadavia. j1. v30.

Aviso al público el abajo firmado avisa al respetable público que ha traslado su tapiceria de la calle de Suipacha núm. 31 á la misma calle 23 1/2 donde ofrece de nuevo un surtido de muebles entapizados galerias, cenefas, colgaduras adornos etc. y demas se encarga para todos trabajos del ramo y composturas. Suipacha 23 1/2.—Federico Schweizer. j22 v22jl.

Una señora se ofrece para dar lecciones de frances, ingles, español y piano á domicilio ó en casa, ocurrase calle Suipacha 291. j3 v3a.

Piedras para veredas á 36 $ m/c la vara cuadrada, calle Cangallo 740 entre Ombú y Azcuenaga. j3 v3a

A los padres de familia
Seminario Anglo-Frances
225—TACUARI—225
Entre Chile é Independencia.
Este establecimiento tiene por objeto proporcionar á los padres de familia, la facilidad para dar á sus hijos una educacion tan sólida y completa, como puede obtenerse en los colegios de Europa ó Estados-Unidos. Se reciben pupilos, medios pupilos y esternos.
Precios—Convencionales y equitativos.
j6 v 6 ag. Guillermo Parody é hijo.

F. E. NUÑEZ Y HERMANO
34, CALLE VICTORIA, 34
Carbon de cocina
A bordo y en tierra
Carbon Cardiff para vapores
A bordo y en tierra
Tejas y caballetes Sacoman y otras marcas
A bordo y en tierra
Se vende á plazos, calle Victoria 34. j5v5a

Alfredo Jonas y Ca. 161 3/4 Cangallo, Negociantes en Brillantes; el mayor surtido en Brillantes todos de primer agua. j4-perm.

Alfredo Jonas y Ca. 161 3/4 Cangallo, Toman pedidos para mercancias de Europa y Norte-América, á condiciones liberales. j4-perm

¡¡ATENCION!!
Señores comerciantes
En el pueblo del 25 de Mayo á tres cuadras de la Plaza principal al Sud, se vende un negocio de almacen y tienda con poco capital, el cual se venderá á plazos condiciones que se estipularán con el vendedor, el que reside en la misma casa.
La casa tiene 8 piezas de material, un galpon de 20 varas y cercada de material. esta se alquila.
El dueño la vende por tener que ausentarse del partido, previniendo que tiene un buen diario. j8 v8 ag

EDICTOS JUDICIALES

Juzgado de Paz de Navarro.
Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Amancio Pardo, se ha de proceder en los dias 3, 4 y 5 del entrante Agosto á la venta en público remate de los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Antonio Panelli y que constan de seis cientos veinte y nuevo animales lanares al corte, tasado á veinte pesos cada uno; previniéndose á los interesados que no se admitirá oferta que no exceda á la de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores, los interesados pueden ocurrir á este Juzgado, donde se efectuará el remate en los dias indicados.—Navarro, Julio 5 de 1873.—Manuel Marañon. j15v5ag

Municipalidad de Tapalqué.
El Presidente de la Municipalidad que firma hace saber que en el término de 30 dias á contar desde la fecha se ha de proceder en el salon del juzgado de paz de este mismo Pueblo al remate público de las chacras pertenecientes á este ejido número 316 y 336 y al de la quinta núm. 18: tazados los primeros á 150 $ cuadras y la segunda en 200 $ debiendo prevenirse que no se admitirá oferta que bajo de su tasacion—Tapalqué Julio 13 de 1873. Federico Cerrillo. j15 v15 ah.

Por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. Julian Collado y Da. Maria Rodriguez, ya sean como acreedores ó herederos para que en el término de treinta dias, comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 20 de 1873.—Félix Sagasta. j15v2g

Por disposicion del Sr. Juez Comisario, D. José M. Galup, se cita y llama á todos los acreedores del concurso de D. Francisco Zonza, para el dia 22 del corriente á la una de la tarde para que tenga lugar la verificacion de créditos.—Buenos Aires, Julio 14 de 1873.—Manuel M. Terry, Perú 117. j15v20

Juzgado de Paz de Ranchos—
Por disposicion de la Municipalidad de este partido, se procederá en la tarde del 13 del entrante mes de Agosto, á la venta en público remate y dinero de contado de dos importantes lotes de terreno de solar cito en este pueblo contiguos á la Iglesia y con frente á la plaza principal; componiéndose cada uno de ellos de 40 varas 87 centímetros de frente, por 62 varas mas ó menos de fondo.
Para mas pormenores se puede ocurrir á la Secretaria de la misma Municipalidad, Ranchos, Julio 8 de 1873.—M. Ureta. j13 v 13 ag.

Por acuerdo de la Municipalidad se rematarán sin falta alguna el Domingo 3 del entrante Agosto en el salon municipal, 40 suertes de chacra en el éjido de este pueblo, compuesta cada una de diez y seis cuadras cuadradas, y tomando por base para el remate su valor actual de 2528$ m/c. Por mas pormenores, acurrir al Juzgado de Paz—25 de Mayo Julio 4 de 1873—Antonio Maria Islas, procurador municipal—Enrique Plot, secretario. j13 v3ag.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia, en lo Civil, Doctor Don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Lucas Moreno, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, desde la fecha, se presenten ante el Juzgado de S.S. y Secretaria á cargo del infrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Julio 8 de 1873.—Manuel Llames Oliver.—Escribano Secretario. j13 v 13 ag.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza, á Da. Tertibia Pintos, y los descendientes de D. Cándido Meons, durante el término de treinta dias, para que comparezcan á estar á derecho, en los autos testamentarios de D. Benito Rodriguez y ejerciten los derechos que crean tener al bien raiz que compró D. Candido Meons y donó á su señora madre Da. Micaela, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, por el Juzgado de su S. S. y oficina del que firma, calle de Defensa núm. 74 Buenos Aires, Julio 4 de 1873.—Manuel Malmierca.—Escribano Secretario. j13 v 13 ag.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera instancia en lo Civil Doctor D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á D. Napoleon Sibour para que comparezca ante su Señoria por intermedio del que suscribe dentro del término de ocho dias á estar á derecho en el espediente promovido por su esposa Da. Josefa Ancella solicitando venia judicial, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Julio 10 de 1873. Nemesio Zanoletty. j12 v20

Por disposicion del Señor Juez de 1a instancia de lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Dominga Rivero de Acosta ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en los espresados autos bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiese lugar por derecho. Defensa núm. 74 segundo patio. Buenos Aires Julio 11 de 1873. Julian Byran Secretario. j12 v12ag.

Juzgado de Paz de San Pedro.
Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea en el caracter de herederos, como en el de acreedores á los bienes quedados en este partido por fallecimiento de D. Concepcion y Doña Maria Varquez, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan por sí ó por apoderado ante este juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho—San Pedro Junio 25 de 1873 Vicente Mulet Juez de Paz. j11 v11 ag.

Edicto judicial por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza, á lo que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyúgues D. José Luis Burgos, y Doña Juana Soriano, é hijo de estos, D. José Luis, tambien, ya sean como herederos ó acredores para que durante el término de 30 dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma calle de Defensa núm. 74. Buenos Aires Junio 10 de 1873. Manuel Malmierca, Escribano Secretario. j11 v11 ag.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. José M. Galup, se cita y llama á los acreedores del concurso de D. Fernando Rodriguez, á fin de que concurran al Juzgado á la junta general que tendrá lugar el dia 21 del corriente á las 2 de la tarde, para la verificacion de créditos—Buenos Aires, Julio 8 de 1873—Manuel M. Terry, Perú 119. j0v19

De órden del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Parma y Da. Catalina G afigna, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 5 de 1873—Pardo. j9v9a

El Juez de primera Instancia en lo civil Dr. don Amancio Pardo ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de 15 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eusebio Acosta, para que ya como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Julio 8 1873.—Manuel Lacasa. j9 v24

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. don Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Lomenico, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante su señoria por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Julio 5 de 1873. Faustino Miñones. j9 v9 ag

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de don Pascual Perez y doña Nicolasa Herrera de Perez, para que se presenten dentro de treinta dias á contar desde la fecha ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Chivilcoy, Junio 17 de 1873. Bernardo Calderon. v9 a

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Pascual Ardoin y Ca., presenten al Síndico D. Pedro Cabello dentro del término de 15 dias, los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6° del artículo 1549 del código de Comercio; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1° del art. 1567; haciéndose á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestaciones de ello por escrito al Sr. Juez Comisario D. Saturnino Soriano como lo establece el inciso 2° del art. citado.—Buenos Aires, Julio 7 de 1873.—Eugenio Blanco.—Escribano Secretario. j9 v24.

El Sr. Juez de 1a instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite llama y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Castagnino ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 6 de 1873—Alejandro Miñones. j21 v21 jl

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias veinte y tres y cuatro y veinte y cinco del entrante mes de Julio, por el Juez de Paz del Partido de la Exaltacion de la Cruz de todos los bienes muebles y semovientes, existentes en aquel Partido pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Mariano Melo, pudiendo los interesados por mas pormenores ocurrir á dicho Juzgado de Paz ó á la oficina de D. Julio Mendez á la que me hallo adscripto donde tramitan los autos testamentarios de espresado Melo, advirtiéndose que no se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes de su tasacion—Buenos Aires, Junio 21 de 1873.—Saturnino Garcia, escribano público. j24 v24jl.

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, ha dispuesto se llame por edictos y término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Vicenta Zavala ya sea como herederos ó acreedores á fin de que dentro del término indicado comparezcan ante S. S. por intermedio del secretario que firma á deducir sus acciones en forma apercibidos que de no hacerlo se les parará perjuicio que haya lugar.—Buenos Aires Junio 28 [illegible]

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, ha ordenado se cite, llame y emplace á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Da. Maria Sinforosa Godoy y de D. Bonifacio Collazo y de Da. Gabina Collazo, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Junio 11 de 1873. Faustino Miñonez. j17 v17 jl

El Dr. D. Salvador Maria del Carril Juez de 1a instancia en lo civil, ha dispuesto se citen por el término de 30 dias á todos aquellos que, en el caracter de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Javiera Aguilar de del Mazo y de su hija doña Rosalia del Mazo á fin de que por intermedio del Secretario que suscribe, deduzcan las acciones que juzguen arreglados á derecho—Buenos Aires Junio 27 de 1873—Enrique Alcobendas. j17 v27 jl.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Luis Frontini, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 20 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 27 de 1873—Gregorio Ruiz, Escribano Público Secretario. Defensa núm. 72. j28 v28jl

Por el presente se cita llama y emplazan á todos los herederos y acreedores del finado don Emilio Villegas, para que en el termino de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado del Sr. Juez de 1a instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui y oficina del que suscribe Defensa 66 á deducir sus derechos bajo apercibimiento de lo que tuviese lugar.—Buenos Aires Junio 20 de 1873.—Manuel Perez Gomar. Secretario. j22 v22 jl.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Luisa Costa, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del secretario que suscribe calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Junio 16 de 1873. Bartolomé Martin. j17 v17 jl

Por mandato del señor juez de 1a instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Jaurrequiveni, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de 30 dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 16 de 1873.—Manuel Malmierca. j4 via

Por mandato del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Luis Copelo ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan al juzgado de su señoria y oficina del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 1° de 1873.—Felix Sagasta. j4.

Juzgado de Paz de las Lomas de Zamora.
Juan Secueder—Por el presente se llama y emplaza por el término de 30 dias de la fecha á D. Juan Secueder que fugó de este Partido, para que comparezca por el Juzgado de mi cargo á estar á derecho en la demanda que le sigue D. José C. Castro por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de procederse en su rebeldía. Lomas de Zamora, Julio 1.° de 1873. Roque E. Correa, Juez de Paz. j4 v4ag